

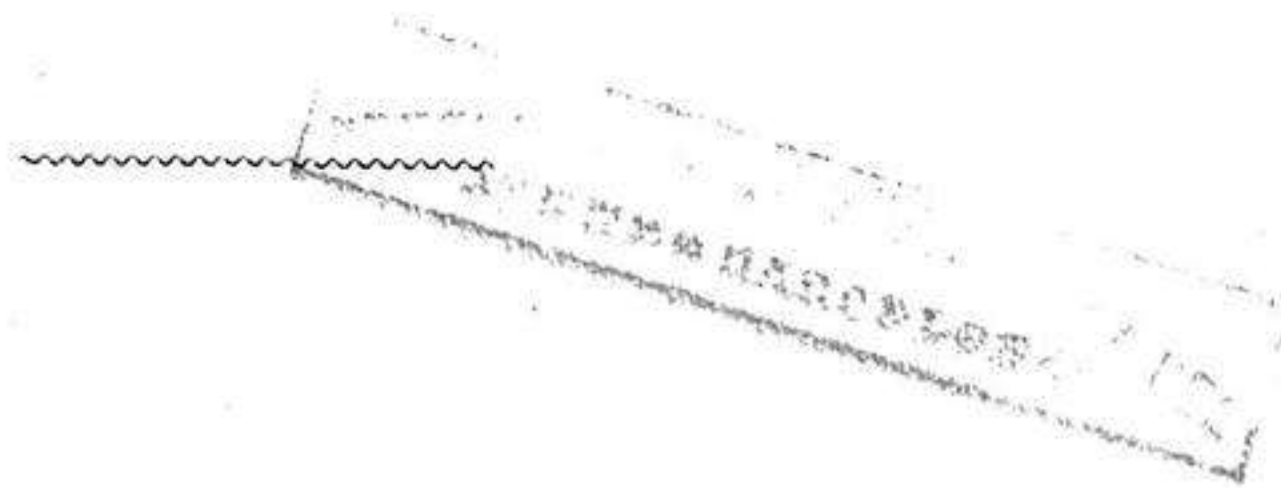
LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 19.

NUM. 223.

LA

ESPAÑA MODERNA



Director: JOSÉ DE LÁZARO

—
JULIO 1907
—

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

Calle del Tutor, 22.—Teléfono 2.000.

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

11.359

EL "GÉNERO CHICO,, Á FINES DEL SIGLO XVIII



Nihil novi sub sole, decía Salomón, y, en efecto, la frase, á pesar del tiempo transcurrido, no ha perdido su importancia, y es de constante aplicación en la vida. El llamado *género chico* en el arte teatral no es invención moderna, y allá en los tiempos de Carlos III y Carlos IV estaba en su apogeo, después de una serie de evoluciones que vino realizando desde el siglo xvi ó quizás desde época anterior, porque el teatro nació como el hombre, siendo *chico*.

Que las primeras actrices en lo antiguo cantaban tonadillas, sainetes, introducciones y loas, está puesto fuera de duda; pero, además, contrataban los empresarios *partes de cantado* para los sainetes que tenían música y para las tonadillas. La representación dramática ha perdido su carácter: en el siglo xvii las actrices declamaban, cantaban y bailaban; en el siglo xviii suprimieron el baile; en el siglo xix suprimieron el canto. El Teatro Español, queriendo imitar á la *Comédie française*, resulta demasiado serio en ciertas noches para el que paga su dinero con el único y exclusivo fin de no aburrirse durante las primeras horas de la noche.

El lector sabe perfectamente que en tiempo de Carlos III se organizaban y distribuían las funciones de los teatros de la Cruz y del Príncipe de muy distinto modo de como se organizan y distribuyen hoy en el Español: D. Ramón de la Cruz nos lo demuestra con su sainete *La visita de duelo*, en donde

para entretener agradablemente la velada de una tertulia, uno de los visitantes representa él solo, en son de broma, una función entera, ajustada á la práctica que se observaba en los dos coliseos citados, es á saber: loa, jornada primera de un drama, entremés, tonadilla, jornada segunda, sainete, tonadilla y jornada tercera, suprimiendo el *fin de fiesta* que también solía añadirse para terminar. El aliciente del teatro en esta época á que nos referimos no lo constituía el drama ó comedia en tres actos por sí solo, sino en unión de la loa ó introducción, de los intermedios y del fin de fiesta. Hemos arrojado del Teatro Español la parte alegre y musical, y como contaba con la simpatía constante del público, ha formado rancho aparte, creando el *género chico*, que, educado fuera de la casa paterna, en los teatros-cafés, con el desenfreno propio de quien no tiene en los primeros pasos persona prudente y cariñosa que le dirija, ha venido á parar á la triste situación en que hoy le vemos. Y lo peor del caso es que el *género chico* forma ya estado, y se dispone á anular al teatro serio.

Convencido está el lector de que el *género chico* es hijo legítimo de su padre el sainete; mas no sé yo si conoce al otro cónyuge, á la esposa que el sainete eligió por compañera, y que fué el encanto de nuestros antepasados, la tonadilla. Juguetona, vivaracha y alegre, la tonadilla sirvió para animar el teatro en las postrimerías del siglo XVIII, en que, falto de vida propia, en manos de Comella, Moncín, Zavala y otros poetastros, agonizaba de muerte, sin otra luz que la que irradiaba el astro luminoso y potente de D. Ramón de la Cruz, el inspirado y genial sainetero. Pero, preciso es confesarlo: la tonadilla debe su preponderancia á la música, porque la parte literaria es deficiente, y no hubiera llegado por sí sola á ocupar el puesto tan importante que desempeña en la historia del teatro español. Hubo por entonces abundosa pléyade de compositores que produjeron una música tan popular, tan genuinamente española y tan adecuada al objeto, que no solamente obtuvo la aceptación de aquel público, sino que ha quedado

como monumento para honra y gloria de aquellos maestros que se llamaron Blas Laserna, Pablo Esteve, Antonio Rodríguez de Hita, y tantos otros cuyas obras se conservan cuidadosamente en la Biblioteca Municipal de Madrid.

Reconocida ya la importancia de la tonadilla como madre legítima del *género chico*, y descartando la parte musical, para cuyo estudio carecemos de competencia, vamos á examinar de pasada los libretos de algunas de estas composiciones, que si desde el punto de vista literario ofrecen escaso mérito, en general, como género y como arsenal provisto de noticias sobre costumbres, es fuente provechosa de estudio; y no resultará tiempo perdido el que se dedique á la lectura de estos renglones.

Las tonadillas á solo, es decir, á una sola voz, eran ni más ni menos que unos *couplets*, en que la cómica, bien como maja, vendedora, petimetra, ó sin perder su personalidad, se dirigía al público, entreteniéndole con un juguete musical en donde había de hacer gala de su voz, de su maestría ó de su gracia.

La Gaspara Santos (1) que, si no mienten crónicas, era muy hermosa, cantaba en una tonadilla las siguientes coplas suplicando el favor del público (2):

Soñaba que la *luneta*,
á mi aplauso dedicada,
su particular favor
en mí todo se empleaba;
que también los *aposentos*,
con toda su mescolanza,
se apartaban de la oreja
para aplaudir mi tonada;
y eso que aquí no hacen caso
de la función buena ó mala.

(1) Hubo varias Santos en el teatro (se suplica la buena pronunciación para evitar resquemores): Gabriela y Cándida Santos, que trabajaron en Madrid por los años de 1772 á 77, y Gaspara, que murió en la temporada de 1788-89, según el erudito D. Emilio Cotarelo.

(2) La tonadilla se titula: *Yo soñaba que tenía*. Música de Laserna.

Con las *gradas* soñé yo
 que miraban con agrado,
 y que entre las capas pardas
 venían finos aplausos;
 pero no me aseguraba
 de un tan furibundo *patio* (1).

Bien se deja traslucir que la gente de los *aposentos* convertía la localidad en un centro de tertulia, favorecida por las celosías con que en un principio la resguardaban de las miradas del público en general, hasta que fueron suprimidas como medida de buen gobierno; y aun más adelante, en 21 de Abril de 1768, el Conde de Aranda ordenó que las señoras que asistieran á estos *aposentos* se quitasen la mantilla, ó, por lo menos, la dejaran caer sobre los hombros.

Pero, volviendo á nuestro cuento, ya habrá visto el lector que la composición lírica antecedente tiene todo el carácter y la forma de las que cantan las *cupletistas* del género, no ya *chico*, sino *ínfimo*, y véase cómo lo que tenemos por una novedad traída de París es una antigualla de hace siglo y medio, y además genuinamente madrileña, para mayor desencanto.

En otra tonadilla, también á solo, titulada *¡Qué maldita vida!* (2), una criada se queja de la poca suerte que tiene en su oficio, comenzando con estos versos:

Entré en la casa que sirvo
 ajustada en treinta reales,
 chocolate, ropa limpia
 y demás prendas usuales.

(1) *Lunetas* eran las cuatro únicas filas de butacas que en el *patio* existían, cerca del tablado: en el Teatro del Príncipe constituían como unos sesenta asientos. Los restantes espectadores del *patio* permanecían de pie, eran los llamados *mosqueteros*, y decidían, con su aplauso ó con demostraciones de desagrado, del éxito de las obras y de los artistas. A las *gradas* concurrían los hombres formales; á la *cazuela*, que era el anfiteatro de platea, únicamente las mujeres, y los *aposentos* ó palcos eran privativos de los señorones y de las damas aristocráticas, aunque en esto había sus más y sus menos.

(2) Música de Castel.

Por lo visto, el tipo general de salario para las criadas de clase modesta era el de siete pesetas cincuenta céntimos, tipo que se ha duplicado en esto que los franceses llaman, sin jugar del vocablo, *une femme à tout faire*.

Después de relatar las contrariedades del servicio, como la *pobre chica* de aquella zarzuela tan conocida, termina la obra con una seguidilla que, cosa corriente entonces, no tiene nada que ver con el asunto.

Como siempre anda á ciegas
el amor loco,
se mete en los peligros
sin saber cómo.

De estas tonadillas á una sola voz hay centenares en la mencionada Biblioteca municipal.

Como las tonadillas son fiel reflejo de las costumbres, nos ponen de relieve el estado del espíritu público en aquella época, confirmando el criterio de que la exaltación del pueblo contra los franceses, y la benevolencia de la clase media en favor de José Napoleón, no surgieron de improviso en un momento dado, sino que fueron el resultado de una serie de prejuicios que laboriosa y obstinadamente venía fermentando durante un período que no bajaría de medio siglo.

El pueblo estaba en abierta oposición contra las modas francesas, que representaban el ideal de las clases acomodadas: así decía una ramilletera en cierta tonadilla de 1779 (1):

Un fantasma de los muchos
que allí (2) asisten de plantón,
me convidaba á escofietas (3)
y así le respondí yo:

(1) *La Ramilletera chusca*, ton. á solo, música de Castel.

(2) En las tiendas.

(3) Adorno de cabeza importado de Francia.

No gastamos las majas
 esas corozas,
 sino buena montera,
 cofiaza y borla.
 Y no nos peta
 vestir, siendo españolas,
 á la francesa.

Y no en una, sino en muchas tonadillas, el pueblo alardea de españolismo, censurando á los que mostraban afición por los usos, costumbres y objetos de comercio de nuestros vecinos.

En otra tonadilla se canta (1):

Un domingo por la tarde
 salíme al Prado á pasear,
 y admiré de su concurso
 la tropa y la variedad.
 Allí pasaba un abate
 muy circunspecto y marcial;
 por allí venía un chusco
 guiñando de aquí y de allá;
 luego vide un petimetre,
 parisién de Fuencarral,
 hablando su francigalle
 y en acción de declamar.

Este antagonismo hubo de exacerbarse con la aclimatación de la ópera, que era la diversión predilecta de la gente de buen gusto, puesto que, como se ha dicho, la literatura dramática experimentaba horrible crisis, y sólo de tarde en tarde aparecía alguna buena comedia. Llegó la cosa á tal extremo, que los empresarios de compañías dramáticas hubieron de sentir en sus faltriqueras el perjuicio que la competencia con los *operistas* les irrogaba, y acudieron al Consejo de Castilla

(1) *Ya era tiempo, señores*, ton. á solo, música de Laserna, 1775.

en 1780 quejándose de la preferencia que las Congregaciones y los Hospitales, como dueños de los teatros (y no hacemos de esto comentario ninguno) daban á las compañías italianas (1), produciendo rozamientos, disgustos de carácter grave, y hasta pleitos, como aconteció el año 1771 en la Coruña, donde mandó el Consejo al Ayuntamiento comprar un teatro que habían adquirido los italianos, pretendiéndose evitar con esta determinación las polémicas que allí continuamente se suscitaban; en Zaragoza, el año 1779, que se echó á viva fuerza del teatro á los cómicos, posesionándose de él los *operistas*; y en Murcia, Córdoba, Barcelona y otros puntos, en que se vió obligada la Justicia á intervenir para apaciguar los ánimos. Los pareceres y el gusto se hallaban divididos. La Faustina Silva, al comenzar la temporada de 1778-79, decía á los mosqueteros para conquistar su aplauso (2):

Si hiciera gorgoritos
á lo operista,
por mí los extranjeros
se morirían;
pero á mi *patio*
le gusta un taconeo
más que un trinado.

De majezas y chuscadas se hace un verdadero derroche en las tonadillas, sin duda alguna con la aquiescencia del *patio*, aunque las petimetras de los *apuestos* mirasen de soslayo á los mosqueteros cuando aplaudían.

Vea el lector lo que cantaba Vicenta Sanz, á quien los *apasionados* llamaban la *Carambilla* (según el erudito Cotarelo), por su donaire y gracia, en competencia con la primitiva Caramba, la María Antonia Fernández.

(1) El pueblo bajo no entendía de nacionalidades, y llamaba *franchutes* á los extranjeros, sin distinción de procedencias.

(2) En una tonadilla á solo, titulada *Ya ha llegado el invierno*, música de Castel.

Para ser una maja
 que asombre al mundo,
 en poniéndose en jarras
 se logra al punto.
 Mucho de ¡caramba!,
 mucho de ¡zapato!,
 andar con gracejo,
 escupir de largo,
 responder con sorna,
 mirar con agrado,
 su risita falsa,
 su desembarazo,
 su guiñar de ojos,
 su ceceo falso,
 y echar un ¡voto!
 que asombre al barrio,
 que en haciendo todo eso
 con aire y garbo,
 de toda la majeza
 llevará el lauro (1).

Es preciso declarar que la majeza, hoy llamada chulería, no se miraba con desprecio por la clase media, sino que contaba con sus partidarios, y logró introducir sus bailes en los estrados de las gentes de suposición. El bolero estuvo de moda durante largo espacio de tiempo, y fué la diversión favorita en tertulias y saraos. Nos lo demuestra una tonadilla á cuatro voces, con música de Laserna, estrenada en 1791 (2).

Vale más en el día
 saber bolero,
 que agricultura, industria,
 ciencia y comercio.
 ¡Viva mil años!
 ¡Viva el bolero!,

(1) *El cuento del Prado con el italiano*, ton. á solo, música de Esteve.
 (2) Titulada *El maestro de bolero*.

que iguala con los tunos
los caballeros.
Y que no es broma,
pues lo bailan hoy día
todos y todas.

Se presenta un joven que quiere aprender el bolero, y viene buscando un maestro que le enseñe el baile cuyo nombre calla. ¿Maestro de qué?, le dicen; y él contesta:

¡Voto al diablo!
De una cosa que trastorna
el juicio á niños y ancianos,
que todos dicen mal de ella,
y todos la dan aplauso,
que es la sal de los festejos
y el alma de los saraos,
que nació en Murcia ó Valencia
y en Madrid se ha avecindado.

Da el joven su primera lección bailando el bolero con la María Pulpillo, tonadillera famosa, que era de aventajada estatura y vestía con extraordinario lujo cuando el papel lo reclamaba.

- Toma, pues, las castañuelas.
- Vengan, que son muy del caso.
- Pon así un pie, así el otro.
- Como quien arranca nabos.
- Los dos brazos de este modo.
- Esta es postura de aspado.
- Se da así una vuelta.
- Estoy enterado.
- Sigue un taconeo.
- Lo sé yo de pasmo.
- Trocad luego puestos,
y quedad plantados.

Bailan y se acaba la tonadilla.

La crítica de las modas y de las costumbres era el tema favorito de estas composiciones; pero siempre en tono general, porque se temían los tachones de la censura, que no hubiera dejado pasar nada que mortificase ó zahiriese á persona determinada, gremio, clase ó instituto. Copiaremos algunas estrofas sueltas para que el lector tenga idea de la intención y forma del concepto crítico de las tonadillas.

Se tendrá por de mal gusto
á los hombres que en invierno
no vayan de militar
en los días de más hielo.

Se tendrá por chabacana
á la dama que en su adorno
no estrene zapatos blancos
cuando haya mayores lodos (1).

Ni el prurito de ir á cuerpo en los días más crudos del invierno, afectando no tener frío, ni el uso de calzado fino en tiempo de barro, son privativos de esta época. Hoy, como entonces, la moda se impone en beneficio de los médicos y de los zapateros.

Por parecer petimetras
llevan, si bien se repara,
los tacones de una vara
en los zapatos algunas,
y aunque tropiecen ó caigan
lo que se usa no se excusa (2).

Se murmura si una moza
con zapato llano anda,
y el ir coja con tacones
se tiene por una gracia (3).

(1) *Las ordenanzas de la moda*, ton. á solo, música de Laserna, 1787.

(2) *Lo que se usa no se excusa*, ton. á solo, música de Moral, 1791.

(3) *Juzgarlo todo al revés*, ton. á solo. Desconocemos quién sea el autor de la música.

Fué belleza tener cola
 los caballos de los coches,
 y en los caballos que hoy llevan
 es belleza ser rabones.

Era hermoso que llevasen
 sin tacones los zapatos
 y hoy es hermoso que lleven
 por tacones campanarios (1).

La moda de llevar los caballos rabones está á nuestro juicio justamente censurada, porque la cola exageradamente larga, como aparece en los caballos de los retratos ecuestres de Felipe IV y del Conde-Duque de Olivares, pintados por Velázquez, quizá no produzca buen efecto; pero le produce infinitamente peor la falta completa de cola, que en la tonadilla se censura, y que hoy ha vuelto á estar de moda.

LOCURA. Que gaste una petimetra
 todas cuantas modas salgan,
 ¿será locura si logra
 ser de todos celebrada?

JUICIO. Sí lo es.

LOCURA. Dí por qué.

JUICIO. Porque además de que gasta
 cuanto tiene en fruslerías,
 los mismos que la celebran
 son los que más la critican (2).

Esta es una tonadilla alegórica, como observará el lector, por los personajes que la desempeñan, lo que demuestra que el campo dramático de esta clase de composiciones era vastísimo, y tomaba todo género de formas para dar variedad á la diversión.

(1) *La falsa belleza*, ton. á solo, música de Esteve, 1786.

(2) *La locura y el juicio*, ton. á dúo, música de Moral, 1789.

Por parecer bien se ponen
el pelo sobre las cejas,
y llevan así la cara
como las perras inglesas (1).

De esta moda también tendríamos algo que criticar al presente, en que la mujer, desconociendo ó contrariando los principios de estética en la figura humana, se cubre la frente con el peinado. La mujer griega, que sabía sentir la belleza, procuraba siempre llevar el pelo recogido sobre la cabeza para dejar visibles el rostro y el cuello.

Quien pretende á una casada,
sin conseguir sus caricias,
y encuentra un día al marido,
que le rompe una costilla,
le cayó la lotería.

Al que fía al ausentarse
á un amigo su querida,
y le quita la prebenda
el mismo á quien la confía,
le cayó la lotería (2).

Reciente la instalación de los coches de alquiler de don Simón González, ya se ponían en solfa (tómese la frase como se quiera) las deficiencias del servicio.

(TIRANA)

El que quiera llegar pronto
desde Madrid hasta Londres,
tome por silla de posta
un coche de los Simones.

(1) *Lo que puede la moda*, ton. á solo. Se desconoce el autor de la música.

(2) *La Lotería*, ton. á solo, música de Laserna.

Hay simón que su librea
es de color miscelánea,
azul, verde y amarilla,
blanca, negra y encarnada.

Un don Simón llevó á Atocha
una parida en su coche:
salió el lunes, y volvió
el domingo por la noche.

Tiranilla de los Simones,
tiranilla, ven acá:
cuánto dijeran tus coches
como supieran hablar (1).



Es curiosa la siguiente tonadilla á solo que vamos á insertar íntegra para que el lector forme idea completa de este género de composiciones. Tiene música de Esteve, y se estrenó en 1783, cantada por la Orozco. Titúlase *La provisión de Madrid*.

¡Mosqueteros míos de mi corazón!
Vaya de tonada, de gusto y primor.
Vaya, vaya, sí, que al punto cantaré.
Vaya, vaya, sí, toditos atended.

Si pendiera el gusto
de la voluntad,
el que os daría
fuera sin igual.

Como es Madrid tan estéril
que sólo produce multas,
es fuerza que de otras partes
le venga lo que le falta.

Sí, sí, que vienen aquí
tunos, pretendientes,
abuelas y agentes
y muchachas que aplaudir.

(1) *La salida de la Comedia*, ton. á tres, música de Esteve, 1788.
E. M.—Julio 1907.

Estén con cuidado
mientras que refiero
de dónde la corte
se va proveyendo.

De Asturias vienen en pelo
infinitos sabañones
á pretender los empleos
de pilotos de los coches.

De la Alcarria vienen mozas
á servir de cocineras,
y algunas por no aplicarse
se quedan sin ser doncellas.

De Murcia con sus carretas
vienen muchos carreteros,
y en Madrid pueden armarse
más carretas que traen ellos.

De Valencia á vender muchos
vienen agua de cebada,
y lo que vender debieran
era sólo agua de zarza.

De Vizcaya los horteras
vienen sobre un burro cojo,
y por muchos de ellos dicen
que viene un burro sobre otro.

El género femenino,
que más daña á los mortales,
como en todas partes sobra,
viene aquí de todas partes.

De otras varias partes
vienen otras cosas
que por no cansaros
no las digo ahora.

¡Viva el auditorio!
¡Viva el gracejo!
¡Viva, viva este congreso!
Y el juguete acabe aquí.

El amor dicen todos
que es en el monte
más inocente y puro
que no en la corte.

Y á mí me parece
que donde amor reina
entra la malicia
y huye la inocencia.

Y si no, díganme hoy los presentes
si han visto enamorados inocentes.

Dicen algunos
que es amor en el monte
sencillo y puro:
y yo les respondo
que en cualquiera parte,
como el amor pueda,
aprovecha el lance.

Y si no, díganme hoy los amantes,
si pueden, si aprovechan los instantes.

Si decirlo no quieren,
no importa nada;
lo que importa es que todos
suplan mis faltas.—(Fin.)

También se criticaban los cómicos unos á otros. En la tonadilla general titulada *El autor del Parador del Sol* se describe con franco relieve lo que era una compañía de cómicos de la legua, cuyo punto de reunión tenía lugar en el decantado parador que todavía hemos llegado á conocer nosotros, establecido en el número 127 duplicado de la calle de Atocha, casa hoy reedificada. Conviene advertir al lector que *autor* de compañías cómicas era lo propio que empresario, y que á los autores, en la acepción que hoy damos á esta palabra, se los denominaba *ingenios*.

Personas que toman parte en la tonadilla: Dama, Autor, Carretero, Cómicos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, y Coro de cómicos de ambos sexos. He aquí las estrofas principales:

CORO. Cuantos comiquillos
 á la legua andamos
 todas las cuaresmas
 aquí nos juntamos,
 que esta es la fonda
 en donde paramos.

CÓMICO 1.º ¿De qué vas tú, Gil?
 IDEM 2.º De barba.

IDEM 1.º ¿Y tú, Chirín?
 IDEM 3.º De tercero.

IDEM 1.º Yo voy de segundo apunte.
 IDEM 4.º Y yo de parte por medio.

AUTOR. Soy autor de legua
 y hospedado estoy
 en aqueste grande
 Parador del Sol.
 Aguardo una chusca
 que ayer recibí;
 no sé cómo tanto
 tardará en venir.
 Vamos, caballeros,
 los líos á hacer,
 que hemos de partirnos
 al amanecer.
 ¡Ay, Chailita, sí!
 ¡Ay, Chailita, no!
 Que mi compañía
 es la superior.

(PAROLA)

CÓMICO. Autor, el préstamo, el préstamo (1).
 AUTOR. Aun tengo empeñada yo
 por cien reales de comida
 la ropa en el bodegón. (*Vase.*)

(1) Préstamo era un anticipo de dinero que daba el empresario á los cómicos antes de comenzar las representaciones.

CARRET.º ¡Cuántos comiquillos
 tiene el parador!
 Hay cuarto en que duermen
 sus ochenta y dos.
 En mi carromato
 tengo que llevar
 cuatro compañías
 que á Galicia van.
 El año pasado
 las propias llevé
 y catorce veces
 con ellos volqué.
 ¡Ay, Chailita, sí!
 ¡Ay, Chailita, ya!
 Puede que este año
 los vuelque algo más.

Termina con una tirana cantada por la que figura primera dama de la compañía.

Oficiales de marina
 bonitos y petimetres
 son amigos de embarcarse
 y nunca pagan al flete.
 Tras el ratón anda el gato,
 tras la gallina la zorra,
 y la mujer y la araña
 andan siempre tras la mosca.

Vamos á insertar completa una tonadilla general titulada *Las quejas de los horteras*. Desconocemos quién fuera el autor de la música; pero se sabe que se estrenó en 1783, cantada por una actriz llamada Catalina Tordesillas, cuarta dama de la compañía de Eusebio Ribera, empresario á la sazón del teatro del Príncipe (hoy Español). Acompañaron á Catalina en el desempeño de la tonadilla: Tadeo Palomino, cuarto galán, que hacía el *Hortera*, y Sebastián Briñoli, parte de por medio que hacía el *Hortera* 2.º

CALLE CON TIENDAS

- HORTERA.** Vengan á esta tienda
todos á comprar,
que en cuanto despacho
hago yo equidad.
Tengo cofias ricas
de color de agraz,
lazos de desmayo
del mago Eribán.
Vengan á comprar.
Aunque soy hortera,
no quiero tener
escrúpulo alguno
en lo que es vender,
y así lo que llevo
en conciencia es,
como que confieso
diez veces al mes.
- DAMA.** Sáqueme usté esas cofias
que ahora se estilan.
- HORTERA.** Aquí están estas cuantas;
usted elija.
- DAMA.** La de panza de sapo,
¿qué es lo que vale?
- HORTERA.** En conciencia, señora,
seiscientos reales.
- DAMA.** ¿No ve usted que es estafa
lo que me lleva?
- HORTERA.** Aquí nada se pide
sino en conciencia.
- DAMA.** Según aqueso, ¿ustedes
no se condenan?
- HORTERA.** Como que habrá en el cielo
muchos horteras.

(PAROLA)

- DAMA.** Para creerlo, amigo mío,
antes lo quisiera ver.
- HORTERA.** Como usted es del teatro, quiere
lo contrario defender.
Los horteras somos buenos,
lo digo y lo mantendré
en el Juego de pelota
de San Blas.
- DAMA.** Está muy bien.
¿Y quién dice lo contrario?
- HORTERA.** Muchas del teatro: usted.
- DAMA.** Como soy que no me acuerdo.
- HORTERA.** Pues yo se lo acordaré.
Es una infamia muy grande
que así nos quiten la piel.
-
- Acuérdese usted, hija
de cuando en su tonada
en la calle de Postas
la conciencia buscaba.
- DAMA.** Es una picardía;
no me acordaba.
- HORTERA.** Acuérdese igualmente
que han dicho en las tablas
que hasta aquí nuestro gremio
un santo no contaba.
- DAMA.** Es una picardía;
no me acordaba.
- HORTERA.** También cuando las fuentes
decía la tonada
que por nuestra conciencia
se construía la taza (1).

(1) Las fuentes del Prado.

DAMA. Es una picardía;
no me acordaba.

HORTERA. Asimismo han cantado
con atrevida infamia
que en Madrid hay horteras
como machos de carga.

DAMA. Es una picardía;
no me acordaba.

HORTERA. ¡Ah! Poetas cómicos,
ya que sois diabólicos,
del furor hortérico,
bélico, temático,
satánico, rápido,
temed el rigor.

DAMA. ¡Ah! Poetas cómicos,
ya que sois diabólicos,
del furor hortérico,
rústico, selvático,
cuadrúpedo, estático,
reid el rigor.

(PAROLA)

HORTERA. ¿Le parece á usted que es justo
todo lo que dicho llevo?

DAMA. De ningún modo, y ustedes
deben poner el remedio,
porque yo no he visto hortera
que tenga tales defectos;
antes bien, he hallado en muchos
sublimes procedimientos.

HORTERA. ¡Qué mujer! No hay como ella
en todos los cinco gremios.
¡Ah! ¡Señora Catalina!
¿Y cuáles son, cuáles?

DAMA. Estos.
¿A quién alquilan las casas
aun los horteras más locos,

- sino á una gente tan justa
que da lo que es justo á todos?
- HORTERA. ¡Vea usted! ¡Vea usted!
- DAMA. ¿Hacen otra cosa, acaso,
muchos de ellos en sus tiendas
que hacer pagar por olvido
dos veces alguna cuenta?
- HORTERA. ¡Vea usted! ¡Vea usted!
- DAMA. Cuando el amo manda dar
obra á pobres vergonzantes,
¿qué es lo que hacen sino darla
algunos á sus comadres?
- HORTERA. ¡Vea usted! ¡Vea usted!
- DAMA. Aunque en un mes muchos de ellos
treinta mil reales embolsan,
para eso el sábado dan
dos ochavos de limosna.
- HORTERA. ¡Vea usted! ¡Vea usted!

(PAROLA)

- HORTERA. ¡Hola! Orribiti boiti.
Pelati bitigandi rutibalcaga.
(*Salen varios horteras.*)
- HORTERA 2.º ¿Qué es lo que usted nos manda?
¿Qué nos ordena?
No retarde en decirlo
el protohortera.
- DAMA. ¡Ay, Dios! ¡Cuánto Silvestre
con sus talegas
de todos los portales
aquí se acercan!
- TODOS. ¿Qué nos manda usted?
- HORTERA. Que venguéis nuestras ofensas.
- HORTERA 2.º ¿En quién? Decid.
- HORTERA. En los cómicos,
que en el teatro os vituperan.

HORTERA 2.º Chicos, chicos, á vengarnos.
 TODOS. Contra los cómicos guerra.
 HORTERA 2.º Por el árbol de Guernica,
 se han de acordar de la fiesta.

DAMA. ¿De los cómicos, cómo
 habéis de vengaros?
 HORTERA 2.º No dándole á ninguno
 géneros fiados.
 TODOS. De ellos de esta manera
 hemos de vengarnos.
 DAMA. Del hortera que es bueno
 no habla este pasaje.
 HORTERA. Y del malo la queja
 sea el enmendarse.
 TODOS. Pues con las seguidillas
 el chiste remate.

(SEGUIDILLAS)

DAMA. El por qué de las cosas
 es un objeto
 que para seguidillas
 puede ser bueno.
 HORTERA. ¡Silencio!
 TODOS. ¡Silencio!
 DAMA. Si lo quieren ver,
 y de varias cosas,
 verán el por qué.
 HORTERA. ¿Por qué de la Andalucía
 vienen aquí tantas mozas?
 DAMA. Porque quieren ser algunas
 de san San Fernando rectoras (1).
 ¿Por qué infinitas mujeres
 suelen quitarse los años?

(1) Casa de reclusión de mujeres establecida en el inmediato pueblo de San Fernando, y dependiente del Hospicio de este nombre.

- HORTERA. Porque quieren que se tenga
por carne lo que es pescado.
- TODOS. Y del por qué sacamos
en consecuencia
que todo en este mundo
es apariencia.
Oigan benignos
el por qué de las cosas
que describimos.
- HORTERA. ¿Por qué infinitos caseros
no cobran los alquileres?
- DAMA. Porque habitan en sus casas
hermosas que son mujeres.
¿Por qué nuestra compañía
nos hacemos operistas?
- HORTERA. Porque estudian los hambrientos
mucho más que los legistas.
- TODOS. Y del por qué sacamos
en consecuencia
que si el por qué no gusta
es porque apesta. (*Fin.*)

El verbo apestar se empleaba en lenguaje de teatro para manifestar que una obra no gustaba al público.

En varias tonadillas se encuentran referencias á los horteras haciéndoles poco favor, como en los siguientes versos:

Se distinguen los horteras
de los borricos de Yepes
en que éstos traen el vino
y los otros se lo beben (1).

Había entonces, como hoy, partidarios de las costumbres de la época y defensores de lo antiguo, porque todo tiene su pro y su contra, y la tonadilla no pudo menos de echar su cuarto á espadas en el asunto, burlándose de unos y de otros

(1) *Ya pasó el verano*, ton. á solo, música de Laserna.

tiempos, para conquistarse el aplauso de los *apuestos* y del *patio*, de las *gradas* y de la *cazuela*. En una tonadilla bautizada con el pomposo nombre de *la civilización*, cantaba la famosa Lorenza Correa, en son de zumba, las siguientes coplas (1):

Con los resplandores
del siglo ilustrado
la España ha salido
de su antiguo caos:
las artes y ciencias
llegan á lo sumo,
brillan las virtudes,
florece el buen gusto.
Feliz España,
feliz nación,
que ya gozas de los rayos
del sol de la ilustración.
Así en el día
hasta los niños saben
filosofía.

Antes para ser coquetas
necesitaban treinta años,
y ahora hay niña que á los trece
ya ha dormido en San Fernando.

Antes sólo en las tabernas
se estilaban los cigarros;
ahora en bandeja los sacan
casi en todos los estrados.

La costumbre se generalizó, felizmente para los fumadores, y después de más de cien años se sigue fumando en las tertulias y reuniones, habiéndose llegado á habituar las señoras al humo del tabaco, sobre todo si es habano, hasta el punto de que el lector quizá conozca alguna que á solas en su *boudoir*, ó con amigos de mucha confianza, saboree un cigarrillo.

(1) Tonadilla á solo, música de Esteve.

Hay otra tonadilla en que una matrona sentada en un trono dice (1):

Juzgo que entenderán por el ornato
que la España moderna yo retrato,
que vengo á responder á los excesos
que acrimina la antigua á mis progresos.

Dice sin modo
que es malo todo,
y la experiencia
con cierta ciencia
nos asegura
que es un error.
Y si no, que diga
si en su tiempo estaban
las artes y ciencias
tan aventajadas;
si estaba en tanto auge
la agricultura,
libre comercio
y población.
Sierramorena sobre esto
autoriza mi opinión (2).

En aquel tiempo nos dicen
que se mataban por celos;
y aunque hoy dicen que hay más causas,
no se ven tales efectos.

Cuentan que en la España antigua
abundaban las riquezas,
y eran seis maravedís
el dote de una condesa.

También dicen que los hombres
robustos entonces eran;
si fuera así, no tendrían
tan canija descendencia.

(1) *La España moderna*, ton. á solo, música de Laserna, 1785.

(2) Se refiere á la repoblación de Sierramorena intentada en tiempo de Carlos III.

No necesita el lector que se le recuerde que el *Prado* era una alameda con un barranco que seguía la línea del actual paseo de coches, y que habiéndolo reformado por completo el rey Carlos III, los madrileños de la época se hacían lenguas ponderando la reforma con encomiásticas frases. Los elogios se llevaron, ¿y cómo no?, á las tonadillas, de las que tomaremos algunas estrofas para que el lector se haga cargo del entusiasmo que la mejora despertó en el público, y el carácter que el Paseo presentaba.

CABALLERO. Ni Londres, ni Italia,
Venecia y París,
igualan al Prado
que tiene Madrid.

VENDEDORA. Bizcochos bañados,
tortas con anis.
A los mostachones
de reposterí.

VENDEDOR. Agua de cebada,
¡quién viene á beber!,
que quita dolores
y apaga la sed.

PETIMETRA. ¡Qué gusto es al Prado
sin coche venir,
y con los cortejos
hablar y reir!

REGADOR. A un lado, que el riego
se vá ya á empezar:
aparten, señores,
que se han de manchar.

VENDEDORA. De noche bajan los tontos
las niñas á cortejar,
y en el canapé sentados
cuentas se suelen tomar (1).

(1) El canapé era un asiento de piedra, con barandilla de hierro que servía de respaldo; se hallaba separando el Salón (hoy convertido en jardín) del ya citado Paseo de coches.

VENDEDOR. Los petimetres de tunos
nunca se quieren sentar,
porque no tienen algunos
la silla con qué pagar (1).

Es un recinto el Prado
fértil y ameno,
en donde la delicia
sacia el deseo.

Es un caos el Prado
de confusiones,
donde el amor y el lujo
viven conformes (2).

Las referencias á las estatuas de las fuentes del Prado sirven de tema ó motivo de crítica en varias tonadillas.

La Cibeles y el Apolo
no pueden sufrir la escarcha,
y para quitarse el frío
piensan bailar la tirana (3).

Habiendo pasado la moda de cantar *tiranas*, en la tonadilla se intenta, al parecer, que vuelva el uso de esta canción popular.

CIBELES. Lo que pasa en este sitio
quiero empieces á contar,
pues como ha poco que á él vine,
no me he llegado á enterar.

APOLO. Lo que aquí pasa, hija mía,
no te lo puedo explicar,
porque aquí pasan mil cosas
para vistas nada más (4).

(1) *Las delicias del Prado*, ton. general, música de Esteve, 1777.

(2) *Los payos en el Prado*, ton. á cuatro, música de Laserna.

(3) *La resurrección de la tirana*, ton. á cuatro, música de Laserna, 1781.

(4) *La Cibeles y el Apolo*, ton. á dúo, música de Laserna.

En otra tonadilla, la Cibeles y Apolo van á ver la fuente de la Alcachofa, recientemente construída, y á dar su opinión.

- APOLO. Esta es la fuente.
 CIBELES. Yo ya la veo.
 APOLO. ¿Qué te parece?
 CIBELES. A ella lleguemos
 y se verá.
 APOLO. Muy bien está.

 APOLO. Del conjunto de la fuente
 di, ¿qué concepto has formado?
 CIBELES. Para hablar con fundamento
 vé por partes preguntando.
 APOLO. ¿Qué tiene allí la Sirena
 que tan atenta lo mira?
 CIBELES. Lo que otras Sirenas tienen,
 que es las armas de la villa.
 APOLO. Los muchachos de la danza,
 ¿por qué se han puesto tan serios?
 CIBELES. Porque saben que las gentes
 les han de armar un enredo.
 APOLO. ¿Qué es lo que mira hacia arriba
 el tritón con tan mal gesto?
 CIBELES. Mira en la calle de Atocha
 las tres casas de escarmiento (1).
 CABALLERO. ¡Qué dioses tan tunos!
 Todo lo penetran.
 OTRO. ¿No ves que en el Prado
 tienen buena escuela? (2).

Para terminar presentaremos una tonadilla general, de costumbres rústicas, porque todo lo abarca el género. Titúlase *El Mayordomo y la Mayordoma*, tiene música de Rosales y se

(1) La Cárcel de Corte (Ministerio de Estado), el Hospital de San Juan de Dios (derruido) y la Casa de reclusión de mujeres, llamada de San Nicolás (Hospital de Nuestra Señora del Carmen).

(2) *La visita de las estatuas*, ton. á cuatro, música de Laserna.

estrenó en 1778 con el reparto siguiente: *Alcaldesa*, Polonia Rochel; *Sacristán*, Tadeo Palomino; *Secretario*, Nicolás Estorazio; *Gaitero*, Gabriel López, apodado Chinita; *Tamborilero*, José García Alcázar; *Paleta 1.º*, Juan Aldovera; *Paleta 2.º*, Vicente Casas; todos pertenecientes á la compañía de Eusebio Ribera, que actuó este año citado en el Teatro del Príncipe, según el erudito Cotarelo.

El libreto no determina decoración.

SACRISTÁN
Y
SECRETARIO

Viva el Alcalde
Gil Perantón,
pues Mayordomo
por fin salió.

CORO.

El señor Alcalde
viva á trompón,
pues Mayordomo
es del señor.

ALCALDE.

Reniego de la suerte,
de mí reniego.
¡Adiós tierras y olivos!
¡Adiós majuelos!

MUJERES.

(*Gaitero en la borrica con dulzaina imitada, y el tamborilero con su tamborillo.*)

La Mayordoma
viva y reviva,
que hará unas fiestas
á maravilla.

ALCALDESA.

¡Que viva la Mayordoma!
¡Ay marío, marío!
Marío bello,
qué gusto será verte
ir con el cetro.
¡Ande la cera!
Toca, gaitero.

TODOS.

CORO.

¡Que viva, ea!
¡Viva por cierto!
¡Viva la idea!
Siga el enredo.

E. M.—Julio 1907.

- Vivan los mayordomos
siglos enteros.
- ALCALDESA. Vaya, al instante
se abra el concejo
para que todo
quede dispuesto.
- COBO. Los Mayordomos
vivan por cierto,
pues no se han visto
otros como ellos.
(Bancos, mesas, escribanía y cencerro.)
- ALCALDE. Estas enhorabuenas
y estos obsequios
más que no al Mayordomo
son al pellejo.
- MUJERES. Tendremos danza.
- ALCALDE. Deja.
- HOMBRES. Y mucho vino.
- ALCALDESA. Mucho.
- MUJERES. Baile en la Plaza.
- ALCALDE. ¡Aprieta!
- HOMBRES. También novillos.
- ALCALDESA. Vaya, no estés, marío,
tan circunspleto;
déjalo para cuando
vayas con cetro.
¡Ande la cera!
Toca, gaitero.
¡Que viva! ¡Ea!
- TODOS. Viva por cierto.
- COBO. Viva la idea.
Siga el enredo.
Vivan los Mayordomos
siglos enteros.
- GAITERO. No hay oficio ninguno
tan agradable
que al de los dulzaineros
pueda igualarse.

(PAROLA)

GAITERO. Vaya, chico; pues estamos solos, echaremos aquí una pasaita para ver si estoy en gamba, como ícían los danzantes de Aranjuez.

TAMBORILERO. Vaya, empiece vuestra merced.

GAITERO. *(Sopla.)* Hombre, ¿qué demonio has hecho con esta pepitaina que no suena?

TAMBORILERO. Si es que, como vuestra merced es viejo, se le ha olvidao el oficio.

GAITERO. Oyes, bien pué ser. A ver.

Maldito sea el oficio

que consta de aire.

¡Ele más ele!

Que es mi amor dulzainero

porque me alegre.

(PAROLA)

A ver, hombre, á ver ahora que está la caña mojáa, veremos á ver si suena.

TAMBORILERO. Sí, lo mismo será que enantes. Cuidiao no le suceda á vuestra merced algún trabajo.

GAITERO. ¡Hombre, pues no es cosa del demonio! De esta hecha pierdo mi crédito.

TAMBORILERO. Si en la vida ha tocao vuestra merced palotá.

GAITERO. Deja, y era yo el dulzainero de fama de toita esta comarca.

ALCALDE. Quédese afuera

todito el mundo,

y cirimonia

guarde ca uno.

SACRISTÁN. Digo, tía Pujitos,

cuenta con el cuento.

ALCALDESA. Calla, tontonazo,

no seas camueso.

- ALCALDE. ¿A que se ha enterao el Sacristán?
- SACRISTÁN. En casos como éstos debo voto dar.
- ALCALDESA. Dice bien.
- PALETO 2.º Es verdad.
- ALCALDE. No, señor.
- SECRETARIO. Sí, sí hay tal.
- TODOS. ¡Qué circunspletos!
¡Qué gravedad!
Admire el mundo tal seriedad.
- ALCALDESA. Vaya leyendo el Secretario.
- ALCALDE. Hago la seña. (*Cencerro.*)
Vaya empezando.
- SECRETARIO. Digo, Alguacil, cuenta que nadie entre aquí.
- PALETO 1.º Ya estoy con cuidiao, no hay que me decir.
- SECRETARIO. En el año de setenta Mayordomo fué el tendero. Hubo chochos, mucho vino, y hubo á barba por cordero.
- ALCALDE. Yo lo soy á queste año no haya barba por cordero, que no quiero que nenguno se hunte con mi dinero.
- SECRETARIO. Doy fe que Gil Perantón cordero no quiere dar.
- SACRISTÁN. Sí, señor, haiga cordero.
- ALCALDESA. Mario, cordero va.
- PALETO 2.º Cordero es forzoso caiga.
- ALCALDE. Pues digo que no será.
- TODOS. Sí será.
- ALCALDE. No será.
- ALCALDESA. Maridito, maridito, no seas irrregular,

- pues cuando es fuerza se tira
el bodegón á rodar.
- ALCALDE. Vaya, pues caiga cordero,
supuesto que en ello dan,
pues si te empeñas en ello
á mí cordero me harán.
- SACRISTÁN. }
SECRETARIO. } Viva, pues, la Mayordoma,
PALETOS 1.º } que se muestra liberal.
y 2.º }
- ALCALDE. } Y premita Dios del cielo
ALCALDESA. } que á naide le siente mal.
- CORO. Vivan los Mayordomos,
pues que bizarros
nos mercarán corderos
pa regalarnos.
- SECRETARIO. Año de setenta y cinco
fué Mayordomo el Pintao;
hubo toros, hubo cañas
y novillo enmaromao.
- ALCALDE. Vaya, fuera esa partida.
No, señor, yo no la paso;
hartos toros y novillos
tenemos en todo el año.
- SECRETARIO. Doy fe que el señor Alcalde
novillo no permitió.
- SACRISTÁN. Sí, señor, novillo es fuerza.
- ALCALDESA. Marío, ¡toro por Dios!
- SECRETARIO. Pues ¿quién suplirá su falta?
- ALCALDE. Que la supla el Regidor.
- TODOS. No, señor; no, señor.
- ALCALDE. Sí, señor.
- TODOS. No, señor.
- ALCALDESA. Maridito, maridito,
ponte, por Dios, en razón,
pues si novillo no corren,
seréis el novillo vos.
- ALCALDE. Vaya, pues caiga novillo,
y dése punto por hoy,

- pero que el señor premita
que novillo os vea yo.
- SACRISTÁN.
SECRETARIO. } Viva, pues, la Mayordoma,
PALETOS. 1.º } que con todo se salió.
 y 2.º }
- ALCALDE. ¿Con qué no saldrá una hembra
 si el demonio la tentó?
- CORO. Vivan los Mayordomos,
 pues que bizarros
 disponen unas fiestas
 cual ningún año.
 (*Dulzaina y tamboril.*)
- TODOS. Siempre por este tiempo
 en los lugares
 de aquesta misma suerte
 Suelen holgarse.
 Van á la plaza
 todos en gresca
 y á bailar todos juntos
 así comienzan. (*Bailan.*)

No se puede exigir más para hacer una opereta *comprimida*; y creemos nosotros que si se hubiera seguido por este camino, habríamos dado en la clave de la ópera española, sin aspiraciones vagnerianas, y concretándonos á lo que nuestro suelo produce y á las condiciones naturales de nuestros compositores, pues ya se ha averiguado que España tiene música popular propia, á despecho de las influencias extranjeras venidas de Italia y Francia. Nuestros maestros, cuando se inspiran en la música vieja, como Barbieri, ó en sí mismos, como Fernández Caballero, realizando naturalmente la transformación evolutiva que el gusto y el arte imprimen en la música á través de los tiempos, producen esas deleitosas composiciones que pasan del teatro á la cabaña, y que se vulgarizan rápidamente corriendo de pueblo en pueblo y de provincia en provincia, como el agua por los canalillos de un vivero. La base de nuestra música es el elemento popular, y á su progresivo

desarrollo deben reducirse, que no es poco, los propósitos de los compositores españoles, para lo cual no necesitamos salir de casa, sino estudiar los cantares regionales y los pobrecitos tonadilleros del siglo XVIII.

Es verdaderamente lastimoso que ninguna de las tonadillas que se conservan en la Biblioteca municipal tenga el nombre del autor de la letra, pues como no daban á ésta importancia alguna, no cuidaron nunca de hacerlo constar, abandonando los laureles del triunfo al maestro compositor, de quien dependía únicamente el éxito de la obra.

Se sabe que D. Ramón de la Cruz y otros poetas de su tiempo escribieron libretos de tonadillas; pero ni por referencia hemos podido hallar datos ciertos sobre el particular, quedando por lo tanto anónimo este género de literatura, sin duda por la voluntad de las musas, que así lo dispusieron para darle más carácter, como acontece con los antiguos romanceros y con los cantos populares.

Hora es ya de que los aficionados á conocer la historia de nuestro teatro lírico tiendan su mirada sobre estas olvidadas composiciones para estudiarlas con el detenimiento que merecen, en bien de la cultura nacional.

CARLOS CAMBRONERO

ESPAÑA Y LA SANTA SEDE

SUS RELACIONES DURANTE LA REVOLUCION

Era de esperar que el triunfo de la revolución de Septiembre de 1868 originase nuevas dificultades entre España y la Santa Sede; pero habían cambiado mucho los tiempos; las circunstancias eran muy diferentes, y la posición del Gobierno español y del Vaticano muy diversa, para que pudiera reproducirse la lucha entre ambas potestades, no ya como en 1834, sino que ni siquiera como en 1855.

La revolución de Septiembre había sido en su origen y en todo el período de su preparación exclusivamente política, como había sido esencialmente monárquica. Ninguno de sus iniciadores y ninguno de los que de un modo activo contribuyeron á su triunfo, tenían del Estado un concepto diferente en el fondo del que significaban los ministros de Doña Isabel II, como no tenían de la organización de los Poderes un pensamiento que pudiera calificarse de opuesto al de aquéllos. Los progresistas habían ido á la revolución porque se creían excluidos del poder, y los unionistas por una cuestión de amor propio. Así es que en las primeras proclamas y manifiestos no se apuntó idea alguna que hiciese referencia á la cuestión religiosa: pero de la misma manera que en lo referente á la forma de gobierno el Ministerio provisional se encontró planteado el problema por las juntas revolucionarias, la participación que en éstas tuvieron los elementos radicales, y el estallido de

la opinión republicana, que después del triunfo apareció poderosa, hicieron que desde el primer momento resultase también planteada la cuestión religiosa en términos, como era natural, más radicales que en 1812, 1820, 1836 y 1854. De aquí que cualesquiera que fuesen las ideas de algunos de los individuos del Gabinete, resultaba indudable que la revolución significaba una tendencia que había de alterar profundamente las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Bien pronto se tuvo la prueba de esto; pues fuese porque ciertos ministros no se atrevieran á contrarrestar los radicalismos del Sr. Romero Ortiz, que desempeñaba la cartera de Gracia y Justicia, ó porque todos juzgasen necesario desarmar á la opinión republicana, que se presentaba amenazadora, ó fuese porque precisase á la nueva situación trazar en el terreno de las ideas la línea divisoria entre ella y el orden de cosas que había desaparecido, es lo cierto que en el mismo mes de Octubre se publicó una serie de decretos que resolvían en sentido radical uno de los varios aspectos de la cuestión religiosa.

El primero fué el del día 12, suprimiendo la Compañía de Jesús, y mandando cerrar, en el término de tres días, todos sus colegios é institutos, con ocupación de las temporalidades.

Por el segundo, fecha del 15, se derogó en todas sus partes el decreto de 25 de Julio anterior que había autorizado á las Comunidades religiosas para adquirir y poseer bienes, «contra lo dispuesto en las leyes», decía, y se restablecía en su fuerza y vigor el art. 38 de la ley de 29 de Julio de 1837, que concedía individualmente á las monjas profesas ese derecho.

Quedaban extinguidos, por virtud del tercero, todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de religiosos de ambos sexos fundadas desde 29 de Julio de 1837, debiendo pasar á ser propiedad del Estado los edificios, rentas, etc., de los suprimidos; reduciéndose á la mitad los conventos, monasterios, etc., que debían quedar subsistentes en virtud de dicha ley; prohibiéndose la admisión de novicios

y la profesión de los existentes, y declarando que se conservarían las Hermanas de la Caridad, de San Vicente de Paúl, de Santa Isabel, de la Doctrina Cristiana y demás dedicadas á la enseñanza y beneficencia, pero quedando sujetas al Ordinario.

Disolviéronse también, por el decreto del 19, las Asociaciones conocidas con el nombre de Conferencias de San Vicente de Paúl, y, en fin, en 22 del mismo mes, se decretó que hasta que las Cortes aprobasen la nueva ley de Presupuestos, se suspendiese el pago de la asignación de 5.990.000 reales que percibían los Seminarios (1).

De estos decretos, unos, como los relativos á la supresión de la Compañía de Jesús, extinción de los conventos fundados después de 1837, etc., podían estimarse como mero restablecimiento de preceptos que cabía considerar vigentes; pero los otros significaban que la revolución pretendía ir, en lo relativo á la cuestión religiosa, más lejos de lo que habían ido los anteriores movimientos revolucionarios. Y, en efecto, la tendencia favorable á la libertad de cultos encontró bien pronto acogida en el seno del Gobierno; pero éste no logró con ello otra cosa que excitar más y más las pasiones, pues los republicanos, y aun algunos monárquicos, pretendían ir nada menos que á la separación de la Iglesia y el Estado, y en cambio los elementos ultramontanos y los carlistas veían en todo eso una serie de ataques á la religión, y lo explotaban con el propósito, que no tardaron mucho en llevar á cabo, de encender una nueva guerra civil.

Esa conducta del Gobierno y esa situación de los ánimos complicó el problema del reconocimiento del Gobierno provisional por las Potencias, especialmente el relativo á la Santa Sede, cuya actitud, por todo ese conjunto de circunstancias,

(1) Por otro decreto, fecha 2 de Noviembre, se dispuso que las frases *Erga Catholicam nostram Hispaniarum Regiam Elisabeth*, usadas en el juramento de costumbre que prestan los Prelados preconizados al hacerse la consagración, se sustituyeran con las de *Erga rectores Hispaniae curiasque generales*.

era de gran importancia, no sólo para la nueva situación, sino para todo el país.

A nadie pudo extrañar que á la breve Nota en que el ministro de Estado, Sr. Alvarez de Lorenzana, dió cuenta al Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid de haberse constituido el Gobierno provisional, contestase el Nuncio de Su Santidad concretándose á decir, como hicieron los demás diplomáticos, que había comunicado la Nota á su Gobierno y que aguardaba instrucciones; como tampoco extrañó que al dar lectura al cardenal Antonelli, secretario de Estado de Su Santidad, el encargado de Negocios interino de España en Roma, D. Juan Isais Llorente, de la circular del ministro de Estado, se limitase aquél á contestar que lo pondría en conocimiento de Su Santidad (1).

Como la embajada de España en Roma se hallaba vacante, se nombró al primer secretario D. José Fernández y Jiménez, que prestaba sus servicios en el Ministerio, para que fuese á desempeñarla como encargado de Negocios, y un mes después se comunicó al Nuncio, para que lo participase al Vaticano, que el Gobierno se proponía confiar la embajada á D. José Posada Herrera, ex ministro de la Gobernación y persona que por sus condiciones se creía sería grata á Su Santidad; á lo cual contestó monseñor Franchi que mientras cumplía el encargo que se le había hecho, creía oportuno manifestar su convicción de que el Gobierno de Su Santidad tendría con el Sr. Posada Herrera las mismas oficiosas relaciones que el Gobierno provisional tenía con él, y que el mismo Gobierno debía estar tanto más seguro de esto, cuanto que tenía para ello una prueba en las relaciones que existían entre la Santa Sede y el Sr. Fernández Jiménez.

El 7 de Diciembre fué nombrado embajador el Sr. Posada

(1) Al estallar la revolución de Septiembre, era embajador en Roma hombre tan significado en la política como D. Alejandro de Castro, el cual, claro es, no continuó un solo momento desempeñando el puesto que debía á la confianza de la reina.

Herrera, el cual llegó á Roma y tomó posesión de la embajada el 27 del mismo mes. Pocos días después solicitó ser recibido por Su Santidad en audiencia privada, como lo fué el día 4 de Enero, dispensándole el Papa todo género de atenciones y hablándole muy afectuosamente y con visible interés de la nación española. Esto, sin embargo, no satisfizo al Gobierno, que lo que quería era que el embajador fuese recibido oficialmente; al propio tiempo se retrasaba la contestación del cardenal Antonelli á la carta de introducción que del ministro de Estado había llevado el Sr. Posada Herrera, y, por último, cuando se recibió, hubo de notarse que el secretario de Estado de Su Santidad no trataba al Sr. Alvarez de Lorenzana como ministro ni al Sr. Posada Herrera como embajador; todo lo cual, que se hizo público con escasa prudencia, sirvió para irritar á unos elementos y para envalentonar á otros. La prensa se apoderó del asunto, y se fué creando una situación delicadísima (1).

A todo esto, en los círculos diplomáticos de Madrid se afirmaba, con referencia al nuncio, fuese ó no exacto el testimonio, que si no había sido recibido ya oficialmente el Sr. Posada Herrera, se debía á que éste no lo gestionaba. Sin embargo, á fines de Enero manifestaba el embajador que después de su conferencia con el cardenal Antonelli esperaba poder entregar pronto sus credenciales, si bien al día siguiente añadió que las noticias recibidas de Madrid habían hecho cambiar el aspecto de las cosas.

Aquí tuvieron lugar, en efecto, sucesos gravísimos, porque unos y otros, los de la derecha y los de la izquierda, parecían empeñados en provocar un conflicto. Aquéllos, haciendo un

(1) Conviene tener presente que el nuncio mantenía relaciones, aunque meramente oficiosas, muy cordiales con el ministro de Estado, y que en la prensa se dijo, sin que fuese desmentido, que si bien el emperador Napoleón recibió las credenciales del Sr. Olózaga, no había contestado á la carta oficial. Este extremo no lo hemos podido comprobar, aunque hay motivos para suponerlo exacto.

arma del hecho de que Su Santidad no hubiese recibido oficialmente al Sr. Posada Herrera, combatían con rudeza al Gobierno, presentándolo como sospechoso, cuando menos, á las conciencias católicas, y excitando los sentimientos de una parte del país; y los otros, considerando como un desaire y aun como una ofensa la conducta del Pontificado—en lo cual, si no era una maniobra política su actitud, había una gran falta de lógica,—exageraban su campaña antirreligiosa. Era de temer que unos y otros diesen lugar al choque de ambos fanatismos; y el Gobierno, en vez de procurar calmar las pasiones, parecía complacerse en echar leña al fuego.

Ya en 21 de Octubre se había ordenado á los gobernadores que procediesen á incautarse bajo inventario y con asistencia de notario público de los edificios, libros, papeles y fondos de las corporaciones extinguidas; medida que adoptada en los primeros días de la revolución, y como consecuencia de lo dispuesto en el decreto del 18, se explicaba perfectamente. Pero el ministro de Fomento, Sr. Ruiz Zorrilla, como si no quisiera resultar menos radical que otros de sus compañeros de Gabinete, y sin tener en cuenta para nada la peligrosa agitación que existía en el país, dió un decreto el 1.º de Enero de 1869 disponiendo la incautación por el Estado de todos los archivos, bibliotecas, gabinetes y demás colecciones de objetos de ciencia, arte ó literatura que con cualquier nombre estuviesen á cargo de las catedrales, cabildos, monasterios ú órdenes militares, con la sola excepción de las bibliotecas de los seminarios, y ordenó por circular dirigida á los gobernadores que éstos procediesen el día 25 á llevar á cabo dicha incautación.

Hay que reconocer que esto, en el fondo, tenía cierta justificación, pues desgraciadamente, por abandono de unos y por ignorancia de otros, y en algunos casos también por necesidad, se habían malvendido joyas y objetos artísticos que debían conservarse en el patrimonio nacional. Mas de todos modos, en las circunstancias en que se dictó esa medida constituía una verdadera imprudencia, pues daba pretexto al carlis-

mo para excitar más las pasiones presentando aquélla como un grave ataque á la Iglesia, á la que se trataba de hacer víctima de un nuevo despojo. Todo hacía temer que la incautación no se pudiese llevar á cabo sin que ocurriesen deplorables incidentes; y en efecto, el 25 de Enero, al hallarse cumpliendo dicho decreto el gobernador de Burgos, Sr. Gutiérrez de Castro, penetró en la catedral un grupo armado que asesinó á aquél bárbaramente dentro del mismo templo. La autoridad militar tuvo que hacerse cargo del mando, se declaró la población en estado de guerra y se llevaron á cabo muchas prisiones, entre ellas las de algunas dignidades del cabildo.

La noticia de lo ocurrido en Burgos, que no se hizo pública en Madrid hasta el día siguiente, produjo gran impresión. Desde las primeras horas de la noche del 26 numerosos grupos se situaron en la Puerta del Sol discurrendo sobre tan trágicos sucesos; y como ocurre siempre en tales casos, no faltó quien lanzase la idea de hacer una manifestación, que fué fácilmente acogida por los grupos; unos se dirigieron á la iglesia de los Italianos (1), de cuyo muro exterior arrancaron, rompiéndolo después, el escudo romano (2), que llevaron arrastrando hasta el Ministerio de Gracia y Justicia, en el cual se encontraba el Sr. Romero Ortiz, que declaró ser partidario de la libertad de cultos. Otros grupos, que, como aquéllos, gritaban ¡viva la libertad de cultos!, ¡viva la separación de la Iglesia y del Estado!, ¡muera el nuncio!, ¡mueran los asesinos de Burgos!, se encaminaron á la nunciatura; pero las autoridades, apoyadas por la Milicia Nacional, impidieron que los manifestantes penetrasen en el domicilio del representante de Su Santidad. No obstante esto, monseñor Franchi, temiendo ser ob-

(1) Hallábase situada esta iglesia en el solar que forman las calles de Zorrilla, Cedaceros y Carrera de San Jerónimo.

(2) Oficialmente resultó que no se sabía que existiese semejante escudo, aunque todo el mundo había podido verlo. La iglesia era de patronato pontificio.

jeto de un atentado, se trasladó aquella misma noche á la legación de Bélgica.

Aunque en realidad esos incidentes no habían pasado de ser desahogos de mal género, los representantes extranjeros creyeron que no podían guardar silencio y se dirigieron al presidente del Consejo, no en son de protesta, sino de amistosa queja por lo ocurrido y de leal advertencia para que se impidiese su repetición. «El Cuerpo diplomático—dijeron—no ha podido ver sin una penosa emoción los hechos que han puesto á su honorable decano en la necesidad de abandonar momentáneamente su domicilio para librarse de sus consecuencias. Lleno de confianza en el buen deseo del Gobierno que V. E. tiene la honra de presidir, no duda que estará dispuesto á tomar las medidas necesarias para garantir á los representantes de las potencias extranjeras la seguridad y el respeto que son debidos á su carácter. Sin embargo, en vista de lo que acaba de suceder, los infrascritos creen que deben apelar á un aumento de solicitud de su parte, que les permita considerarse completamente garantidos contra toda manifestación que pudiese turbar las relaciones que tienen que mantener, como su primer deber, en las vías de la conciliación» (1).

No obstante el tono mesurado y la forma amistosa de esta comunicación, envolvía una severa advertencia, cuyo alcance no se ocultó al Gobierno. En el estado en que se encontraban entonces las relaciones entre España y las demás potencias, lo ocurrido era sumamente grave, y cualquier otro incidente podía tener trascendentales consecuencias. Por esto el ministro de Estado se apresuró á contestar, si bien su respuesta fué poco feliz, pues más parecía tender á disculpar á los manifestantes que á desagraviar al nuncio. «V. E. no ignora—dijo—el espantoso asesinato del gobernador de Burgos, perpetrado por una turba de fanáticos, y no extrañará, sabiendo que el

(1) Nota del Cuerpo diplomático acreditado en Madrid al presidente del Consejo; fecha, 27 de Enero de 1869.

pueblo en todas partes es por demás caviloso, que imputase á todo un partido lo que sólo fué culpa de pocos individuos. Por desgracia, este partido, á quien la gente del pueblo acusa, se vale de la religión católica, aviesamente interpretada, como de un arma para derrocar al Gobierno y atajar la corriente de la revolución. Explicable, si bien en extremo doloroso, fué, por lo tanto, el error de los que juzgaron acertado manifestar su disgusto contra el representante del jefe de esa religión, desconociendo sus nobles prendas de carácter... No hubo, sin embargo, ni hay razón para sospechar que naciese siquiera en el ánimo de los que dirigieron y capitanearon la mencionada manifestación popular, el más ligero propósito de inferir ofensa á la persona del respetable señor nuncio.» Prometía luego que el Gobierno, aun sin creerlo necesario, aumentaría su cuidado y su constante solicitud á fin de que todos los individuos del Cuerpo diplomático se creyesen seguros del respeto que se les debe; y concluía recordando, con escasísima discreción, que el pueblo había obsequiado con serenatas y vivas y aplausos á los representantes de algunas potencias que imaginaba eran más simpáticas á la revolución (1).

El que el Gobierno no se atreviese en aquellos momentos á condenar con la severidad que merecía la manifestación realizada contra el nuncio, no impidió que otorgase á éste un público desagravio. El alcalde de Madrid, D. Nicolás María Rivero, fué á buscar á monseñor Franchi á la legación belga, y en su propio coche le condujo al palacio de la Nunciatura, donde esperaba el gobernador civil, Sr. Moreno Benítez, que tributó á S. E. el homenaje de su respeto; con lo cual terminó el aspecto diplomático de aquel incidente. El nuncio, sin embargo, no quedó completamente satisfecho, pues creía que no se habían tomado las debidas precauciones, y no se consideraba seguro; pero deseaba permanecer en Madrid, é hizo cuanto pudo

(1) Nota del ministro de Estado al embajador de Francia; fecha, 30 de Enero de 1869.

para evitar una ruptura de relaciones (1), comprendiendo que importaba mucho no consumir el divorcio de la religión con la revolución.

Queda dicho que al recibirse en Roma la noticia de lo ocurrido en Madrid, el embajador de España consideró fracasadas sus esperanzas de ser recibido oficialmente; y como había pedido con anterioridad licencia al Gobierno para venir á tomar asiento en las Cortes constituyentes, el Sr. Posada Herrera salió de Roma el 15 de Febrero, quedando encargado nuevamente de la embajada el Sr. Fernández Jiménez.

Abriéronse las Cortes el 11 de Febrero, y el 2 de Marzo se nombró la comisión que había de redactar el proyecto constitucional, resultando elegidos los Sres. Olózaga (D. Salustiano), Aguirre, Ríos Rosas, Posada Herrera, Romero Girón, Godínez de Paz, Silvela (D. Manuel), Martos, Becerra, Valera (D. Cristóbal), Mata (D. Pedro), marqués de la Vega de Armijo, Ulloa (D. Augusto), Montero Ríos y Moret.

La cuestión religiosa fué una de las que mayores dificultades ofecieron en el seno de la comisión. La minoría conservadora de ésta, formada por los Sres. Ríos Rosas, Posada Herrera, marqués de la Vega de Armijo, Ulloa y Silvela (D. Manuel), batalló por que se conservase la frase que consagraba la supremacía del catolicismo, y quiso que, á semejanza de la Constitución portuguesa, se limitase la libertad de cultos á los extranjeros; pero la mayoría se opuso resueltamente á que se consignase religión alguna del Estado; y en la imposibilidad de llegar á un acuerdo, los conservadores, temiendo perderlo todo, aceptaron la extensión de la libertad de cultos á los españoles, salvando así el primer párrafo del artículo por ellos redactado, que es el que quedó al fin, y en el que se establecía la supremacía del catolicismo, al consignar que la nación se obliga á mantener el culto y sus ministros. Mas no se llegó á este resultado sin que antes la minoría tuviese escrito un voto par-

(1) Despacho del ministro de Estado.

E. M.—Julio 1907.

particular, ni el haber sido objeto de tan detenido examen en el seno de la comisión impidió que el problema religioso se abordase con grande empeño en la Cámara, y no en una sola, sino en dos ocasiones, al discutirse la totalidad primero, y luego al discutirse el articulado.

Durante el examen de la totalidad plantearon la cuestión religiosa los Sres. Manterola, magistral de la catedral de Victoria, y Monescillo, obispo de Jaén (1). El primero, en un discurso elocuente en la forma y eruditísimo en el fondo, que fué escuchado con gran benevolencia hasta por los mismos republicanos, expuso la doctrina de la Iglesia, las glorias de ésta y la tolerancia de que siempre ha hecho gala; rebatió argumentos del Sr. Castelar y abogó por la unidad religiosa. El obispo de Jaén pronunció un hermoso discurso, abogando también por la unidad.

A las alusiones de que había sido objeto, contestó el señor Castelar con una brillantísima improvisación, defendiendo con soberana elocuencia la libertad religiosa. La tesis de su discurso puede considerarse sintetizada en su último párrafo, que, acogido entonces por la Cámara con grandes y prolongados aplausos, ha sido citado después mil veces con extraordinario encomio. «Grande es Dios en el Sinaí—dijo;—el trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios, y, sin embargo, diciendo: «¡Padre mío, perdónalos, perdona á mis verdugos, perdona á mis perseguidores, porque no saben lo que se hacen!» Grande es la religión del poder, pero es más

(1) Estos eran, con el cardenal García Cuesta, arzobispo de Santiago, los únicos eclesiásticos que había en las Constituyentes. Por cierto que los tres lograron alcanzar las simpatías y el respeto de toda la Cámara, tanto por su elocuencia como por su talento, y, sobre todo, por la actitud correctísima que observaron.

grande la religión del amor; grande es la religión de la justicia, pero es más grande la religión del perdón misericordioso; y yo, en nombre de esta religión; yo, en nombre del Evangelio, vengo aquí á pedirlos que escribáis al frente de vuestro Código fundamental la libertad religiosa, es decir, libertad, fraternidad, igualdad entre todos los hombres.»

Los artículos 21 y 22 eran los que planteaban y resolvían la cuestión religiosa. Entrañaban éstos, por tanto, grandísima importancia, y era lógico que fueran objeto de viva discusión, de largo, empeñado y acaloradísimo debate. Comprendiéndolo así la comisión, propuso, y se acordó, que se discutieran juntos, habiendo seis turnos en pro y seis en contra, y que se votaran separadamente.

Diez y seis enmiendas se presentaron á dichos artículos, pudiendo dividirse aquéllas en cuatro grupos: uno, el de las radicales, en el sentido de la separación de la Iglesia y el Estado; otro, el de las radicales en el sentido de la unidad católica; otro, el de las que, partiendo de la aprobación del dictamen, tendían á modificar este sentido hostil á la Iglesia; y el cuarto, el de las que procuraban modificar el dictamen en sentido favorable á la Iglesia.

La del Sr. Suñer y Capdevila decía que los españoles y extranjeros residentes en el territorio español están en el derecho y en la libertad de profesar cualquiera religión, ó de no profesar ninguna. En su apoyo pronunció el Sr. Suñer un discurso extravagante, de marcado sabor antirreligioso, haciendo la crítica de las religiones, y especialmente de la católica. Interrumpióle el presidente cuando el Sr. Suñer hallábase empeñado en la tarea de probar que Jesucristo tuvo hermanos; é insistiendo el orador, y queriendo obligarle el presidente á ceñirse á lo único propio de la discusión parlamentaria, el Sr. Suñer renunció la palabra, y con los demás individuos de la minoría republicana, abandonó el salón. Contestó el Sr. Mata, y se desechó la enmienda.

El Sr. García Ruiz apoyó otra que tenía dos partes: una,

que la nación declarase libre á la Iglesia católica y garantizase el ejercicio del culto, sin obligarse á sostener éste ni á sus ministros; y otra que garantizase todo otro culto, sin más limitaciones que las reglas eternas de la moral universal. El orador tuvo el mal acuerdo de seguir el camino trazado por el Sr. Suñer, ocupándose de cuestiones dogmáticas y calificando de *monserga* el misterio de la Santísima Trinidad, lo cual dió lugar á que el señor obispo de Jaén hiciera una sencilla y elocuente protestación de fe, á la que se adhirió el cardenal García Cuesta, y á que el Sr. Ríos Rosas, en medio de grandes aplausos y con frase enérgica, manifestase que los españoles tenían derecho á que respetasen su fe todos los diputados de la nación.

Contestó el Sr. Ulloa al Sr. García Ruiz, y éste, al rectificar, negó haber calificado de *mojigata* á Isabel la Católica, si bien sostenía que fué la reina más funesta para la patria.

A este mismo grupo de enmiendas corresponde la del señor Merelo, quien pedía que el Estado garantizase la libertad é igualdad de todos los cultos, pero sin sostener los ministros ni el culto católico y sin mantener relaciones oficiales con Iglesia alguna. Fué retirada después de combatirla el Sr. Moret.

Al grupo de las radicales, en el sentido de la unidad, corresponden: una del Sr. Manterola, diciendo que la religión católica, apostólica, romana, única verdadera, continuaba siendo y sería perpetuamente la religión del Estado; otra del señor arzobispo de Santiago, declarando que siendo la religión de la nación española la católica, apostólica, romana, el Estado se obligaba á protegerla y á sostener por vía de indemnización el culto y sus ministros; y otras de los Sres. Ortiz de Zárate y Ochoa (D. Cruz), iguales en el fondo á las anteriores. Las cuatro fueron desechadas, después de combatirlas los Sres. Montero Ríos, ministro de Gracia y Justicia, y Aguirre, Moret y Godínez de Paz, respectivamente.

Viendo los republicanos que era segura la aprobación del dictamen, trataron de conseguir siquiera la modificación de

éste en un sentido más radical. Al efecto, el Sr. Sorní apoyó una enmienda pidiendo que ninguna Iglesia, corporación, asociación religiosa ó sacerdote pudiera ejercer otra jurisdicción que la espiritual; el Sr. Gil Virseda, otra sosteniendo que no se exigiesen derechos por la administración de los Sacramentos ni por las preces parroquiales, absolutamente indispensables en los entierros eclesiásticos; el Sr. Rubio (D. Federico) otra, prescribiendo que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos quedaban obligados á mantener el culto católico y los ministros de la misma religión, imponiendo una contribución sobre los fieles; el Sr. Garrido sostuvo una en que se decía que «el Estado se obliga á mantener el culto y los ministros de la religión católica, apostólica, romana, imponiendo al efecto una contribución especial directa á los que la profesen, y recaudándola con independencia de las demás que exijan las cargas públicas»; y el Sr. Soler (D. Juan Pablo) apoyó otra diciendo que «la nación se obliga á mantener vitaliciamente los ministros actuales de la religión católica, sin reconocer derecho alguno á los ministros que en lo sucesivo se instituyeren». También debe comprenderse en este grupo la enmienda del Sr. Montesino (D. Cipriano Segundo), limitada á decir que el Estado garantizaba todos los cultos. Esta fué impugnada por el Sr. Olózaga; la del Sr. Gil Virseda, por el Sr. Mata; y todas las demás, por el Sr. Moret; pero unas y otras fueron desechadas.

Por último, corresponden al cuarto grupo tres enmiendas; la del Sr. Méndez Vigo, que decía: «la nación se obliga á mantener y proteger el culto y los ministros de la religión católica que profesan los españoles; pero ningún español ni extranjero podrá ser perseguido por sus opiniones ó creencias religiosas mientras no las manifieste por actos públicos contrarios á la religión»; la de D. Juan Valera, «la religión católica es la del Estado; pero todo español ó extranjero puede ofrecer públicamente á Dios el culto que su conciencia le dicte»; y la del Sr. Estrada, «el Estado renuncia al ejercicio de las

regalías». Las combatieron los Sres. Romero Girón y Moret, y no prevalecieron.

Terminado el examen de las enmiendas, se entró en la discusión de los artículos citados, el 21 y 22, que en la redacción definitiva formaron uno solo, el 21. El Sr. Pi y Margall abogó por la completa libertad de cultos, contestándole el señor Mata. El Sr. Alvarez Bugallal defendió el criterio de la mera tolerancia, y le contestó el Sr. Balaguer, que tachó de vaga y obscura la redacción del art. 21, interviniendo el ministro de Fomento, Sr. Ruiz Zorrilla, que entonó como siempre, viniera ó no á cuento, el himno de Riego, é hizo desdichadísimos alardes de intransigencia radical.

Volvió el Sr. Suñer y Capdevila á repetir sus manifestaciones antirreligiosas, dando lugar á que antes de contestarle el Sr. Rojo Arias, formulase el ministro de Marina, general Topete, una enérgica protesta contra el empeño de ridiculizar las creencias de los españoles. También el Sr. Garrido, al abogar por la separación de la Iglesia y del Estado, hizo gala de sentimientos anticatólicos, contestándole el ministro de Gracia y Justicia defendiendo la necesidad de subvencionar el culto católico, y sobre todo de respetarlo. El Sr. Moret, en un grandilocuente discurso, dijo, entre repetidos aplausos, que si se abusaba de todas las libertades y si la libertad religiosa sólo servía para ofender las creencias, debía darse un adiós á la revolución.

El Sr. Díaz Caneja defendió la unidad católica, y el señor Echegaray se reveló como un gran orador al contestar á aquél, sosteniendo que había que aceptar íntegramente ambos artículos porque significaban un pacto de unión, que era el triunfo de la revolución. Una frase de su discurso, torcida y violentada después, hizo que se le acusara de haber calificado de incombustible el cabello. No dijo tal cosa.

Consumió el último turno el Sr. Castelar, el cual, separándose de los temperamentos adoptados por sus compañeros de minoría, discurrió como legislador, dejando al filósofo discu-

tir el dogma en las Academias. En forma elocuentísima, como siempre, y con gran erudición, abogó por la completa libertad religiosa, mediante la separación de la Iglesia y el Estado; combatió las regalías, y excitó á los dipulados eclesiásticos á pedir la libertad en beneficio de la Iglesia.

Aludido el Sr. Manterola, explicó el sentido y alcance del *Syllabus*, é insistió en defender la unidad; y el Sr. Olózaga, al contestar al Sr. Castelar, hizo el resumen del debate en un notabilísimo discurso.

Al ir á procederse á la votación, declaró el Sr. Castelar que la minoría republicana votaría contra la primera parte del artículo 21 (es de advertir que la comisión había manifestado que los artículos 21 y 22 formarían uno solo); que obligaba á la nación á mantener el culto y clero, y que aun juzgando depresiva para los españoles la segunda parte, porque subordinaba el derecho de aquéllos al de los extranjeros, no votaría en contra, sino que se abstendría por altas consideraciones de prudencia y de patriotismo. Verificada la votación, resultó aprobada la primera parte por 176 votos contra 76, y la segunda por 163 contra 40.

Los debates sobre el proyecto constitucional se prolongaron aún hasta 1.º de Junio, promulgándose el día 6 el nuevo Código; y entonces, como no era posible proceder inmediatamente á la elección de monarca, se nombró regente al duque de la Torre, encargándose de la presidencia del Consejo de Ministros el general Prim, y reorganizándose el Gabinete, entrando D. Manuel Silvela en Estado y D. Cristóbal Martín de Herrera en Gracia y Justicia (1).

La nueva Constitución fué desde el primer momento ruda-mente combatida por republicanos y carlistas, pues éstos la en-

(1) El nombramiento del Sr. Martín de Herrera fué mal recibido en las Cortes, por lo cual á los pocos días surgió una nueva crisis, que se resolvió pasando el Sr. Ruiz Zorrilla á Gracia y Justicia, y entrando en Fomento el Sr. Echegaray; en Hacienda, D. Constantino Ardanaz; y en Ultramar, D. Manuel Becerra.

contraban demasiado radical, y aquéllos en demasía conservadora. Unos y otros se lanzaron al campo, siendo reprimida rápidamente la intentona carlista, pero costando tiempo y mucha sangre vencer á los federales. La situación era grave, y se hacía preciso proceder con gran energía, y asegurar firmemente el orden si no se quería que peligrase la revolución. Importaba mucho, sobre todo, restar elementos al carlismo, y para ello era indispensable conseguir que el clero jurase la Constitución. Al efecto, el ministro de Estado, Sr. Silvela, que había ido á tomar las aguas de Vichy, siguió en París negociaciones officiosas, y cuando se convino en principio la solución que había de prevalecer, se ordenó al encargado de Negocios en Roma que pasase una Nota al cardenal secretario diciéndole que declaraba en nombre de la nación española, y autorizado plenamente para ello por el ministro de Estado, que, creyendo necesario el Gobierno español que los muy reverendos arzobispos y RR. obispos prestasen el juramento debido á la Constitución del Estado, se le participaba á fin de que se sirviera ponerlo en conocimiento de la Santa Sede, «manifestándola, en nombre de este Gobierno, que por tal acto no se exigía de los dignos prelados españoles que juren nada contrario á la ley de Dios ni á la de la Iglesia» (1). Al propio tiempo le anunciaba el envío por el correo de una Nota del ministro interino de Estado al cardenal secretario, haciendo idéntica declaración.

Como sólo existían entre el Gobierno español y la Santa Sede relaciones officiosas, se tropezaba con la dificultad de que en realidad no cabía presentar la Nota y esperar que ésta fuese recibida; pero contra lo que se temía, cuando en la noche del 16 de Septiembre fué el Sr. Fernández Jiménez á ver al cardenal Antonelli, éste no opuso dificultad alguna á recibir la Nota, aunque lo hizo bajo el supuesto de que se le enviase

(1) Telegrama del ministro interino de Estado, Sr. Becerra, al encargado de Negocios en Roma; fecha, 16 de Septiembre de 1869.

la otra que anunciaba el ministro de Estado. Sin embargo, la premura con que se exigía la autorización—pues ésta había de hallarse en Madrid antes del 23—sirvió al cardenal para decir que no había tiempo material para prevenir á los prelados, pues tratándose de un caso de conciencia no era posible hacerlo por telégrafo. De todos modos, aplazó para el día siguiente el dar una contestación definitiva, y, en efecto, el encargado de Negocios de España se encontró sorprendido al hallar á Su Eminencia completamente dispuesto á salvar todas las dificultades, lo cual se atribuyó á la influencia del Santo Padre. El mismo día 17 telegrafió el cardenal al encargado de la Nunciatura en Madrid diciéndole que hiciese saber á los obispos y que éstos comunicasen al clero que, vista la declaración del Gobierno español, no había obstáculo alguno que impidiese á unos y otros prestar juramento á la Constitución.

Importantísimo era el triunfo alcanzado por el Gobierno, pues no sólo había conseguido que se recibiese sin dificultad la Nota del encargado de Negocios, presentada fuera de las formas de cancillería, sino que la solución era totalmente de acuerdo con los deseos expresados por aquél. Con esto se quitaba un excelente pretexto al carlismo para agitar la opinión, porque claro es que si Su Santidad autorizaba el que se prestase juramento á la Constitución, como era imposible que quisiese que se jurase en falso, implícitamente reconocía que se podía y se debía cumplir lo dispuesto en aquélla. Mas una parte del clero no pensaba de igual manera, y como muchos prelados se hallaban en Roma, con motivo de la celebración del Concilio ecuménico, subsistieron en gran parte las dificultades.

En vista de esa solución, el Gobierno llevó á las Cortes un proyecto de ley cuyo artículo único decía: «Se declaran sin derecho á desempeñar destinos y funciones públicas y al percibo de haberes de retiro, cesantías y jubilación á todos los que no hayan jurado la Constitución ó no acrediten haberlo verificado en el término de un mes y ante las autoridades com-

petentes». Discutióse en las sesiones del 22 y 23 de Noviembre, siendo impugnado únicamente por D. Cruz Ochoa, y promulgándose como ley el 9 de Diciembre.

Juraron los funcionarios civiles, pero no el clero, y por decreto de 17 de Marzo de 1870 se ordenó que no lo verificase aquél. «No es una novedad—se decía en la exposición que precedía al »decreto—el juramento del clero á la Constitución de 1869. Tam- »bién en su tiempo prestó adhesión tan solemne á la de 1812 y á »sus reformas de 1837 y 1845, como á su vez el episcopado de »Francia y de Portugal juró las leyes fundamentales de estos Es- »tados y prestó obediencia á los poderes en ellas constituídos». «Es además—añadía—práctica constante que arranca de remo- »tos siglos, y que subsiste con el asentimiento de la Iglesia en »casi todas las naciones de Europa, incluso la protestante Pru- »sia, la de que las altas dignidades eclesiásticas, antes, des- »pués ó al tiempo de su consagración, juren obediencia y fide- »lidad á las leyes y al poder soberano del Estado. Y si es lícito »y no repugna á la conciencia del Episcopado este juramento »en tales circunstancias prestado, lícito es el que con el mismo »objeto habrá de hacer por esta vez el clero español á la ley »fundamental promulgada por las Cortes Constituyentes. La »naturaleza del acto es la misma, el mismo su carácter y los »mismos sus efectos». A estos argumentos, cuya fuerza no es posible desconocer, agregaba estas consideraciones, que en el fondo eran la ratificación de la declaración hecha á la Santa Sede: «La ley fundamental nada contiene que se oponga á los »preceptos religiosos. La libertad de cultos que consagra es »un derecho político que protege en el orden temporal la con- »ciencia del ciudadano, pero que no le exime en lo espiritual »del cumplimiento de los deberes religiosos que de sus creen- »cias procedan. También este precioso derecho está consagra- »do en las Constituciones de otros pueblos, y no por esto el »clero católico deja de prestar en ellos el juramento de fide- »dad á sus leyes y de obediencia á sus autoridades. La Santa »Sede así lo ha reconocido, una vez que hizo saber al Episco-

»pado español que podía el clero prestar el juramento á la ley »fundamental de 1869».

No bastaba mandar que el clero prestase juramento; era preciso que esa disposición se cumpliese, y para conseguirlo se procuró que el Papa influyese sobre los obispos que se encontraban en Roma, y que se habían dividido en este asunto, pues mientras algunos, como el cardenal Moreno y sus amigos, se mostraban propicios á jurar, otros se oponían. Pío IX deseaba complacer al Gobierno; pero como en la exposición del decreto de 17 de Marzo se había aludido á la autorización concedida por el Pontífice, éste quiso, para dar á conocer las razones que justificaban su actitud, publicar la declaración del ministro de Estado, á lo cual no cabía oponerse, puesto que lo había hecho en la inteligencia de que habría de publicarse. La dificultad no estaba en esto, sino en que algunos prelados lanzaron la idea de no jurar en manos del representante del Gobierno, sino en las del cardenal de Sevilla, el cual debería remitir las actas á la Embajada. Sobre esto conferenció el encargado de Negocios de España con el cardenal Antonelli y con monseñor Marini, subsecretario de Estado, manifestando aquél á éstos que no era posible acceder á semejante pretensión, porque tratándose de una garantía exigida por el poder civil, civil había de ser también el agente que representase al Estado. Vencióse al fin esta dificultad, merced á la favorable actitud del Pontífice y á la ayuda que prestó el nuncio, monseñor Franchi, lográndose que aquél ratificase en Abril de 1870, en nota comunicada por el nuncio al arzobispo de Valladolid, que era lícito el juramento, según había declarado en Septiembre de 1869; pero esta decisión no fué interpretada de igual modo por todos los prelados, y algunos de éstos, así como gran parte del clero, se negaron á jurar (1).

(1) Todos los detalles de las gestiones realizadas en Roma están reseñados en una carta particular del encargado de Negocios de España, señor Fernández Jiménez, al ministro de Estado, Sr. Sagasta; carta fechada el 31 de Marzo de 1870.

Hubo más: el obispo de Osma se negó á dar la institución canónica á dos beneficiados que el Gobierno nombró para su Iglesia; el de Canarias, en una pastoral que insertó en el *Boletín Oficial* de su diócesis, calificó de concubinato el matrimonio civil, y otros preladados adoptaron también actitudes de más ó menos franca resistencia á las disposiciones del poder civil.

Es de advertir que Pío IX no pudo hacer presión eficaz sobre los obispos en lo relativo al juramento, aunque parecía desearlo, no sólo por el opuesto criterio que se reveló en el seno de las congregaciones y por las dificultades que se suscitaron en el concilio, sino porque pocos meses después cambió en gran manera la situación del Pontificado.

En efecto: habiendo estallado la guerra entre Francia y Alemania, y logrando desde el primer momento importantes victorias los ejércitos alemanes, se hizo indispensable que las tropas francesas abandonasen á Roma para acudir á la defensa de su patria. Entonces el Gobierno de Florencia, aprovechando las circunstancias con habilidad, pero también con manifiesta infracción del convenio de 1864, mandó un cuerpo de ejército á la frontera romana (Septiembre de 1870), no para contener á los partidarios que habían invadido el territorio pontificio, sino para obligar al Papa, con la amenaza del empleo de la fuerza, á consentir en la anexión de Roma. El Pontífice se negó, y las tropas italianas llegaron hasta la Ciudad Eterna, que tuvo que capitular después de un cañoneo de tres horas (20 de Septiembre). Habíase realizado el sueño de Cavour: el poder temporal no existía, y el Santo Padre quedaba recluído en el Vaticano.

Coincidiendo con estos sucesos, el Gobierno español había entablado negociaciones con Víctor Manuel II para que el duque de Aosta se decidiese á aceptar la corona. Las negociaciones tuvieron feliz éxito, y el 19 de Noviembre de 1870 quedó proclamado rey de España D. Amadeo de Saboya; pero aunque la nueva monarquía fué rápidamente reconocida por todas

las potencias, la Santa Sede se abstuvo de hacerlo, lo cual era lógico, porque á raíz de la ocupación de Roma, ¿como había de reconocer al hijo del que era calificado por los católicos de carcelero del Papa? Las relaciones entre España y la Santa Sede continuaron siendo meramente oficiosas, aunque, á decir verdad, los acontecimientos hicieron desaparecer la especie de inteligencia que existió durante el período del Gobierno provisional y de la Regencia.

No dejaban de reconocer aquí los Gobiernos el daño que ese estado de cosas causaba, y de aquí la frecuencia con que en una ú otra forma se exteriorizaba el deseo de llegar á un acuerdo, á lo que respondía en análoga forma el Parlamento. Así, al contestar la Alta Cámara al discurso del Trono en la legislatura de 1872, decía: «La fundada esperanza que Vuestra Majestad abriga de realizar en período no lejano la concordia con la Santa Sede, es un nuevo motivo de satisfacción para el Senado, como lo será para el pueblo español, católico en su inmensa mayoría». No obstante esto, la conducta de los Gobiernos y la intransigencia de algunos prelados hacían cada día más difícil que se llegase á esa solución. El proyecto de ley de obligaciones eclesiásticas y de arreglo de las relaciones económicas con el clero presentado en 1871, que se estimó como una violación del Concordato de 1851 y del Convenio de 1859, el Real decreto sobre provisión de los deanatos vacantes, que dió lugar á que el arzobispo de Valladolid dirigiese en 1871 un oficio al ministro de Gracia y Justicia manifestando la necesidad de que se dejara sin efecto aquella disposición, por no permitirle su conciencia dar la institución canónica, cualesquiera que fuesen sus cualidades personales, al que resultara agraciado con un deanato vacante en su iglesia, respuesta que hizo suya gran parte del clero español; el nombramiento del Sr. Llorente, en 31 de Julio de 1872, para el arzobispado de Santiago de Cuba, del que tomó posesión sin consentimiento y aun con la oposición de la Santa Sede; la circular del obispo de Jaén, en Agosto del mismo año, interpretando la declaración del

Papa acerca del juramento, y otros incidentes, hacían aumentar las dificultades y alejaban la posibilidad de toda concordia.

Siendo ministro de Estado, declaró el Sr. Martos que él había pedido á la Santa Sede con el mejor deseo el memorial de sus agravios, y que al ver que entre éstos figuraban la libertad de cultos, el matrimonio civil, el registro civil y todas las leyes más importantes hechas por las Cortes Constituyentes, renunció á proseguir la negociación, con completa aquiescencia de todo el Gabinete. Por esto, en el discurso del Trono, al inaugurar la legislatura de 1872-73, se consignó que la Sede Pontificia no correspondía á los piadosos sentimientos del monarca, y al contestar el Senado, añadió que era lícito esperar que el tiempo venciera tan extraña resistencia. Mas pasó el tiempo y cayó la monarquía de D. Amadeo sin que se modificase esa situación.

Surgió la República, y ésta, que no logró obtener el reconocimiento de la mayoría de las naciones, no había de ser reconocida por la Santa Sede. Sin embargo, entre el Vaticano y los Gobiernos republicanos no existió la tirantez de relaciones que hubo entre aquél y los distintos gabinetes de D. Amadeo. Prueba de ello es la facilidad con se entendieron en puntos que entrañaban verdadera gravedad.

En efecto: en 8 de Agosto de 1873, el ministro de Estado, D. José Soler y Pla (1), ordenó al encargado de Negocios de España en Roma que entregase á monseñor Franchi la carta que le enviaba adjunta, en la cual se le pedía impetrase el beneplácito de Su Santidad para D. Benito Isbert y Cuyas, canónigo de la iglesia Colegiata de Alicante, nombrado recientemente obispo de Cebú. Al encargado de Negocios se le decía además que, con carácter meramente particular, gestionase en el mismo sentido.

(1) Era jefe del Gobierno el Sr. Salmerón.

Monseñor Franchi (1) se mostró propicio á secundar esas gestiones, que no dejaban de ofrecer dificultades, porque no habiendo reconocido Su Santidad el patronato real para la provisión de las sedes vacantes en los Gobiernos de D. Amadeo, no era de esperar que lo reconociese en los de la República; y porque habiéndose presentado á las Cortes un proyecto de ley de separación de la Iglesia y del Estado, resultaba lógico que no se prestase Pío IX á compartir una prerrogativa que de aprobarse aquél podría ejercer libremente. Era además costumbre, antes de efectuar los nombramientos, pedir informes acerca de los propuestos, y en este caso no era de creer que fuesen muy del agrado de la Santa Sede los que se diesen del Sr. Isbert, porque éste había sido capellán mayor de palacio durante el reinado de D. Amadeo y confesor de la reina doña María Victoria, y debía á la Revolución su nombramiento de canónigo, aunque acaso influyese en su favor el hecho de haber manifestado que por su carácter sacerdotal, y como cuestión de conciencia, deseaba obtener el beneplácito de Su Santidad antes de aceptar el nombramiento.

No obstante eso, Pío IX no se negó á acceder á los deseos del Gobierno, si bien indicó que era necesario que éste separase del Arzobispado de Santiago de Cuba al Sr. Llorente, para evitar que estallase el cisma en la Gran Antilla; pero, habiendo ocurrido un nuevo cambio ministerial y ocupado la presidencia del Poder ejecutivo el Sr. Castelar, el nuevo ministro de Estado, D. José de Carvajal, propuso llevar á cabo el nombramiento de los obispos para todas las sedes vacantes, y al efecto hizo que se sometiesen á la aprobación de Su Santidad, en forma confidencial, las siguientes bases: 1.^a, el Gobierno presentará confidencialmente á la aprobación preliminar de Su

(1) Monseñor Franchi había salido de Madrid, pretextando motivos de salud, en Julio de 1869, dejando al auditor de la Nunciatura encargado del despacho de ésta. Ya no volvió á Madrid, pero se le siguió pagando su asignación; al menos, consta que la cobró algunos meses durante su permanencia en Roma.

Santidad sacerdotes ilustrados y ajenos á toda pasión política para las diócesis de Tarragona, Toledo, Santiago, Mondoñedo, León, Lérida, Huesca, Barcelona, Pamplona, Jaca, Vich, Murcia y Mallorca. Para las sedes arzobispales se propondrán obispos, y las vacantes se cubrirán simultáneamente por el mismo procedimiento; 2.^a, la Santa Sede dará confidencialmente su aceptación á las personas que reúnan dichas circunstancias; 3.^a, el Gobierno español hará entonces los nombramientos con las reservas que considere necesarias; 4.^a, la Santa Sede preconizará, también con las reservas que considere necesarias; y 5.^a, los ministros de Estado y Ultramar se pondrán de acuerdo para retirar del arzobispado de Santiago de Cuba al Sr. Llorente.

Aceptó Pío IX en principio estas bases y anunció su propósito de nombrar varios cardenales, entre ellos á monseñor Franchi y al arzobispo de Valencia, Sr. Barrio (1). Siguieron las negociaciones, y al fin el Sr. Llanos convino en lo siguiente: 1.^o, el Gobierno español propondrá confidencialmente los candidatos; 2.^o, Su Santidad dirá confidencialmente cuáles le convienen; 3.^o, éstos, entonces, serán propuestos y presentados oficialmente por el Gobierno á Su Santidad, directamente, por pliego abierto ó cerrado, que entregará el encargado de Negocios; y 4.^o, Su Santidad los preconizará *motu proprio* y contestará oficialmente al Gobierno español.

Entre estas bases y las propuestas por el Gabinete de Madrid existían diferencias de no escasa importancia. El Gobierno lo hizo notar, pero concluyó por aceptarlas. Fuese por un exceso de celo en favor de los intereses católicos, ó porque tuviese fija la vista en el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado, el Sr. Castelar no dió, al menos en la apariencia,

(1) El Sr. Barrio había sido propuesto en 1868 para el capelo, juntamente con el arzobispo Sr. Moreno; pero sólo se nombró á éste, prometiendo Su Santidad que haría el nombramiento de aquél más adelante. El Sr. Barrio era, además, el obispo más antiguo.—Monseñor Franchi debía continuar con el carácter de pro-nuncio.

toda la importancia que tenía á la cuestión del Patronato, y no cuidó de dejar por completo á salvo los derechos de España. Resultó así el Gobierno republicano mucho más complaciente con la Santa Sede que todos los monárquicos anteriores.

Ultimado el acuerdo, se procedió á cumplirlo: el Gobierno presentó sus candidatos, que examinó la Santa Sede, conviniendo, al fin, en los que habían de ser los agraciados. En la combinación figuraban hombres tan eminentes como el P. Zeferino González y los Sres. Payá, Monescillo, Oliver y Hurtado, Barrio y Martínez Izquierdo; pero antes de que éstos fuesen preconizados ocurrieron importantes cambios en el Gobierno español, pues en la madrugada del 3 de Enero de 1874, habiendo sido derrotado en las Cortes el Sr. Castelar y estando á punto de formarse un Gabinete radical presidido por el Sr. Palanca, el capitán general de Madrid, al frente de la guarnición, disolvió el Congreso y puso fin de hecho á la república.

Constituyóse entonces, bajo la presidencia del Duque de la Torre, una situación que no era republicana ni monárquica, aunque en realidad cuantos formaban el Ministerio, excepto uno, creían ya inevitable, y la mayor parte de ellos completamente necesaria, la restauración del trono (1).

Verificóse el Consistorio el 16 de Enero, tuvo lugar la preconización de los prelados, y se recibieron en España las Bulas, que previamente habían sido satisfechas por el encargado de Negocios, pero pasó el tiempo sin que se despachasen. Alegó el Gobierno, para justificar el retraso, que la causa de éste había sido la necesidad de consagrarse por entero al restablecimiento del orden, el exigir bastante tiempo la traducción de las 72 Bulas, y la lentitud propia del Consejo de Estado, explicable en este caso por tener que examinar expedientes que

(1) El único republicano era el Sr. García Ruiz, que ocupó el Ministerio de la Gobernación.

adolecían de defectos por la precipitación con que se habían incoado. Siendo todo esto exacto, no lo es menos que el Gobierno abrigaba propósitos que no tardaron en ponerse en claro.

El 1.º de Junio fué nombrado embajador en Roma el señor Alvarez Lorenzana, no obstante saber el Gobierno que el Santo Padre no estaba dispuesto á reconocer á aquél más que como agente oficioso. Por entonces no aspiraba á otra cosa, así como en lo relativo á los obispos no pretendía ejercer el derecho de Patronato, sino conservarlo en toda su integridad para que lo hiciesen valer en su día los Poderes que, llegado el caso, crease y organizase la Nación en la plenitud de su soberanía. Colocado en este terreno, la inteligencia era, no sólo posible, sino fácil; pero habiendo obtenido la seguridad de que en breve sería reconocido oficialmente por las principales potencias, cambió de actitud, creyó que no debía contentarse con un *modus vivendi*, sino que pretendió ser reconocido también por el Papa y ejercer en toda su extensión el derecho de Patronato. Esto acusaba cierta informalidad, porque, bien ó mal, un Gobierno español había concertado un Acuerdo, y no había derecho á infringirlo, mejor dicho, á desentenderse de él y trazar nuevas condiciones. La negociación, planteada en esos nuevos términos, no podía conducir á resultado alguno satisfactorio, y así lo entendió el nuevo embajador; mas antes de que se hiciese patente el fracaso de esa tentativa, un nuevo y trascendental cambio político varió por completo el aspecto de las cosas.

El 30 de Diciembre fué proclamado rey, en los campos de Sagunto, Don Alfonso XII, constituyéndose un Ministerio-regencia bajo la presidencia del insigne estadista D. Antonio Cánovas del Castillo.

En resumen: durante los seis años y tres meses que duró, con tan varias alternativas, el período revolucionario, las relaciones entre España y la Santa Sede no se interrumpieron, y si bien no pasaron del terreno meramente oficioso, se sostu-

vieron por parte del Vaticano con firme propósito de no provocar un rompimiento. Fué esto obra personal de Pío IX, que tuvo para ello que resistir la presión ejercida á todas horas y con grandes elementos por los carlistas, que contaban con muchos y poderosos auxiliares en el Vaticano.

JERÓNIMO BÉCKER



RECUERDOS

Bien comprendo que los que voy á consignar en este artículo, como en la mayor parte de los que llevo escritos, serán de un aburrimiento invencible para buena parte de mis lectores, á menos que no encuentre entre ellos alguno tan viejo como yo, y que además hubiera vivido, allá por los años de la revolución, en la misma atmósfera en que yo viví, alentando con las mismas esperanzas, meciéndose en las mismas ilusiones, enardeciéndose con las mismas luchas y con los mismos desengaños sufriendo; como no encuentre, repito, algún lector hecho á la medida de estos recuerdos, no es fácil encontrar nadie que los sufra con paciencia y que al cansancio y al aburrimiento no ceda, enviando al autor á paseo, si no sabe, como no sabrá, que el autor nunca ha paseado por gusto.

Pero estoy en la obra, y he de seguir en ella por deber y por empeño, y porque quien se ha metido en un túnel muy largo y ha recorrido más de la mitad, natural es que ni se detenga ni vuelva atrás, sino que busque la boca de salida, aunque tenga que andar á tientas, y á tropezones, y entre ne-
gruras.

*
* *

Habíamos vuelto ya, después de una larga excursión por los campos de la Filosofía, de la Economía y de la Política, al centro que era por entonces mi centro, á saber: la Dirección de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, que de

todo esto me encargaron, suponiendo que de todo esto entendía; y la verdad es, que aunque de Obras públicas, Industria y Comercio entendía algo, siquiera fuese muy poco, en cuanto á la Agricultura mis conocimientos eran tan modestos, que, hablando en términos matemáticos, pudiera decir que casi coincidían con el eje de las x .

Pero de Agricultura sabía mucho mi padre, porque ésta era una de sus especialidades, quizá la predilecta; y fué muchos años profesor de Agricultura y Botánica en el Instituto de Murcia, y creó un jardín botánico, y en él aclimató numerosas plantas que por entonces apenas se conocían en España, á no ser por los especialistas, por ejemplo, la morera filipina ó de muchos tallos: no sé si diré un disparate, pero así me suena. Más aún: recuerdo que así como la morera murciana era de hoja pequeñita, esta que aclimató mi padre tenía hojas enormes, de media vara de longitud y otro tanto de anchura, y tierna y jugosa.

Y también trajo semilla de gusano de Oriente, y consiguió unos manojitos de seda, que eran una verdadera maravilla, que fueron premiados en no sé qué Exposición, y que todavía estoy viendo en el despacho de mi padre, en un marco muy lujoso, entre lazos de seda y con el diploma del premio.

Aquél y otros fueron verdaderos triunfos que se esterilizaron en una atmósfera fría é indiferente.

Mi padre, además, era gran botánico, amigo y compañero íntimo Del-Amo y de Cutanda, y siempre estaba recorriendo las sierras próximas á Murcia en busca de plantas nuevas que clasificar.

Digo esto, para justificar el haber sido yo director de Agricultura.

De Obras públicas estaba justificado en cierto modo, por ser ingeniero.

De Industria y de Comercio, por mis aficiones á la Economía política.

Pero de Agricultura, ¿por qué?

No tengo más justificación que el ser hijo de mi padre, que, además de médico, era gran agricultor y gran botánico.

*
* *

Esto me recuerda que muchos años después vi representar en un teatro de segundo ó tercer orden, una comedia de cuyo protagonista estaba encargado el célebre Mariano Fernández.

La comedia gustó, y, entre grandes aplausos, llamaron al autor.

Mariano Fernández se presentó en escena y dijo, según la fórmula consagrada:

—La obra que hemos tenido el honor de representar es original de D. Fulano de Tal.

Y el público vociferó:

—¡Que salga, que salga!

Y el actor manifestó que D. Fulano de Tal no se encontraba en el teatro.

Mas como el público insistía en que había de salir, aunque no estuviese, Mariano Fernández, con el desahogo que le era propio, se adelantó y dijo:

—D. Fulano de Tal, que es el autor de la obra, ya he dicho que no está en el teatro; pero está D. Mengano, que es muy amigo suyo: si el público quiere, podrá salir.

Y el público, á una voz, gritó:

—¡Que salga el amigo!...

Y á la fuerza sacaron al amigo, y el público le tributó una inmensa ovación.

Aplicación de la historia, porque es historia y no cuento lo que acabo de referir: que yo no tenía méritos para ser director de Agricultura; pero que los tenía, y muy sobrados, mi padre, y por derechos de primogenitura bien podía ser director del Ramo.

*
* *

Pero poco á poco: que ya con mi padre había estudiado Agricultura y había estudiado Botánica, y muy científicamen-

te; lo que hay es que poco después tuve la precaución de olvidar todo lo que había aprendido, y hoy mi ignorancia es profunda.

Y sin embargo, no ha dejado de perseguirme la Agricultura en años posteriores.

Recuerdo que el Sr. Cárdenas, que era una eminencia en este ramo, y además muy amigo mío, como lo era el don Fulano del cuento del D. Mengano que salió á escena, organizó hace muchos años unas conferencias sobre Agricultura en el Jardín Botánico, y se empeñó en que yo había de explicar una de ellas.

En vano traté de convencerle de que yo era lego en la materia: él insistió, y como mi nota característica es la debilidad ante las súplicas de los amigos, allá fuí, y allá hablé del gran cultivo y del pequeño cultivo, y de la transformación de la agricultura en industria, y de la aplicación de la Física, de la Química y de la Mecánica á esa gran fabricación de vida vegetal que se llama Agricultura, y hasta hablé de los riegos y de su necesaria armonía con los abonos y el cultivo intenso, como un San Juan Bautista de la que ha sido después política hidráulica. Como que ahora recuerdo que yo redacté un proyecto de colonización algunos años después.

En suma: que cualquiera que me hubiera oído hubiera llegado á creer que yo entendía mucho de todo aquello.

En fin, mi buen amigo Cárdenas, que era un hombre de verdadera ciencia, y cuya pérdida reciente hoy todos deploramos, no quedó descontento de mi programa. Hay que reconocer que los programas no son difíciles.

*
* *

Pues no paran aquí mis relaciones más ó menos íntimas con la Agricultura.

Algunos años más tarde una ilustre é inteligentísima dama, la que fué duquesa viuda de Medinaceli, se empeñó en crear una Junta magna para el progreso de la Agricultura en Es-

paña, bajo todos sus aspectos: el aspecto técnico, el aspecto industrial, el aspecto económico, hasta el aspecto jurídico y todos los aspectos imaginables.

Y constituyó la Junta, y celebró el acontecimiento con un gran banquete en sus aristocráticos salones, á que asistieron muchos aristócratas y grandes propietarios y buen golpe de ingenieros de montes y agrónomos, y de minas y de caminos también.

Y como me profesaba verdadera amistad, cegada por el afecto, se empeñó en que había de formar parte de la Junta.

Y yo le repetía lo que le dije á Zorrilla cuando me anunció que á las Direcciones de Obras públicas, Industria y Comercio pensaba agregar la de Agricultura; lo que le dije á Cárdenas cuando se empeñó también en que diese una conferencia en el Botánico, á saber: que yo no entendía una sola palabra en materia tan importante, pero que no es seguramente de las que se improvisan.

La duquesa insistía:—Sí, sí; ha de formar usted parte de la Junta.

Y yo.—¿Pero con qué título?

—Con el que tienen todos los demás señores que forman parte de ella.

—Pero si yo no sé nada.

—Usted estudió con su padre.

Y yo le referí el cuento del amigo.

Y ella se rió; pero no quedó convencida.

Y seguí insistiendo:—Pero si yo no tengo tierras, ni las he tenido nunca, ni es probable que las tenga jamás.

Mas como ella no cediese, y se aproximara el día del gran banquete, mandé comprar un tiesto con rosas, y le dije á la duquesa:—Ya puedo formar parte de la Junta; ya soy terrateniente; acabo de comprar un tiesto de flores.

Y formé parte de la Junta para el progreso de la Agricultura.

*
* *

Pero basta de episodios y de recuerdos secundarios, y volvamos á la Dirección.

En la Dirección preparamos muchos proyectos y muchas reformas: el espíritu de D. Manuel Ruiz Zorrilla era activo, incansable, eminentemente reformista, y á su alrededor nadie podía descansar. Era preciso hacer algo, trabajar siempre, demostrar con el ejemplo que la revolución no se había hecho por el gusto de hacer una revolución, sino por transformar la vieja España en una España á la moderna.

Y pusimos manos á la obra.

El primer proyecto que me encargó fué para mí de una dificultad enorme, no por la dificultad que en sí tuviera, sino por dificultades externas, por decirlo así, y de opinión.

Proyecto difícil por mis ideas y por mis compromisos, y por las exigencias de los demás, que es lo que sucede casi siempre en estos casos, en que todo se mezcla y se revuelve: la idea pura y la fuerza viva tradicional; el porvenir y los intereses creados; la realidad y la fantasía; el sentido práctico y las exageraciones, y la pasión á veces, y á veces la enemiga oculta.

Y, sin embargo, el proyecto en cuestión, con ser muy importante, no era trascendental, ni en él, ciertamente, iban á jugarse los destinos de la revolución.

Era una reforma administrativa, y no de las más urgentes; pero D. Manuel se empeñó en que fuera el primer proyecto que echásemos á la *Gaceta*.

Y adelante con el proyecto.

Se trataba de la reforma de las escuelas especiales de ingenieros civiles, empezando por la Escuela de Caminos.

La Escuela de Caminos tenía una historia brillante.

A las escuelas especiales, militares y civiles debíase en gran parte el adelanto evidente de los estudios matemáticos y de las ciencias físicas y químicas en España.

No quiero decir que en las Universidades no hubiera buenos profesores; pero el empuje, la extensión y el progreso de

dichas ciencias, y de las Matemáticas en especial, desde principios de siglo (el XIX), en que su estado era lastimoso, á las escuelas especiales era debido, y entre ellas, á la Escuela de Caminos.

No sólo por las enseñanzas que en ella se daban, sino porque fueron estímulo poderosísimo para crear excelentes profesores en la enseñanza privada.

Y, sin embargo, desconociendo estos grandes servicios, la Escuela de Caminos tenía muchos enemigos: los intereses y las pasiones humanas, tanto como los errores, tienen un doble fondo de inmensa complicación.

Lo que se quería, lo que querían muchos, era la supresión de la Escuela de Caminos. Con menos que con la supresión no se contentaban; pero á tamaña injusticia y á error tan monstruoso, yo no estaba dispuesto, ni jamás entregué mi conciencia por unos cuantos aplausos de mala ley y de torcida intención.

Y así le planteé el problema al ministro.

Yo propondré las reformas que crea justas, y aun algunas que me parezcan dudosas, como ensayo; pero yo no propongo la supresión de la Escuela de Caminos.

En mí sería una indignidad y una torpeza y un acto de adulación á unos cuantos vocingleros ignorantes.

Sin embargo, comprendo que la política tiene sus exigencias, y yo no he de crearle á usted la menor dificultad para sus planes. En todo caso puede usted contar con mi dimisión, si mi dimisión puede facilitar la solución del problema.

D. Manuel, que, á pesar de su carácter, á veces violento, tenía buen sentido, protestó con energía, asegurándome que jamás había pensado en semejante desatino.

Con el asentimiento del ministro, preparé el proyecto de reforma.

*
* *

Este problema del Cuerpo de Caminos y de su Escuela especial lo habíamos tratado muchas veces los economistas, sobre todo Rodríguez, Lasala y yo.

En todo el grupo economista, en los jóvenes y en los viejos, la voluntad de Gabriel Rodríguez, que era una de las más enérgicas que he conocido, se imponía con fuerza incontrastable.

Aunque en el grupo economista figuraban hombres de tanto prestigio y de tanta autoridad como D. Luis María Pastor, Bona, San Romá, Moret y algunos extranjeros de mucho renombre, la autoridad técnica, por decirlo así, de Gabriel Rodríguez, estaba por encima de todas.

El definía el dogma.

Era, en cierto modo, el pontífice; lo que él consideraba ortodoxo, por ortodoxo lo aceptábamos, y al índice iba lo que él consideraba pecaminoso.

Pues bien, él tenía su doctrina en esta materia en que voy ocupándome, y no hay que decir que la suya era la nuestra.

Aunque según sus ideales las obras públicas, como todas las industrias, debían hacerse por iniciativa individual, grande ó pequeña, claro es que, en las circunstancias de aquella actualidad, el Estado no podía prescindir de este servicio, y este servicio lo organizaba del modo que le ofreciese más garantías. Y como la industria privada no ofrecía ingenieros ni tenía escuela para crearlos, el Estado se veía obligado á atender á estas necesidades.

A decir verdad, esto era algo de la doctrina de Moreno Nieto, que expuse en otra crónica.

Gabriel Rodríguez hacía observar que la Escuela de Caminos no daba títulos que proporcionasen ni privilegios ni monopolios, sino únicamente ingenieros para el servicio del Estado. Este era el punto de partida, y según aquel ilustre economista, esto legitimaba la existencia de la Escuela de Caminos.

¿Se creaban en otra parte ingenieros para el servicio de las obras públicas, aptos para tal servicio y en número suficiente?

¿Sí? Pues la Escuela sobraba.

¿No había producción de ingenieros, y valga la frase?

Pues la Escuela era necesaria.

Ahora bien: aceptando esta doctrina y este punto de vista, y consecuentes con nuestros principios de ir limitando la acción del Estado y de ir ensanchando la de la actividad individual, cabía una solución transitoria, y, por decirlo así, una especie de ensayo; disminuyendo á este fin el número de clases y de años en la Escuela de Caminos, y entregando á la enseñanza privada algunas de las asignaturas, que por entonces en la Escuela se enseñaban.

Así como existía la preparación libre para las matemáticas elementales, á saber: aritmética, álgebra, geometría, las dos trigonometrías, las dos analíticas, el dibujo y el francés, podían entregarse á la misma enseñanza privada, y era un modo de favorecerla y ensancharla, porque la enseñanza privada era nuestro bello ideal, algunas otras asignaturas matemáticas de carácter general, como el cálculo diferencial integral, la geometría descriptiva, la mecánica y no sé si alguna otra, pues voy dictando de memoria.

En resumen, éstas eran las líneas generales del decreto.

Se lo presenté á D. Manuel, le pareció muy sensato, muy oportuno, de espíritu amplio y liberal, y pensó como yo que no se podía ir más adelante en un ensayo.

Y fué el decreto á la *Gaceta*, y esperamos el fallo de la opinión.

*
* *

El fallo, no precisamente de la opinión, que en otros problemas más hondos ó más altos andaba entonces ocupada, pero sí de los que alardeaban de especialistas, nos fué contrario; es decir, me fué contrario á mí, porque suponían que D. Manuel no había hecho otra cosa que sancionar con su firma lo que yo le había propuesto.

Los periódicos nos trataron con cierto enojo: eso no era una reforma, eso era un término medio vergonzoso, revelaba miedo, se cedía á influencias; en suma, todo lo que se dice en semejantes casos cuando se discute con frases hechas y no

con razones pensadas, cuando la pasión ó el interés ó el prejuicio piden la palabra y vocean.

De todas maneras, el decreto había hecho fiasco.

Mala manera de empezar.

Cuando después de leer los periódicos fuí á ver á D. Manuel, le encontré tristón, y me pareció que un tanto abatido.

Conque yo le dije la verdad.

—En este primer decreto hice fiasco, D. Manuel.

—Pues á otro.

—No; es que yo quiero que hablemos claro. Yo no quiero comprometerle á usted, ni hacer que por mi culpa la opinión pública le censure; de modo que cuente usted con mi dimisión.

D. Manuel se animó. Protestó á gritos; dió un par de puñetazos en la mesa ministerial, que crujió, amenazando ruina, á pesar de su solidez, porque D. Manuel tenía un brazo formidable, y en más de una ocasión, cuando en Consejo descargaba un puñetazo sobre el mármol de la chimenea, vi á Lorenzana levantarse, sin pronunciar palabra, y examinar cuidadosamente la tabla de mármol para ver si había saltado algún pedazo; y volvía lentamente, y me decía en voz baja:

—No, todavía no se ha roto.

Y continuaba D. Manuel entusiasmándose cada vez más, y afirmando que el proyecto era bueno y muy prudente y muy liberal, y que él no estaba allí para demoler la Administración, sino para reformarla, y que á él no le llevaba nadie por donde no quería ir; que en mí tenía confianza completa, y que seguiríamos adelante, sin hacer caso de nadie.

¡Pobre D. Manuel! Siempre fué muy bueno para mí, hasta cuando algún tiempo después chismosos y miserables quisieron indisponernos. Pero sin conseguirlo.

En suma, no me admitió la dimisión; no introdujo en el decreto ni la modificación más pequeña, y me encargó que inmediatamente me pusiera á trabajar en el decreto de bases para las obras públicas.

—Bien está—le dije;—haré lo que pueda y lo mejor que pueda; me someto á esta segunda prueba; voy por el desquite para usted y para mí; pero como yo no abduco de mis ideas, no he de poner en el decreto sino lo que crea justo y conveniente.

—Pero ¿va á ser muy liberal?

—Yo creo que va á ser muy liberal, D. Manuel.

—Pues con eso basta. Créame usted: lo que el país quiere son reformas muy liberales, y mucha descentralización, y que no se ate de pies y manos á los pueblos, sujetándoles al poder central.

—Pues todo eso pienso yo, D. Manuel.

—Pues ya verá usted cómo nos aplauden esta vez.

—De todas maneras, usted lo verá y usted me dirá su opinión; y como en los principios estamos conformes, claro es que no hemos de discutir mucho las modificaciones que usted me indique.

—Mire usted, Echegaray—dijo D. Manuel levantándose y poniéndome la mano en el hombro,—este proyecto, con ser más trascendental y más grave que el otro, es mucho más fácil para usted que el primero: en aquél se mezclaba la cuestión personal. Si á un individuo le han reprobado en la Escuela de Caminos, ó reprobaron á alguno de sus hijos ó parientes, ¿cómo quiere usted que el calabaceado, ó su padre ó pariente, se contente con menos que con la supresión de la Escuela y del Cuerpo, y hasta de todo el Ministerio de Fomento?

Así son los hombres, así son—y descargó otro puñetazo sobre la mesa.—Ya lo irá usted aprendiendo si sigue usted en la política.

Y ya no estaba tristón como al principio: la lucha le animaba. No perdía nunca la esperanza.

—Conque á trabajar; yo voy á recibir ahora á un patriota, con quien los moderados han hecho perrerías; pero yo le daré la compensación.

Le perdono á usted que me escriba un decreto que no gus-

te—agregó riendo;—lo que no le perdonaría es que fuese usted blando y acomodaticio con ningún moderado.

El que es blando con los enemigos, es que prepara la traición.

Al decreto, pues, al decreto sobre Obras públicas.

Y me fuí á trabajar.

Todo esto lo recuerdo como si ahora mismo saliese de hablar con D. Manuel.

JOSÉ ECHEGARAY

BANCO Y TESORO

(CONTINUACIÓN)

LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO

Antes de entrar á tratar asunto tan importante como el que constituye la gestión administrativa del Banco de España, estimamos necesaria una declaración que aparte de nuestra intención todo propósito de molestia, derivado de los juicios críticos que, con imparcialidad completa, nos proponemos emitir.

No por apreciaciones, sino por perfecto y completo conocimiento, declaramos que las dignas personas que constituyen el Consejo de Administración del Banco, no sólo están inspiradas en rectos propósitos, sino que las anima un interés nobilísimo en favor de la gran institución de crédito que administran, y que consagran á sus delicadas funciones perseverancia constante y laboriosidad reconocida.

Cuantos elogios se tributen á sus condiciones morales no alcanzarán seguramente los que merecen; y hechas estas manifestaciones, que apartan de nuestro espíritu todo propósito de molestia, y que salvan las debidas consideraciones personales, entraremos á tratar tan delicado como importante asunto.

Cuando en 1874 la triste situación del Tesoro y de la Hacienda, en la forma que anteriormente hemos historiado, sugirió al ilustre Sr. Echegaray el pensamiento de establecer sobre sólidas bases el Banco nacional, era un hecho que en los primeros años de su funcionamiento no podía ser, ni fué otra

cosa que un complemento del Tesoro público, y, por tanto, que la casi totalidad de sus operaciones se realizaban con el Ministerio de Hacienda, lo cual, indudablemente, hacía simple y fácil la gestión administrativa.

Anticipos al Tesoro; auxilios al Ministerio de Hacienda; emisión de Deuda flotante para cubrir las atenciones ordinarias del presupuesto, que carecía de medios ordinarios para satisfacerlas; éstas, y no otras, eran las operaciones fundamentales de nuestro Banco nacional.

La más exigente crítica en materia de Hacienda no podría señalar ni exigir responsabilidades por esta gestión, porque ella no era otra cosa que la consecuencia obligada de la situación por que atravesaba el país. Una guerra civil en la Península, que colocaba importantes provincias fuera de la acción de la Hacienda; una guerra separatista en Cuba, cuyo Tesoro se veía obligado á recibir la garantía constante del Tesoro de la nación; la consiguiente depreciación de los fondos públicos, como consecuencia de revueltas y trastornos que tenían carácter de permanencia; paralizado el movimiento industrial; disminuída, por tanto, la producción; reducido el tráfico á exiguas proporciones, no era posible un funcionamiento perfecto de la Hacienda pública, una ordenada distribución de impuestos y una normal recaudación de los mismos.

En circunstancias tan críticas como tristes, el Banco nacional tiene que acudir constantemente en auxilio del Tesoro. La necesidad mayor apartaba por fuerza la atención de otras necesidades secundarias, y no es de extrañar, pues, que entre el Banco de España y el Tesoro se concertaran operaciones diversas que embargaban por completo la atención de sus administradores.

Fué largo este período, pues si bien en 1875, y por efecto de la Restauración monárquica, comenzó á disfrutarse de mayor sosiego, aun por espacio de muchos años, consecuencia de la perturbación pasada, y por no estar del todo restablecida la normalidad, ha continuado la estrecha unión entre Banco y Te-

soro, y casi ser el efecto de estas relaciones las únicas operaciones de importancia que se realizaban por parte del primero.

Con posterioridad á los trastornos revolucionarios y á la honda perturbación de las guerras civiles, ocurrieron desgraciadamente otros hechos que imposibilitaron la normalidad de la Hacienda, y que están en la memoria de todos, no siendo posible obtener la normalidad hasta después del presupuesto de 1899 á 900.

Claro está que en todo este largo período la administración del Banco de España estaba reducida, con éxito para los accionistas, á percibir intereses de los distintos préstamos hechos al Tesoro, con lo cual las utilidades del Banco eran considerables, mantenían la estimación de sus acciones por virtud de lo remunerador del dividendo, y no se sentía obligado á buscar por otros caminos, por distintos medios y por procedimientos más difíciles y expuestos, el mejoramiento de sus funciones y la extensión de sus operaciones.

Pero desde 1900 las circunstancias han variado, las relaciones constantes con el Tesoro han disminuído, por fortuna, casi totalmente. El Banco tiene que encontrar en sus operaciones de plaza los recursos necesarios con que atender al sostenimiento de su crédito, y, por tanto, á la estimación de sus acciones, y la gestión administrativa, fácil en los días para la Hacienda tristes, lucha en la actualidad con mayores inconvenientes, é impone á los administradores deberes más estrechos y exige en ellos condiciones adecuadas para poder luchar con éxito en medio de las dificultades y contratiempos que lleva consigo la libre concurrencia.

El Banco, pues, necesita, para funcionar en las circunstancias actuales de la nación y del mercado, una administración capacitada completamente para disputar y vencer las resistencias que otras entidades le han forzosamente de oponer en la plaza mercantil, y de aquí la necesidad de que el Consejo de Administración necesite hoy estar formado por personalidades

de extraordinarias condiciones y de conocimientos no comunes en las distintas manifestaciones de la actividad bancaria, industrial y mercantil.

En nuestro sentir, los estatutos del Banco necesitan de esenciales modificaciones, y una de las más importantes ha de ser la que se refiere á la organización y funcionamiento del Consejo de Administración, porque es indudable que en la forma en que hoy está organizado y constituido no puede subsistir, si se quiere que el éxito corone las operaciones de tan importante establecimiento de crédito.

Forman actualmente el Consejo del Banco quince consejeros administradores, que con el gobernador del establecimiento y los dos subgobernadores, dan un total de diez y ocho consejeros.

Para su funcionamiento se dividen en cinco comisiones, denominadas de operaciones, de administración, de emisión, de intervención y de sucursales; comisiones que entienden y preparan los asuntos diversos que después son sometidos á la deliberación y aprobación de la totalidad del Consejo.

De estas comisiones, y sin contar la importancia que revisten las de emisión é intervención, en relación natural con el prestigio y crédito del Banco, existen dos que son la base del funcionamiento total, y las que proporcionan, y han de proporcionar, las utilidades necesarias al prestigioso desarrollo de nuestra primera institución de crédito.

Estas dos comisiones á que nos referimos son las de operaciones y sucursales, comisiones que, aunque parecen distintas, puede decirse que las une el principal cometido, pues fuera de la organización burocrática de las sucursales, la medula de ellas, la parte fundamental de su funcionamiento está en las operaciones, y de aquí el enlace que deben tener entre sí estas dos comisiones gestoras, debiendo venir á constituir verdaderamente una sola, para que no resulte desorden y confusión.

La separación que hoy existe entre la comisión de operaciones y la de sucursales hace que la primera esté reducida á

funcionar sólo para la plaza de Madrid, y que, en la mayoría de los casos, desconozca las operaciones realizadas en otras plazas, lo cual da origen á no pocas dificultades, y puede ocasionar en momentos dados perjuicios de consideración.

La naturaleza de las principales operaciones que hoy se realizan en el Banco de España, aconsejan, en cuanto á su administración, no mantener separadas las operaciones de la central de aquellas que se realizan en provincias, debiendo procurarse por todos los medios noticias exactas que impidan duplicidad de operaciones y reconocimiento de crédito á una misma entidad en distinto punto, pues cuando éstas no descansan en un crédito firmemente asentado, pueden dar lugar á perturbaciones sensibles, y aun á quebrantos de importancia.

Estimamos también conveniente una organización distinta del Consejo. El número de consejeros resulta excesivo. Sus juntas ordinarias se convierten, dado nuestro carácter, en sesiones de Corporaciones numerosas, donde se emplea el tiempo más en ocuparse de lo superfluo que en atender á lo necesario.

Se impone una reducción en el número de consejeros y variar esencialmente el procedimiento de elección y la forma de nombrarlos. Un Banco nacional, único, privilegiado, con la facultad de emisión, exige la intervención efectiva y constante del Estado, no sólo en la alta dirección del mismo, sino en la constante inspección de todas sus funciones y operaciones. Los estatutos actuales reducen en términos tales las facultades del gobernador, único representante del Gobierno en la gestión del Banco, que en la mayor parte de los casos queda la alta representación del Estado como mera figura decorativa.

El alto personal de la Administración recibe por fórmula la aprobación del Ministerio de Hacienda, de donde resulta que la inspección oficial es deficiente, no está rodeada de las necesarias garantías; y aunque no es presumible, si llegara un momento en que los acontecimientos exigieran la acción rápida y eficaz del Ministerio de Hacienda, sería difícil su provechoso empleo.

La actual forma de elección de consejeros da á los que ejercen este cargo un carácter demasiado permanente, lo cual es ocasionado á que se carezca de iniciativas convenientes en las circunstancias actuales, en que el Banco tiene que operar en la plaza y vivir de las operaciones que realiza con el público. El número de consejeros, en nuestro sentir, no debía exceder de nueve, incluyendo en ellos al gobernador y á los dos subgobernadores, siendo elegidos cuatro por el cuerpo de accionistas, durando su gestión tres años, y los otros dos, hasta completar los nueve, designados por el Ministerio de Hacienda, pero exigiendo á los designados condiciones que obliguen á buscar personas de renombre, de acreditada autoridad, de competencia en los asuntos económicos, demostrada en el ejercicio de los más altos cargos. Un Consejo así constituido haría sentir con más simplificación y provecho los efectos de su gestión, daría una mayor unidad á la dirección y podría acometer reformas que tendieran de una manera efectiva al fomento de la riqueza pública.

Debe penetrarse la alta Administración del Banco de que, felizmente normalizada la Hacienda del Estado, y á no surgir complicaciones que, fundadamente, no son de temer, el privilegio de emisión, no utilizado por el Tesoro, debe disfrutarlo en parte el fomento industrial y mercantil, dando ocasión á un mayor desarrollo de riqueza.

Necesita también el Banco acometer todo cuanto se relaciona con la fabricación del billete; no puede estarse, como hasta aquí, dependiendo del extranjero. El Banco debe disponer de propia confección del billetaje, empezando por tener propia y exclusiva fabricación de papel, medio el más eficaz y seguro de evitar las falsificaciones que tanto perturban y perjudican el interés del público y del comercio.

Una institución tan importante, tan fundamental como el Banco de España, se ve obligada á encargarse de billetes á otros Bancos ó á la industria extranjera, cuando tiene elementos sobrados para montar industria propia con todas aquellas garan-

tías que altos principios de moralidad y de interés público exigen al papel moneda.

Teniendo en cuenta la clase y naturaleza de las operaciones, no podemos por menos de consignar, lamentándolo, que la Administración del Banco de España carece de completa y buena información, cuando ella es la más sólida garantía de las operaciones y elemento necesario para la extensión de las mismas.

Un Consejo de Administración numeroso como el actual consagra con frecuencia su actividad y celo á asuntos secundarios y sin importancia, y mientras se carece de la información necesaria, desconociéndose las condiciones favorables y, sobre todo, de solvencia de cuantos llegan á solicitar el reconocimiento y apertura de créditos para poder llevar á cabo operaciones en la plaza.

La actual Comisión de operaciones, al fundirse con la de sucursales y realizar una sola, podría designar un comité ó sección de la misma que acometiera la gran obra de la información y que estuviera dedicado á reunir todos los antecedentes necesarios, tanto de Madrid como de provincias, llevando con cuidado exquisito el historial reservado de las alzas y bajas del crédito personal en las distintas plazas.

Esta función informativa es, en la actualidad, una de las funciones más importantes que tiene que realizar la Administración del Banco. Su imperfección ha sido y será causa de quebrantos, que, con los datos por ella conseguidos, hubieran podido evitarse, y su no existencia, ó por lo menos sus imperfectas noticias, impiden en multitud de casos el aumento de operaciones, que extenderían con provecho la acción y desarrollo de las operaciones de descuento.

Por todas estas consideraciones se impone una constitución distinta de la que hoy tiene el Consejo de Administración del Banco, una organización de servicios que simplifique la tramitación burocrática, larga y confusa, para buscar la rapidez de la mercantil, teniendo antes de operar hecha la provisión y

acopio de las garantías racionales y posibles que eximan, cuanto puedan, á la operación del consiguiente riesgo.

La mayor intervención, que juzgamos necesaria, del Ministerio de Hacienda en la Administración del Banco, es la consecuencia obligada de las funciones encomendadas á tan importante establecimiento de crédito en sus relaciones con los intereses públicos puestos bajo la acción y custodia del Gobierno.

Nuestro primer establecimiento de crédito tiene que ser, por su naturaleza y cometido, un regulador de la moneda; y mientras no se llegue al patrón oro y pueda, por tanto, pesar sobre el mercado las consecuencias fatales de la especulación, por la mayor ó menor depreciación de la plata y por el margen existente entre el valor real y el nominal de la pieza acuñada, esa acción reguladora, auxilio eficaz de la normalidad del mercado y debida intervención en las imprescindibles operaciones monetarias, está en el deber de cumplirla el Banco nacional, único, privilegiado y de emisión, salvando en momentos dados dificultades y evitando las violentas oscilaciones del mercado monetario, que tanto perjudican á la riqueza, al crédito y aun á los medios de vida dentro de la nación.

Hasta ahora, desgraciadamente, y en épocas no lejanas, con gran daño el país ha venido sufriendo las tristes consecuencias del excesivo desnivel del cambio internacional, y fuerza es reconocer cuán poco ha hecho el Banco de España para reducir sus daños y mitigar sus efectos.

Apuntada esta indicación, y relacionándola con la constitución y gestión del Banco, estamos obligados á tratar dos cuestiones importantísimas: la una, sobre el cambio y sus antecedentes; la otra, sobre la recogida y reacuñación de plata, que deje la moneda de este metal reducida á su verdadera misión en el mercado, de carácter divisionario y de complemento de pequeños pagos.

Entremos, pues, á tratar, en primer término, del importante problema del cambio internacional, para llegar después á consignar algunas indicaciones respecto á la moneda metálica.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

De todas las perturbaciones económicas por que ha atravesado nuestro país, ninguna ha dado ocasión á mayores controversias ni á la propuesta de mayor cantidad de remedios empíricos que la depreciación de nuestra moneda, y, como consecuencia de ella, el desequilibrio de los cambios.

Por espacio de mucho tiempo se han discutido las causas origen de semejante perturbación, y mientras unos sostenían que el fenómeno es puramente económico, otros afirmaban que el problema tenía sólo el carácter monetario; y de aquí las diversas propuestas que en sentido contrapuesto se han hecho para buscar remedio á la existencia cierta de un grave daño.

El desnivel del cambio, en nuestra opinión, es debido á complejas y distintas causas. Desde el momento de que no formamos parte de la unión latina, y por tanto no aceptamos el oro como patrón único de nuestra moneda, había forzosamente de hacerse sentir en la cotización monetaria las fluctuaciones del precio de la plata; y como este metal ha perdido en el mercado mundial una buena parte de su estimación y ha vivido y vive sujeto á sensibles y bruscas oscilaciones, claro está que el valor liberatorio tenía que experimentar forzosamente las oscilaciones del mercado; pero á este fenómeno económico, natural y obligado, hay que agregar otras causas que, afectando al crédito nacional, influyeron necesariamente en la cotización monetaria.

La situación de nuestra Hacienda durante el pasado siglo, y hasta 1899, no era la más apropiada para inspirar confianza. El desequilibrio constante de los presupuestos; el aumento de gastos sobre los ingresos; la vida permanente de la Deuda flotante del Tesoro, como recurso supremo para cubrir las exigencias de la vida del Estado; las imprevisoras acuñaciones de moneda de plata, aumentando la cantidad circulante de moneda de este metal, y coincidiendo con las exportacio-

nes de la moneda de oro; el error peligroso de buscar recursos para el presupuesto de ingresos en las acuñaciones de plata; el ser este metal la mayor garantía del billete del Banco, al mismo tiempo que la imprevisora política de esta institución forzando su circulación fiduciaria, no por necesidades del público, sino como medio de disponer de cantidades para anticipos y préstamos al Tesoro, fueron amontonando errores que produjeron primero grandes dificultades, hasta llegar á situaciones de verdadero peligro.

A esta situación de anormalidad de la Hacienda pública, y á este estado irregular de relaciones entre el Tesoro y el Banco, hay que agregar las generales del mercado, que derivan de ser superiores las importaciones á las exportaciones, y, por tanto, la necesidad de cubrir la diferencia de más de lo que recibimos á lo que enviamos con moneda, y ser ésta víctima de la depreciación, por representar, en vez del valor del oro, el valor de la plata.

La gestión de nuestros financieros en todo ese largo período se redujo á meras soluciones de arbitrismo; no se entró decididamente y aun á costa de grandes sacrificios en el camino de las soluciones, y hemos estado viviendo con la aplicación de remedios empíricos, sin lograr otra cosa que hacer crónico el mal, y aumentar, por tanto, sus destructores efectos.

Los ministros de Hacienda hasta 1899 no se ocuparon de buscar el equilibrio del presupuesto por medio de la nivelación de los gastos y los ingresos. El Banco de España, obteniendo beneficios de los anticipos al Tesoro, viviendo en relativo apartamiento del mercado, y obteniendo utilidades crecidas con los intereses devengados á costa del Tesoro, dejó de cumplir una de las principales funciones de Banco privilegiado de emisión: la de ser regulador de moneda en beneficio del interés público. Y en diferentes ocasiones, y atendiendo más á su propio interés que al beneficio de una política salvadora, aumentó las perturbaciones del mercado, siendo uno más de los muchos que se consagraban á la especulación de los francos.

Desde 1874, pero sobre todo desde 1885 á 1898, la circulación fiduciaria ha estado en su mayor parte consagrada á satisfacer apremios del Tesoro; y claro está que, como la cuantía de esta circulación no respondía á necesidades del mercado, el billete de Banco salvaba las dificultades interiores; pero en relación con el mercado internacional, sufría, como no podía por menos, las fatales consecuencias de la depreciación.

Cuando el desarreglo de la Hacienda, el desbarajuste financiero y la pobreza económica del país crearon una situación verdaderamente insostenible, y el daño latente se manifestó públicamente con todos sus destructores efectos, surgió uno de esos movimientos nerviosos de opinión que, apoderándose de la plaza pública, puso en peligro el crédito del país, del Tesoro y del Banco. Se quiso entonces remediar en un día los errores acumulados en muchos años; se exigió con irreflexiva persistencia que el Banco y el Tesoro cortaran brusca y rápidamente sus relaciones; y no es posible calcular los daños que hubiera producido una campaña de irreflexiva pasión, si, por fortuna, en medio de tanta desgracia, no se hubiera implantado el presupuesto de liquidación de 1899 á 900, que contuvo aquel peligroso movimiento, y que ha dado tiempo para ir solucionando problemas que hace unos cuantos años parecían irresolubles.

Los remedios parciales no producían ni podían producir resultados beneficiosos y prácticos. Se ensayó entre otros, y después de regir el presupuesto de liquidación, el llamado sindicato de francos, formado por el Banco de España y las Compañías de ferrocarriles, teniendo en cuenta que eran éstas, para cubrir sus atenciones en el extranjero, las que más demandaban francos en el mercado, y, por consiguiente, las que más podían influir en el alza de sus cotizaciones. El tiempo que duró este concierto, y no obstante su funcionamiento y acuerdo, hizo sentir poco en sentido favorable su intervención en la baja de los francos.

Se ensayaron para la compra distintos procedimientos, á fin de extirpar ó reducir la especulación. Se adquirieron francos por algún tiempo en todas las sucursales de provincias, y se suspendieron las adquisiciones en Madrid; pero se vió bien claro que, suspendida la adquisición en Madrid y dejando sólo abierta la taquilla de provincias, adquisición que se hacía por cuenta del sindicato, las necesidades mercantiles de la corte demandaban francos y libras; el acaparamiento de ellos en provincias por medio del sindicato evitaba la oferta en el mercado central, y faltando ésta y existiendo la demanda, en vez de encontrar la baja apetecida, se producía el alza en circunstancias de un perjudicial desequilibrio.

Se varió entonces de sistema. Las entidades concertadas suspendieron la adquisición en provincias para realizarla sólo en Madrid; pero este cambio de procedimiento produjo un resultado desfavorable. Las adquisiciones disminuyeron, y los especuladores dispusieron de mayores medios y elementos para obtener ellos las ventajas del alza, en daño de los perjuicios que ocasionaban al público.

Se estudió también la suspensión de adquisiciones de francos, á ver si, suspendida la demanda, la oferta se hacía en condiciones favorables á la baja. Tampoco este procedimiento alcanzó el resultado que se perseguía.

Ninguno de los caminos emprendidos condujo á la solución, y las cotizaciones de francos se mantuvieron de 31 á 33, por el primer procedimiento; de 33 á 33,90, por el segundo; y de 33,90 á 34,25, por el tercero.

Indudablemente, se desconocía la verdadera situación del mercado. No podía producir resultado la acción del sindicato, porque, por circunstancias especiales, las adquisiciones de francos no son en nuestro país las que demanda el tráfico mercantil, la importación y exportación de productos, tanto manufacturados como de primeras materias, sino que pesan sobre nosotros otra multitud de obligaciones que no entran en las ordinarias relaciones económicas de importación y exportación.

Sin que puedan compensarse por cambio de productos, venimos obligados á grandes partidas de adquisición de francos: primero, para el pago de las obligaciones de las Compañías ferroviarias; segundo, para las compras de algodón; y tercero, para el pago de la Deuda exterior y atenciones del servicio diplomático y consular.

Considerando que las atenciones de ferrocarriles no exigen una cantidad menor por anualidad de 110 millones; que las adquisiciones de primera materia algodón no será menor su importe de 120; que las atenciones del Estado para el pago de la Deuda y Cuerpo diplomático pasan de 50, y que la Arrendataria de Tabacos invierte de 14 á 16 en sus compras, arroja una suma considerable de francos que tiene que pagar la nación en el extranjero y que no encuentran compensación en nuestras exportaciones; diferencia que, no cubriéndose con productos, tiene que cubrirse con numerario, y, por consiguiente, que pesa y aflige en el desnivel de nuestra moneda y en la situación general de nuestro mercado.

Todas estas causas que venimos analizando demuestran los elementos varios que influyen en nuestra situación monetaria, y de aquí el que los remedios parciales no hayan producido las mejoras que se esperaban.

La normalidad del mercado de francos será difícil obtenerla mientras el patrón de nuestra moneda no sea el mismo que el de las demás naciones, con las cuales tenemos que vivir en relaciones mercantiles. Las mejoras experimentadas en nuestro país son debidas, en primer término, á la normalidad de la Hacienda, y como consecuencia de ella, á la confianza de solvencia que inspira el Tesoro español.

Obligado el Banco de España á buscar en el público el campo de sus operaciones; oponiéndose á la situación pasada, verdaderamente anormal tanto para el Banco como para el Tesoro; recogidas la mayor parte de las obligaciones de éste, que se encontraban formando parte de su cartera; entregadas al público y aceptadas, no sólo sin desconfianza, sino con verdadera

estimación, ha demostrado ante propios y extraños una fuerza de vitalidad en el país que, haciendo desaparecer restos de desconfianza, no ha podido por menos de influir, y ha influido resueltamente, en mejorar la situación de nuestros cambios.

Percibidos en oro los derechos de aduanas, el Tesoro cuenta con propios recursos, no sólo para atender á sus obligaciones en el extranjero sin necesidad de acudir al mercado, sino con sobrantes que pueden contener en bien del interés público el daño que ocasionan codiciosas especulaciones.

Por efecto de nuestra normalidad económica y del buen régimen de nuestra Hacienda, la situación del mercado ha mejorado, y no habrá peligro de retroceder mientras la liquidación de nuestros presupuestos arroje un mayor ingreso sobre el gasto.

Esta situación de tranquilidad y reposo permite llegar sin precipitaciones ni violencias á la desmonetización de plata, primer paso necesario para establecer el oro como patrón de nuestra moneda.

De todo lo cual resulta que, así como el alza en los cambios no es la obra de un día, sino las naturales consecuencias de una serie de perturbaciones que dieron como resultado la desorganización total de la Hacienda y el descrédito del Tesoro público, de la misma manera las mejoras obtenidas desde corta fecha son efecto natural del buen orden del régimen financiero, de la solvencia del Tesoro, de la obra, en fin, acometida con éxito en 1899.

Si aquélla se prosiguiera; si asegurada como está la nivelación, se emprendiera resueltamente el camino de presupuestos reconstructores, únicos capaces para el desarrollo de mayor riqueza, es indudable que nuestra normalidad económica sería completa, y que no sólo el estado de la Hacienda, sino el del país, alcanzarían días de relativa prosperidad.

DESMONETIZACIÓN DE LA PLATA

La vigente ley de utilidades impone al Banco de España la tributación que por este concepto le corresponde, y que, á medida que desarrolle sus operaciones y extienda su acción, ha de ir también su ascensión progresiva.

No somos nosotros en la actualidad partidarios de variar de sistema en cuanto á los tributos pagados al Tesoro por el Banco; pero sí creemos que debe exigírsele prudencialmente su cooperación para alcanzar la normalidad del régimen monetario, y en tal concepto, la desmonetización de la plata, obra de imprescindible saneamiento, tiene que buscarse contribuyendo el Banco de España á su realización.

La situación actual, en lo que á nuestra moneda de plata se refiere, no puede ni debe continuar. No sólo la enorme cantidad que se acuñó por el Tesoro en momentos de angustia, sino la fraudulenta que, encontrando un margen de excesiva remuneración entre el valor de la pasta y el nominal circulante, invadió el mercado en proporciones que ni hoy mismo pueden apreciarse, obligan con resolución y enérgica perseverancia á acometer la desmonetización de la plata. Debe en ella perseguirse dos fines: dar un valor real, que imposibilite la acuñación fraudulenta, á la que se establezca como divisionaria y auxiliar de los pequeños pagos, y destinar el importe de la que se convierta en barras al aumento de la reserva oro, para ir, por un procedimiento evolutivo, preparando la necesaria declaración de aceptar el metal amarillo como único patrón monetario.

No sería justo imponer todo el quebranto que representa la desmonetización al Banco de España, teniendo en cuenta que cuando el Tesoro equivocadamente llevó á cabo las grandes acuñaciones de metal blanco, por mucho tiempo figuraron las utilidades de acuñación como un ingreso de importancia en nuestros presupuestos.

La obra de desmonetización no es ni puede ser la obra de un día; pero es indudable que acometiéndola con urgencia, realizándola en un número de ejercicios, su influencia beneficiosa se haría sentir desde el primer momento y la seguridad de su resultado garantizaría en el porvenir, después de un decenio de labor, la normalidad completa de nuestro régimen y sistema monetario.

La situación actual del cambio internacional permite realizar esta obra con menos quebranto: en primer término, porque el precio de la plata tiene actualmente cotización mayor que en años anteriores; en segundo término, porque las adquisiciones que se hicieron de metal amarillo para sustituir la garantía metálica no encuentran el cambio á la altura que en pasados años, lo cual representa una mayor facilidad para hacerlo.

La cifra anual que después de tomar las medidas necesarias para conocer la plata moneda existente debía desmonetizarse, sería en nuestro concepto la de 20 millones, y bastaría un plazo de diez años para restablecer la normalidad, dando á nuestra moneda la estimación que demandan el alto interés del Estado y la importante suma de los intereses públicos.

Los gastos que ocasionaría esta importantísima operación deben pesar sobre el Tesoro y el Banco, y en la reforma, en nuestro sentir, que se impone, de la vigente ley, debe abordarse, tratarse y resolverse tan fundamental cuestión.

Conviene dejar consignado que la operación desmonetizadora no se puede realizar precipitadamente, porque produciría de momento verdaderas perturbaciones; que hay que hacerla de una manera lenta, único medio de que sus efectos en el orden de la moral del crédito se noten desde el principio, y que cuando quede establecida en la realidad del hecho, apenas se haya percibido de una manera sensible los efectos del cambio en la normalidad del mercado.

En otra parte hemos dejado expuesta nuestra opinión acerca de la necesidad de reformar la ley de 13 de Mayo

de 1902. Frente á manifestaciones demasiado extendidas que consideran como la mejor cartera del Banco los valores puramente mercantiles, creemos honradamente que éstos, en la situación actual de nuestro país, ni en mucho tiempo pueden ser una sólida y segura garantía, y de aquí el que seamos partidarios de que una suma de valores públicos, mejor dicho, del signo de crédito del Estado, defienda al Banco y asegure su cartera de probables y no imposibles contingencias.

Pero la reforma de la ley la exige, no una conveniencia, sino una alta necesidad de interés público de normalizar de una manera permanente nuestro sistema monetario.

No podría tampoco censurarse al Ministerio de Hacienda si éste propusiera la forma legal de que el Banco de España cumpliera, como Banco privilegiado, uno de los fines más importantes que le están encomendados: el de ser regulador de la moneda. Ciertamente, si en anteriores períodos se hubiera exigido con energía el cumplimiento de este deber, menos hubieran sido los daños causados á la nación, como consecuencia del desnivel de los cambios y de las oscilaciones del mercado, que han comprometido en más de una ocasión la fortuna pública y la privada, y sobre todo el crédito del país.

En nuestra opinión, como ya hemos dejado apuntado, bastaría establecer un procedimiento reglado para llevar á cabo la desmonetización de plata y la reacuñación de la misma.

En primer término, hay que realizar sin demora una operación fundamental: conocer de una manera cierta la moneda de plata que existe en el país; segundo, establecer un procedimiento que pueda con facilidad verificar la recogida de la misma, en evitación de acuñaciones clandestinas; tercero, establecer el *máximum* anual de la desmonetización, que, en nuestro sentir, no debe exceder de 20 millones, satisfaciendo el gasto que esto ocasionara con cargo al Tesoro y al Banco, y fijar el plazo máximo de tiempo en que había de quedar hecha la desmonetización y reacuñación, y establecido el patrón oro como fundamento del régimen monetario, que aleje para

siempre peligros que sólo por este medio han de poder conjurarse.

La dificultad mayor que hay que vencer estriba en la falta de datos ciertos que fijen de una manera exacta la moneda de plata en circulación. Este dato hubiera sido fácil de obtener por las acuñaciones hechas en la Casa de Moneda, pero hemos indicado la causa ocasional de la dificultad: las acuñaciones fraudulentas.

Desde el momento en que la baja del metal blanco aseguraba una criminal ganancia en términos excesivos, por la diferencia existente entre el valor real y el nominal, es indudable que se han hecho en nuestro país, y fuera de la industria oficial, acuñaciones de moneda de plata en cantidad considerable, y es indudable también que, además de las propias perturbaciones que ha ocasionado y ocasiona la existencia real de este hecho, crea la dificultad inmensa para una operación desmonetizadora de no tener conocimiento preciso de la moneda de esta clase circulante.

Pero á pesar de cuantos obstáculos existan, no queda otro remedio para llegar á la normalidad que acometer de una vez y con decisión la medida, porque cuanto más se tarde, el mal irá en sensible aumento, y porque tratándose de un interés público, no hay otro remedio que afrontarlo y de una vez resolverle.

Lo que se impone es un estudio completo de los medios adecuados para la realización, señalando el plazo con previsión y tino para la recogida y consiguiente canje; fijar con el Banco la cantidad necesaria de la que ha de reacuñarse, teniendo en cuenta, después de un estudio previsor y detallado, el movimiento del mercado y las necesidades del tráfico.

Consideramos esta operación tan imprescindible, que sin ella no hay medio de alcanzar un régimen monetario normal, y mientras á él no se llegue, es inútil pensar en poner término á los perjuicios que ocasiona el desnivel del cambio.

Por causas no interiores sólo; por un estado general, en re-

E. M.—Julio 1907.

lación con la producción y el consumo, hemos alcanzado una baja en la cotización de nuestra moneda, que sería torpe error considerar como permanente. Cualquier perturbación interna y, sobre todo, las consiguientes alteraciones en la producción y el consumo del comercio universal, serán suficientemente eficaces para volver á los ruinosos períodos de rápidas y violentas oscilaciones.

Ya que felizmente hemos asentado con garantía de estabilidad el régimen de nuestra Hacienda, conviene, sin demora, buscar y obtener esa normalidad misma, en lo que se refiere al valor de la moneda. Si ella no se consigue, á la obra ya alcanzada se le restará una buena parte de su benéfica influencia, y viviremos continuamente en un estado de inseguridad que hace imposible la industria y el tráfico, porque de un día para otro no se sabe el coste exacto de la producción ni el precio del consumo.

En los momentos actuales, ésta es una de las obras que debe acometer el Ministerio de Hacienda con el concurso del Banco de España. Para el uno y para el otro resultaría altamente conveniente, y sus efectos se harían sentir bien pronto, mejorando los grandes intereses de la producción, y aliviando en parte las estrecheces y amarguras de los consumidores.

Cuando el difunto Sr. Villaverde, con su legítima influencia y con su acreditado prestigio, orientaba la gestión de la Hacienda por nuevos caminos salvadores, y señalaba las bases de nuestra gran transformación económica, sentimos alegrarse nuestro espíritu con la esperanza, y nos envolvía la idea de una gran mejora en la reorganización de los servicios públicos.

Desgraciadamente, volvemos á nuestras dudas, precursoras tal vez de amargos pesimismo. El movimiento iniciado se ha detenido. En la gestión de Hacienda el arbitrismo ha sustituido al propósito de grandes transformaciones. La vieja política conduce á la opinión por extraviados caminos. En vez de pensar en grandes elementos, base de los modernos Estados, y que se relacionan con su cultura, con el aumento de la riqueza

material y con los medios de defensa que garantizan la independencia de los pueblos, seguimos empeñados en reformas que arrancan de los tristes períodos de la intransigencia y de la intolerancia.

Una vez más afirmamos nuestra opinión de que no debemos prescindir del pasado, por las enseñanzas que contiene; pero al mismo tiempo, para la acción gubernamental, hay que partir de la situación presente y abrir el espíritu, en el avanzar continuo del progreso humano, á soluciones eficaces para el porvenir.

DESARROLLO DE SERVICIOS BANCARIOS

Es innegable que el Banco de España ha desarrollado y perfeccionado sus servicios en beneficio del público. Las facilidades de sus giros, la rapidez con que pueden hacerse importantes operaciones, no sólo de descuento, sino de transferencias, cuentas corrientes en efectos y metálico, y demás que constituyen el movimiento mercantil y bancario de las plazas, significan, con su pasado inmediato, un grande y efectivo progreso.

Una de las reformas, ó mejor dicho, de los servicios de mayor importancia que recientemente ha establecido, es el de los corresponsales en aquellos centros de población importante que carezcan de sucursal; y reconociendo que el primer paso está dado, y que en la organización de estos nuevos servicios no se puede ni se debe caminar con precipitación, no abrigamos la menor duda de que la fuerza misma de las operaciones obliga á una mayor ampliación en el servicio encomendado hoy á los corresponsales, y que, como consecuencia de ello, la influencia efectiva del Banco en las distintas ramificaciones de su vida industrial y mercantil se irá extendiendo, cada vez más, hasta que llegue la acción saludable de la iniciativa y el estímulo á todos los puntos del país en que sea susceptible cualquiera operación de comercio.

Dado el primer paso, conocido el terreno y dominado el campo de operaciones, obra será del tiempo el mayor acrecentamiento y desarrollo, no siendo esta nueva organización la que menos habrá de producir utilidades en la liquidación anual del rendimiento de todos los servicios.

Sin hacernos la ilusión de obtener un pronto y brillante resultado en el orden del beneficio material, creemos también que, aun á costa de algún sacrificio, se debe, por razones políticas y de influencia en la moral nacional, llevar la acción del Banco á las plazas españolas de la costa marroquí en relación con el Banco Internacional de Tánger.

Esta aspiración de muchos, que descansa en nobles y levantados sentimientos, no puede tener tan grandes y tan inmediatos resultados como algunos, por buen deseo, presumen. Pero así como en pasadas épocas la influencia política del país, superior sobre el inferior, se realizaba por la acción de los intereses morales, en nuestros días, de mayor positivismo, la influencia internacional en el orden privado se desarrolla, más que por otro medio alguno, por la acción de los intereses materiales, y es el comercio, como ya hemos oportunamente consignado, el auxiliar más eficaz en nuestros días de la política internacional, y aun puede decirse que la causa primordial en que descansa.

En medio de las tristezas presentes, en este triste período de nuestro ocaso en que la pérdida de grandes territorios ha reducido con la nación nuestra importancia en el mundo, se nos ha dado una intervención en Algeciras que estamos en el deber no sólo de aprovechar, sino de fomentar.

Si el espíritu mercantil hubiera existido entre nosotros, la guerra con Marruecos de 1860 hubiera sido aprovechada en beneficio de nuestro desarrollo industrial y de tráfico.

Fué nuestra nación la que abrió al comercio del mundo los puertos de Marruecos. Por el esfuerzo de las armas españolas Europa se puso en relaciones de tráfico con el Imperio de Marruecos, totalmente aislado antes de comunicación extranjera;

y sin embargo de ser España la que estableció el régimen de libertad mercantil, de establecer el régimen aduanero, de consignar el libre ejercicio de la navegación y de la pesca, ha sido la nación, entre las que mantienen relaciones con el vecino Imperio cherifiano, que menos resultados ha obtenido.

Esta lección del pasado debe ser aprovechada en el presente, y aunque hoy luchamos con mayores dificultades por efecto de la concurrencia de otros que si hubiésemos luchado en 1860, es indudable que aun podemos remediar las equivocaciones pasadas coparticipando con las demás naciones, no por creer, como algunos ilusos se forjan, en grandes acrecentamientos de riqueza y de influencia que no los da ni contiene el Estado marroquí, sino por la fuerza moral que presta á la política de un pueblo el no verse privado de ejercer la influencia legítima que le corresponde en Estados que por la vecindad, por razones históricas y por condiciones geográficas, tienen para la garantía de nuestra nacionalidad grande y verdadera importancia.

Todas estas razones aconsejan aprovechar el protocolo de Algeciras para concurrir con las demás Potencias signatarias, y sobre todo con Inglaterra y Francia, al movimiento operado tanto en Europa como en el Estado africano, y no es el menor elemento, sino el más principal, el de las relaciones de tráfico y de industria, y, por consiguiente, el auxilio que por altos deberes de interés público puede y debe prestar el Banco de España.

Partiendo siempre del supuesto cierto de que el Banco tiene hoy que buscar sus elementos de vida en el mercado público, creemos también conveniente que debe ensanchar sus operaciones, encargándose por cuenta ajena de la compra y venta de valores públicos é industriales.

A medida que se desarrolla entre nosotros la virtud del ahorro, adquiere crecimiento la compra de valores públicos é industriales, que más que como especulación son el fruto de

un buen régimen privado que emplea el sobrante de rendimientos en acrecentamiento fácil del capital.

Estas operaciones en grande y en pequeño debía hacerlas, cuando se le encargasen, el Banco, teniendo montada, como lo está, su organización de sucursales y corresponsales, y, dada la confianza que en él tiene el espíritu público, es indudable que sería uno de tantos medios de utilizar con provecho la propia organización de sus servicios.

En el orden del servicio, las relaciones que mantienen el Banco y el Ministerio de Hacienda es sólo hoy el de Tesorería, extinguido ya su plazo, subsistiendo por prórroga y pendiente de un nuevo convenio.

El desempeño del servicio de Tesorería por los Bancos privilegiados de emisión es actualmente reconocido por muchos países. Este servicio no debe ser para los Bancos privilegiados un medio de especulación; en nuestro sentir, es carga debida por el Banco al Tesoro como uno de tantos medios de reconocer el beneficio privilegiado de la emisión.

Este carácter fundamental de lo que es el Banco y el Tesoro en sus relaciones debe tenerse muy presente al establecerse el nuevo convenio para el servicio de Tesorería, y por nuestra parte reconocemos el derecho que tiene el Estado á que el Banco le desempeñe este cometido, sin obtener de él ganancia ó lucro excesivo.

No encontramos dificultad para otra reforma por virtud de la cual apareciesen Banco y Tesoro relacionándose no por anticipos ni préstamos, sino meramente por servicios. Nos referimos á la Caja de Depósitos, y sin entrar en los detalles de un proyecto completo, consignando sólo un pensamiento, nuestra opinión es favorable á establecer la Caja de Depósitos en el Banco de España, y creemos que la reforma sería beneficiosa para el interés del público y para la facilidad del servicio, porque el cometido de la Caja de Depósitos encaja perfectamente en la misión del Banco, y, por tanto, esta reforma, bien pensada y desarrollada con acierto, pudiera, en nuestro

entender, estar justificada por reales y positivas conveniencias.

La vida corporativa encuentra en el carácter nacional grandes resistencias para ejercer su acción. Repelemos todo aquello que se separa de la acción individual, y cuesta dificultad suma mantener y mucho más desarrollar el espíritu de asociación.

La vida moderna exige, para vencer en la lucha, la concurrencia pactada de muchos; el esfuerzo aislado perece, mientras que las sociedades mercantiles, industriales, de cualquier orden, son las que triunfan.

Para acometer toda empresa, la base fundamental es el capital, que, dando medios á las iniciativas y al trabajo, desarrolla en progresión creciente la riqueza y, por tanto, el bienestar de los pueblos.

Nuestra producción en sus diversas manifestaciones ganaría mucho si el espíritu corporativo consiguiera realizar el funcionamiento de núcleos asociados que hicieran frente, por el esfuerzo reunido, á las grandes dificultades de la competencia y de la concurrencia.

Así como se reconoce el crédito personal, base importante de las operaciones del Banco de España, se reconoce también el crédito colectivo de asociados para fines industriales, manufactureros, agrícolas, etc., y en el desarrollo de estas asociaciones creemos nosotros que puede influir el Banco en beneficio propio y en interés público.

Las asociaciones de productores, organizadas con el capital suficiente ó el crédito necesario para operar sobre el mercado, tienen la gran ventaja sobre el esfuerzo individual de que, repartiéndose los distintos cometidos ó funciones que lleva consigo la explotación y funcionamiento de los negocios, se evita la intervención de aquellos que no estén interesados en la asociación formada.

Una asociación, por ejemplo, de agricultores, productores de frutos determinados, dispone, dentro de los asociados mis-

mos, de los elementos necesarios para la mejora del cultivo, para la propaganda del producto, para la venta del producto mismo, sin necesidad de acudir á la acción de los intermediarios, que son los que explotan y los que utilizan los riesgos del capital y los esfuerzos del trabajo.

Existen ya algunas asociaciones con crédito reconocido en el Banco, y nuestra opinión es que esta personalidad colectiva adquiera cada día mayor crecimiento, y que cuanto más aliento se preste á estas manifestaciones de la vida corporativa, mayores beneficios se obtendrán en todos los órdenes, y mayor será no sólo la compenetración, sino las ligaduras que unan y sujeten el interés del Banco con los intereses generales del país.

Al ocuparnos de la situación actual de nuestro primer establecimiento de crédito, al reconocer la importancia decisiva que ejerce en la vida nacional, no hemos querido otra cosa que apuntar ó, mejor dicho, indicar las reformas ó modificaciones que por exigencias del tiempo y por demanda de las necesidades públicas le conviene realizar en su gestión y en sus servicios. Las circunstancias actuales, poniendo término á pasadas angustias, permiten que el Banco de España sea para la nación, en vez de serlo, como antes, para el Tesoro.

Indicadas hemos dejado las reformas que en este sentido pueden hacerse, ó, mejor dicho, hemos marcado una orientación, abrigando la confianza de que ella habrá de conducir á resultados beneficiosos y prácticos. Muchas de las propuestas que hemos hecho nos las ha sugerido la propia experiencia, al intervenir en la alta gestión del Banco de España. Desde esos días es firme nuestro convencimiento de que se impone la reforma de la vigente ley de relaciones entre el Tesoro y el Banco; que se necesitan otros preceptos legales que, favoreciendo el general desarrollo de los intereses privados, eviten para el porvenir dificultades y peligros.

Nuestras opiniones descansan más en el estudio de los hechos que en principios especulativos y de doctrina. Los gran-

des problemas económicos, aunque otra cosa se pretenda, no están sujetos en absoluto á principios axiomáticos. Las circunstancias de cada tiempo y las necesidades de los pueblos y los individuos en cada época, las determinan y las solucionan. Las exigencias de hoy fijan el camino, que debe recorrerse sin precipitación, con el reposo suficiente para no caer en aventuras no exentas de peligros y para evolucionar con lentitud, como único medio de no herir bruscamente intereses creados.

Antes de terminar esta parte de nuestro trabajo, haremos algunas indicaciones sobre Sociedades de crédito, algunas ya establecidas y de importancia, como el Banco Hipotecario, y otras por establecerse, como la Caja Nacional de Ahorros, institución que consideramos de necesidad y que habría de producir resultados grandes en nuestro país.

ANTONIO GARCÍA ALIX

DIEGO VELÁZQUEZ Y SU SIGLO

(CONTINUACIÓN)



LIBRO CUARTO

LOS DÍAS DEL BUEN RETIRO

(1631-1648)

Diez y ocho años seguidos llevaba Velázquez en la corte de Felipe IV. Estaba en el vigor de su edad. Después del trabajo de escuela, de los ensayos y tentativas de los años de aprendizaje á través de las vicisitudes favorables y adversas, gozó de esta pausa italiana, pues para los grandes hombres el verdadero descanso es el cambio de ocupación. En el mundo artístico de Italia respiró libremente, aprendiendo á conocerse merced á la iniciación de nuevas fuerzas creadoras.

Estos diez y ocho años coincidieron con la segunda mitad de la gran guerra en la cual los españoles sepultaron sus últimas energías. En la corte, fuera de los apuros económicos, que por otra parte eran crónicos, se notaba poco la decadencia. Los hombres, dice un poeta dramático, suelen ser felices cuando caminan á la ruina. La devastadora guerra encontraba en Madrid su eco más resonante en las fiestas en que se celebraban victorias, donde rivalizaban la fantasía y el lujo. Con el nacimiento vanamente esperado largos años de un heredero del trono, había entrado la alegría y la vida en la casa real.

Al lado de él florecería una linda princesita, no se sabía aún si la emperatriz ó la francesa, que se le había reservado. Un nuevo alcázar, y un nuevo palacio de caza, ponían á todos los artistas en vasta conmoción; todos los talentos que la Península, Flandes é Italia encerraban, fueron puestos á contribución. La primera mitad de aquella época, los treinta años, fueron los más felices que Velázquez y Felipe IV vivieron. El pintor de la corte figuraba al frente de un ejército de ingenios en la intimidad del monarca, pero sin la altanería que un jefe cortesano hubiera ejercido. A nadie dificultó su camino: más bien intercedía por todos y los alentaba, por lo que pudo llamarse su vida fecunda y dichosa.

Por esto hay poco que contar sobre tal punto. Las actas consignan, además del casamiento de su hermana, elevación de salarios, pago de honorarios y viajes con la corte.

Las biografías son el producto de datos aislados, y reflejan en su fragmentaria desigualdad las cualidades y defectos del biografiado. Con frecuencia falta lo más importante; los pormenores fútiles ocupan el primer lugar, por lo mismo que están comprobados y son auténticos. Si el artista hubiera tenido ocasión de contar su vida, ¿á qué clase habría pertenecido su biografía? Tememos que hubiera hablado poco de sus obras: pintores como él no gustan de hablar de lo que han terminado; pero como cortesano neto, hubiera relatado los favores obtenidos, cuyos testimonios se encuentran en los archivos, y las fiestas en que colaborara. Para los aficionados y artistas, la vida de un pintor está en sus obras, en sus cambios de estilo y formas artísticas. ¡Qué libro se escribiría si se conociese la historia de cada retrato, el motivo, las sesiones á que dió lugar, los juicios (cuyas huellas se ven en muchos *pentimenti*), la inspiración y las censuras que ocasionó! Cada uno daría materia para una novela en pequeño.

Hay, sin embargo, aún otros testimonios que los de familia y vocación artística y los éxitos ó fracasos. Pensamos que un artista que hubiera estudiado el gran mundo y sus gentes hu-

biera hablado, de contar sus más vivos recuerdos, como Goethe de lo que como espectador del gran escenario hubiera visto, aunque sólo era allí uno entre mil: teatro, historia, poesía, diplomacia. Pues esto es, á veces, lo que al fin justifica la pena de haber vivido. Si se lee la crónica de la nación y de la capital, los espacios vacíos de estos años toman forma y color; allí están los acontecimientos *quarum pas magna fuit*.

EMPLEOS Y GRACIAS

Velázquez obtuvo en estos años, poco á poco, varios empleos por su calidad de pintor de cámara. En parte fueron de carácter técnico-administrativo; otros, en cambio, fueron sólo palatinos. Sus funciones estaban destinadas al servicio diario de S. M., y al ceremonial de palacio. Significaban la más cómoda manera de conceder ciertas pagas suplementarias y á la vez títulos honoríficos, destinados á arraigar su posición social y á elevarla. Recuérdese que ya Jan van Eyck era *valet de chambre* bajo Felipe el Bueno. En aquel tiempo era el pintor Juan van der Hamen *archero*, ó sea del cuerpo de guardias borgoñones; el escultor florentino Rutilio Gaxi fué uno de los veinte *acroys* ó *gentilhombres de la casa*, que acompañaban al rey á la iglesia y en las festividades (1).

Ya antes de su viaje á Italia, cuando el certamen pictórico, fué nombrado *ujier de cámara*, y juró el cargo en 7 de Marzo de 1627. Disfrutaba de paga 428.000 maravedís. Según Palomino, este puesto era altamente honroso, y según Flavio Atti, suponía algo más que portero y un poco menos que *ayuda de cámara*. Su puesto era la entrada de la antecámara en el ala occidental de palacio. Tal empleo daba ocasión á conocimientos é

(1) PALOMINO: Museo, III, 318, 354. RODRÍGUEZ VILA: *Etiquettes de la casa de Austria*, Madrid, pág. 42. Un numeroso legajo en los documentos inéditos, LV, 398 y sigs.

intimidaciones tan interesantes como molestos. Después siguieron los beneficios reseñados en la pág. 209.

Subsistía en la corte española la costumbre de conceder, como subvención ó muestra de favor en vez del pago al contado de lo que se debía, el derecho (*paso*) de vender un empleo público, dignidad ó «favor». También Velázquez participó de esta ventaja.

Por Real decreto de 18 de Mayo de 1633, recibió, «pues en aquel tiempo no había otra cosa de que disponer», *un paso de vara de alguacil*. Era el derecho á la investidura por una vez de la *vara*, especie de empleo judicial con jurisdicción. Esta era la *Junta de Alcaldes de corte* (*Curiae Praetorum Tribunal*). Según Palomino, este *paso* fué estimado en 4.000 ducados; Vicencio Carducho vió rechazada su respectiva solicitud (13 de Octubre de 1631). El título arábigo de *Alguacil* significa el portador de la *vara de alta justicia*. El lector conoce á este terror de los *pícaros*, por el Gil Blas de Santillana; pero tales villanos eran alguaciles de la clase baja (*menores*). Aquí se trata del *Alguacil mayor*, de los cuatro que componían el personal del Supremo Tribunal de Madrid. No he podido averiguar la forma de pago de las considerables sumas; difícilmente sería muy expeditiva.

En el año 1634 recibió 1.000 ducados por 18 cuadros tasados por Francisco de Rioja, que, además de los citados en la pág. 275, eran un retrato de la reina y del príncipe, varios paisajes, flores y bodegones.

A principios del mismo año casó Velázquez á su única hija *Francisca* con el pintor Juan Bautista Martínez del MAZO: con tal ocasión, le cedió su puesto de ujier de cámara el 23 de Febrero.

Quizá conservó como compensación y ascenso el puesto de *Ayuda de guardarropa*, más adecuado á su profesión, por contener la decoración de las habitaciones, muebles, cuadros, armarios, tapicería, etc.

En 16 de Octubre de 1636 elevó un memorial para cobrar

15.803 reales, importe de pagas atrasadas y cuentas no saldadas de las *obras reales*, y el coste de un equipo no suministrado; no estaban comprendidos allí los honorarios de sus cuadros. La concesión de lo solicitado le colocó en situación de poder ejecutar su proyectado gran cuadro de la Torre de la Parada (*se hallaba en mucha necesidad*).

En 1637 recibió del fisco (*en el dinero de la cámara*) 1.100 reales de plata á cuenta de sus trabajos, por el duque de Medina de las Torres; y en 19 de Agosto 5.000 reales por el prototario de Aragón, Villanueva, por anteriores y futuros trabajos. Esta pudiera ser la *ayuda de costa* de 500 ducados de plata de que habla Palomino.

Por decreto de 27 de Febrero de 1640, le concedió el rey una paga anual de 500 ducados á contar desde 1.º de Marzo (*en los ordinarios de la despensa real*), y por cierto á cuenta de sus anteriores haberes, y dándose por pagado de sus trabajos futuros.

A esto siguió una segunda investidura, el *oficio de escribano acrecentado en el repeso* mayor de corte; según Palomino, estimado en 6.000 ducados; pareja del *paso de vara*.

En el año 1643, era *Ayuda de cámara sin ejercicio*. Estos *ayudas* eran personas de nacimiento; cuando hacían servicio, dormían cerca del rey; llevaban una llave negra en la cintura, «tan grande como la de una cárcel», mientras que los *gentilhombres de cámara* llevaban una dorada. Estas llaves, dice Palomino, eran deseadas por muchos ordenados caballeros.

Por un decreto de 9 de Junio de 1643, fué nombrado director asistente de las reales obras, *para que debajo de la mano del marqués de Malpica asista á la superintendencia* de las obras particulares que S. M. señalare.

En 1646, ayuda de cámara con servicio efectivo.

En 22 de Febrero de 1647 fué nombrado *veedor y contador de la pieza ochavada*. Por este tiempo se le concedió también una *vivienda capaz* en la Casa del Tesoro, sin que perdiese el *aposeno* que disfrutaba en la villa.

En 11 de Mayo de 1647, pidió que se le pagasen los salarios que se le debían por sus trabajos desde 1645, rogando que se le apercibieran de cualquier parte, que los servicios activos debían ser antes que las limosnas y las pensiones.

En 1648 representó que su paga de pintor de 1630-34, sus honorarios de cuadros de 1628-40 estaban en descubierto, y ascendían á 30.000 reales, descontando los 500 ducados de 1640. Solicitó también la elevación de su paga á 700 ducados, lo que le fué concedido.

Estos datos económicos dan una idea del estado de la hacienda de la corte española, el cual, por lo demás, no era un secreto para nadie. *Il rè non paga nessuno*, escribía Baglioni, el 19 de Noviembre de 1630. Según la relación de Giustiniani de 1649; estaba el palacio real en tal pie, que de ser pagados puntualmente todos los empleados, el oro que anualmente llegaba de América no habría bastado; sólo las libreas costaban 130.000 ducados. El tesoro privado del monarca (*borsillo*) se elevaba á 2.000 ducados mensuales, pero Felipe IV no era muy dadivoso, según Querini, «porque lo que se da á uno se quita á muchos». Las rentas estaban empeñadas á los genoveses, que habían reemplazado á los desterrados judíos, con ventaja. «No había ningún cargo—escribe Alvise Corner—en el año 1624, ningún puesto ni privilegio que se pagara puntualmente, ni siquiera la guardia real que siempre estaba á su lado, y á la cual se debía tres años. Calcúlense las indulgencias y los descuentos. Como especial favor se concedía un talón de crédito contra alguna de las Casas de Moneda del reino, que á veces estaba á cien leguas de Madrid. En ellas no se acuñaba más que cobre, y cuando se llamaba á sus puertas no solía haber ni siquiera metal en depósito, pues todo lo que se amonedaba iba al punto á Madrid para las necesidades de la casa real; á más de que el que llegaba solía encontrarse con cien personas en el mismo caso. Así vendíase el crédito, si bien con perjuicio.»

Con las personas que gozaban de favor, como Velázquez,

se solían hacer transacciones; cuando al pintor se le concedía una elevación de paga, se declaraba satisfecho de sus honorarios pasados y futuros.

¡Cuántas horas perdidas debían traer consigo estos empleos con su forzosa presencia constantemente en palacio! Le robaban, no sólo un tiempo incalculable, sino también la colección en que el artista puso sus mejores pensamientos. El exceso de prudencia oculta la mayor parte de las veces un reverso de locura. Por esto aconseja Baltasar Gracián tomar el pulso á los empleos. «Empleo intolerable — dice — es el que pide todo el hombre, de horas contadas y la materia cierta» (1).

BUEN RETIRO

A partir de la cuarta década de aquel siglo, no se lee ninguna crónica española sin tropezar con el nombre del Buen Retiro. Las crónicas de la corte y de la villa, las obras de los poetas y de los pintores, están estrechamente relacionadas con este paraje. Allí se creó en la agitación de la corte borgoñona española, en cuya cúspide figura un príncipe necesitado de distracciones, que no dejaba respirar á sus ministros, un teatro á la altura de los tiempos. La fantasía del ingeniero Toscana y las innovaciones de sus músicos, el genio de los poetas dramáticos, la habilidad de los pintores madrileños que hicieron de escenógrafos, y, finalmente, las obras de arte de toda especie, todo ello fué presentado en creaciones efímeras y embriagadoras, no para el fomento de un arte en particular. También la pintura histórica contribuyó al decorado de las habitaciones. Sus obras, como las de los poetas, fueron las únicas de mérito y duración.

Aun al cerrar el siglo, veíanse allí lienzos de Velázquez de todos sus estilos: el Aguador de Sevilla, la Fragua de Vulca-

(1) ORÁCULO, 104.

no, la gran colección de retratos ecuestres, la Rendición de Breda, y, últimamente, las princesas que tanto encanto prestaron á la corte del monarca que envejecía.

Desde que Madrid era corte, el paseo favorito era el Este. En el actual Salón del Prado, donde todas las noches de verano la multitud se bañaba en la luz de las encantadoras «Noches de Madrid», «tomábase ya en tiempo de Felipe II—como escribe Pérez de Mesa en 1595,—en invierno el sol y en verano el fresco».

En aquel paseo, de 2.000 pies de largo y 100 de ancho, paseaban encopetadas damas tranquilamente rodeadas de caballeros sobre sus corceles andaluces, entre las tres alamedas unidas por rosales florecientes; se tocaba la música, y cuatro fuentes refrescaban el ambiente con sus aguas saltadoras, que evitaban el polvo. En el suelo, á la sombra de los árboles, se comía y se amaba. El Prado era, bajo este régimen de hierro, un templo de Citerea (1).

Este paseo estaba dominado por el Convento de San Jerónimo, sobre la colina, frente á la villa, con su iglesia gótica, su espacioso jardín y su olivar. Fundado por Enrique IV, pero trasladado allí por Isabel, la iglesia estaba constantemente visitada por la corte. En ella decidieron, en 1510, las Cortes de Castilla prestar juramento al príncipe heredero. Calderón describe esta solemnidad (*la jura de Baltazar*) en su comedia *Bandas y flores*; entonces se reunieron en la romana iglesia de la *Transfiguración* los tres reales hermanos, por última vez; Carlos murió en este mismo año. En la parte oriental había una habitación real (*el cuarto (viejo) ó retiro de San Jerónimo*), donde el rey y la reina y los príncipes extranjeros y embajadores celebraban su entrada solemne en la corte. En los tris-

(1) Fontibus et rivis constat via digna videri
Et merito Veneri sacer est et amoribus aptus
Aptus adulterio et plantandi cornua campus.

H. Cock: *Mantua Carpetana*, publ. por MOREL-FATIO. Madrid, 1883.

tes acontecimientos y en la Semana Santa se retiraban allí. Felipe II hizo edificar la casa por Juan Bautista de Toledo, con treinta habitaciones para él y la reina, con galerías, torres, jardines, mausoleo, según el modelo, se decía, de una casa de campo que habitó en Inglaterra con María Tudor. También los huéspedes extranjeros residían allí (1).

Bajo sus sucesores se creó un tercer punto de reunión: el palacio, jardín y plaza del duque de Lerma, el cual fué elegido por Felipe III para las fiestas de la Plaza Mayor. En las comedias se cita como asilo de ensueños románticos:

Alamicos del Prado, fuentes del duque,
despertad á mi niña porque me escuche.

TIRSO: *Don Gil*, I.

Quevedo le halló en sus años de decadencia más adorable que en su apogeo (2).

El actual favorito tuvo al principio la costumbre del dádivo predecesor, de entretener al rey en su propia villa y palacio, distrayéndole del mal humor que producía la corte. Ahora, después de diez años, comprendió que debía volver á su antigua táctica. Felipe debía salir del viejo palacio, nido de sus melancólicas murrias. La familia de la condesa poseía en las inmediaciones del Prado un jardín; el mismo conde había instalado allí un pequeño parque con una pajarera en la *Huerta de San Jerónimo*, donde se esparcía en tranquila tertulia con faisanes, gansos y gallinas raras, descansando del presidio de los negocios. Este jardín proporcionaba una preciosa vista de Madrid. A su caída, su *gallinero* se transformó en una casa

(1) VENTURINI lo describe (1571): Nel cortilè vi è un orto acconcio alla romana con una fontanina in mezzo, et qui presso una ritirata da stato sotto volta, con un'altra fontanina, di sopra vi sono stanze commode, etc.

(2) ¡Oh, amable, si desierta arquitectura!

Más hoy al que te ve desengañado

Que cuando frecuentada en tu ventura.

(QUEVEDO: *Obras*, III, 6.)

de campo del rey á las puertas de la corte. Compró los terrenos limítrofes, tomó á los monjes una parte de sus olivos, hizo que la ciudad le donase tierras, llegando á reunir una legua cuadrada, la meseta paralela al Prado desde la calle de Alcalá hasta la iglesia de Atocha, y por Levante, hasta el arroyo Valnegral. Llevó sus planes en el mayor secreto; nadie sabía cómo los realizó ni qué trataba de hacer con la brigada de albañiles, jardineros y peones. «Cuando yo estuve allí por vez primera—escribe el veneciano Corner en 7 de Diciembre de 1633,—no tenía aún ninguna idea de tal edificación, y en menos de dos años todo estuvo dispuesto» (1). Se había creído que se trataba sólo de su jardín (2), pero hubo que confesar que se trataba de un segundo Aranjuez, con palacio, teatro, plaza, estanque y jardín.

Hubo que vencer obstáculos extraordinarios; el terreno era desigual, seco y arenoso; había que desmontar cerros y terraplenar valles, traer el agua en tuberías de (Chamartín), «un pozo por cada flor»; pero la arena de Madrid es muy á propósito para los jardines. No pequeña fué la antipatía que despertó la empresa en las clases bajas y elevadas (3). Los madrileños temían ver cortada su salida al campo, como hacia el Poniente con la Casa de Campo, por aquella barrera, en el Oriente. La nobleza se indignaba viendo cómo se vendían los altos cargos y las Ordenes caballerescas; los ricos, al verse explotados para tales despilfarros; la ciudad, por la subida de los impuestos; y finalmente, los antiguos cortesanos, por el saqueos de los pala-

(1) Fué sin distinción obra y conceto,
En cuya idea, á fuerza del cuidado,
Fué apenas dicho, quando fué formado.

(LOPE: *Versos á la primera fiesta del palacio nuevo* (5 Octubre 1632). *Obras sueltas*, IX, 236. *Viaje del Parnasso*.)

(2) Dove presto sará un delizioso luogo di fontane, piante, colombaie, e pollai. (SERRANO: 11 Sept. 1632.)

(3) Ora questo retiro é il soggetto dell'universale mormoratione. (FRANC. CORNER: 7 Dic. 1633.) SERRANO decía que se hubiera perdido con el oro *un buon nervo d'esercito* mantener en un sitio conveniente.

cios de Aranjuez y del Pardo y la suspensión de todas las edificaciones. Mucho tiempo después de la muerte de Olivares se oían aún maldiciones de la multitud, en un incendio (1653), contra su memoria, pues aquel palacio se había edificado con la sangre y el sudor del pobre. «Se vende—decía Quevedo—el arado del labriego para construir balcones superfluos á Vuestra Majestad.» El rey, que ya tenía bajo su palacio la Casa de Campo, adornada de estanques y parques, creía que con tanto dinero se podían alcanzar maravillosos éxitos.

Por primera vez se oyó hablar de una fiesta cortesana en esta campiña, en el año 1631, cuando Olivares y su esposa invitaron al rey á celebrar la noche de San Juan en los jardines de Monterey. Quevedo, Antonio de Mendoza y Cohe escribieron á este propósito dos comedias; la bella y virtuosa comedianta María Riquelma saludó á Felipe en verso. Una de las comedias llevaba el ominoso título *Quien más miente medra más*. Con ocasión de la noticia del nacimiento de un real sobrino en Viena, Fernando, el hijo de su hermana María, recibió el fundador á sus señores por primera vez (1 de Octubre de 1632), mientras le presentaba en una bandeja de plata sus llaves de alcaide. El viejo nombre de Gallinero fué proscripto, y en una piedra del Prado se hizo saber que la finca debía llamarse *Casa del Buen Retiro de la Majestad Sua*. En 9 de Enero de 1633 fué consagrado el oratorio, una ermita, por tres obispos, pues la capilla era el primer recinto que el rey de España instalaba en su casa. Y así apareció en 1.º de Diciembre el rey con toda la corte para inaugurar la nueva villa, con una compañía de cómicos en el teatro; iba sobre un caballo andaluz, con jubón de terciopelo bordado de color oscuro, regalo de la reina, penacho azul claro (el color de la infanta Isabel), banda carmesí, gran escudo y lanza empavonada, haciendo pareja con Olivares. Buen Retiro, escribía entonces el florentino Serrano, es al alcázar lo que Monte Cavallo es á San Pedro.

De esta obra del Conde-Duque, poco queda ya desde la ocupación militar del Retiro en la guerra del siglo XVIII.

Sólo el monumento modioeval de aquel sitio, San Jerónimo, con sus claustros ruinosos, conserva sus torres, y al Norte presenta la interesante puerta del Angel transformada en la nueva puerta. Los monjes eran invitados á menudo á las representaciones teatrales, así como ellos, por su parte, abrían gustosos sus puertas á los cortesanos que tantos motivos de arrepentimiento acumulaban en su vida de corte. «Pues—dice Serrano—allí alternaban ceremonias, audiencias y fiestas con ejercicios devotos y penitencia, como la vigilia con el sueño, porque lo uno llama á lo otro» (10 Diciembre 1633).

El nuevo palacio terminaba por el lado del Norte en el claustro y la casa de Felipe II. Formaba un gran cuadro de 120 pies, con hasta quince ventanas y balcones en el primer piso, y veintitrés en el segundo y cuatro torres en las esquinas.

El edificio no era ni sólido ni bello: del más barato material, de pequeñas ventanas sin adornos; las largas y vulgares habitaciones más bien eran propias de un convento que de un lugar de recreo. El estilo era el sombrío Cinquecento. El arquitecto Crescenzi recibió con este motivo un golpe mortal; las mejores ideas se debieron al florentino Lotti (1).

Aun se ve en árido campo el ala del Norte con una de las torres; el «Salón de los Reinos», hoy Museo de Artillería (2). Allí resolvieron las últimas Cortes de 1789 la abolición de la ley Sálica. Al Este estaba el teatro (*el coliseo de las comedias*).

(1) E'morto il marchese della Torre, fratello del Cardinal Crescenzo che serviva á questa Maestá d'Architetto maggiore, é le fatiche, che durava nell'edifizio dei sepolcri regii dell'Escoriale, ma piú nelle Fabrica del Buen Retiro, per la quale haveva spesso da contrastare con Olivares, e passar dei disgusti, possono ha vergli abboviata la vita. Tu tanti auni che ha servito alla Maestá sua, deve haver conseguito poco, poiche ha lasciato de'debiti, Florentin. Desp. 17 Marzo 1635. Los otros arquitectos eran Tejada, Gómez de Mora y Alonso Carbonell.

(2) El gran Plano de Madrid, hecho en Amberes en 1656 por PEDRO TEJEIRA, y reproducido por el Instituto Geográfico, Madrid, 1881, puede orientar al lector sobre el Buen Retiro.

Inmediato á él, *el casón* donde posteriormente Luca Giordano pintó en el techo la alegoría de la fundación de la Orden del Toisón de Oro. Este cuerpo del edificio rodeaba el patio principal con sus pórticos y *loggias* de piedra. Al Norte seguía la Plaza Mayor, donde se practicaban ejercicios de equitación á la alta escuela en cuadrillas de lanceros, y con *parejas* de á caballo, se ejercitaba la alta escuela y se celebraban corridas de toros. No bastaba, sin embargo, esta planicie, por lo que se construyó en el año 1637 para las fiestas con que se celebró la elección del cuñado del rey Fernando III, el «teatro grande», según el enviado florentino, un espacio de 230 pasos de largo y 190 de ancho (1). Hubo que hacer desmonte, y se limpiaron los últimos campos de alrededor para colocar las tribunas con las dos filas plateadas y doradas, con balcones colgados de tapices, iluminados por bujías y 1.200 faroles.

Este complejo edificio estaba abierto por el lado del Prado y la villa, mientras que todo el resto estaba rodeado de parque. A Levante estaba la gran estrella, en donde pasadizos cubiertos desembocaban en una plaza (*Ochavado*). En la mayor parte de los lindes de estos jardines habían diseminadas *ermittas*: la de San Isidro, la de Santa Inés y Magdalena, la de San Bruno y San Juan Bautista, donde Olivares se alojaba y hacía oro con el alquimista Vicencio Massimo. Eran pequeñas villas con capilla, torrecillas y pajareras, laberintos, grutas y estanques y otras *invenzioni boschereccie*. La más notable era la del Sudeste de San Antonio, la cual edificó Diego Suárez, secretario de Portugal, como precio del título é *hidalguías* de su nación. Estaba en el lugar de la actual fuente de la China, en medio del agua.

Los jardines eran en parte públicos y en parte de la corte; los más bellos empezaban por el Este de palacio entre los muros del antiguo convento: el jardín del rey, del príncipe y de la reina, donde desde 1642 estaba el caballo de bronce, esta-

(1) SERRANO: Desp. de 14 Febrero 1637 y siguiente.

tua ecuestre del rey, obra de Pietro Tacca. Las flores provenían del Sur. A fines de 1633 llegaron treinta carros de Valencia, llenos de flores de todas las partes del mundo; también Italia contribuyó; el cardenal Pío di Savoia en Roma envió á su jardinero Fabricio con jacintos, tulípanes, etc., por diez mil ducados de valor.

«Veíanse allí exuberantes macizos, donde el rosamarín formaba letreros que revelaban el secreto de aquellos enrevesados dibujos de flores. Sobre *tiestos* de Talavera pintados, que sobrepujaban á la plata más brillante, surgían guirnaldas de claveles rodeados de basilios. Había fuentes como espejos, sendas bordeadas de rosas y jazmines: reflejos purpurinos de claveles deshojados, praderas á las cuales Arabia parecía haber prestado sus lilas; no había delicia imaginable que no se encontrase en este jardín.» En invierno se gozaba allí de días estivales; veíase platabandas en flor, desnudos naranjos, manzanos, perales de Aragón, balsameros, etc., las viñas con uvas y los ribazos llenos de melones (1).

De siete á ocho estanques sobre terrazas, que se comunicaban por un profundo canal de seis pies de alto, servían para navegar en góndolas. Pero, aparte de estas construcciones acuáticas, estaba el (*estanque grande ó ría* de 1.006 \times 443 pies). Cuando se desocupa se ven aún los cimientos de un antiguo escenario situado sobre una isla de forma elíptica: veíase allí las Ninfas y los Tritones de la Galatea agitarse en su propio elemento.

VISTAS DEL PARQUE

De muchos puntos del jardín del Buen Retiro y del antiguo parque hay vistas aún de aquellos días. Algunos de estos lienzos de la antigua Galería Salamanca tienen, por lo menos, el

(1) Así lo describe un jesuíta en el *Memorial histórico-español*, XV, 22 Diciembre 1638.

valor de vistas auténticas. Si bien el jardín era algo simétrico, de ningún modo dominaba entre su público aburrida ticsura. Entre fuentes, boscajes y templetos, altas chumberas y grutas corrían sin temor los corzos entre los paseantes. Las damas se sentaban sobre el césped, cogían flores y hacían ramos, tocaban la guitarra y escuchaban las conceptuosas galanterías de los caballeros que en torno suyo se agitaban. Los inventarios atribuyen á Velázquez otros paisajes de pintura libre. La mayor parte están muy abocetadas y aun oscurecidas; pero se ve lo que el pintor columbraba. Despiertan recuerdos del encanto de los jardines meridionales. Difieren de los claros paisajes, de los retratos ecuestres, singularmente en el tono oscuro apagado, especialmente en el follaje; también el incompleto esbozo de las figuras contrasta con el fino dibujo de los cuadros de caza. Se parecen en esto á los paisajes de Mars.

En dos estropeados bocetos se ha querido reconocer el parque del Buen Retiro (Prado, núms. 1.111 y 1.112). Detrás de una balaustrada, en cuyo centro se ve un pavo, ensánchase el gran estanque, cuya clara y tranquila superficie refleja las orillas. Una barca con remeros de gorro colorado alcanza la orilla. A la izquierda un caballero da la mano á una dama. Enfrente vela una estatua de mármol blanco sobre su pedestal.

En el otro se ve una terraza sobre un blanco palacio de dos alas. Delante, Júpiter con el rayo. En la balaustrada de la terraza se apoya una pareja. Delante, á la izquierda, sentada en el césped, una señora con vestido descotado tiene ante sí una cesta con rosas y un niño.

Dos mucho más grandes y acabadas vistas del parque nos trasladan á la isla de Arajuez, ese oasis del desierto castellano, creación de Felipe II.

El núm. 1.109 es una vista de la célebre fuente de los Tritones, actualmente en gran estado de deterioro; se encuentra en el jardín del Moro, detrás del palacio de Madrid. Un grupo de esbeltos y blancos elfos cubiertos de hiedra, entre los cua-

les, como por una parra, penetra la luz azul y el crepúsculo bermejo del claro cielo, enlazan y dan sombra á un estanque en cuyo centro, sobre conchas gigantescas, se abre atrevidamente una fuente de mármol blanco (1). Se alimentaba de las aguas del Tajo. Grupos de columnas rodeados de ninfas á manera de cariátides sostienen dos conchas, la de abajo con un relieve de sirenas bogando sobre sus delfines. En la punta hay una figura por donde sale el chorro de agua que cae en la taza superior, derramándose en raudales de plata hasta llenar la copa inferior, y de ésta brota en chorros á los vasos que tres Tritones, apoyados en escudos, sostienen en sus hombros. Otros cuatro saltos de agua en las esquinas del estanque.

Esta fuente de los Tritones, según reza la inscripción de la balaustrada, fué instalada allí por el rey en 1657 (2).

En las raíces cubiertas de yedra, del árbol que está en primer término, se recuesta una dama á quien su galán le ofrece un ramo de rosas. Otras dos que también enseñan sus soberbias espaldas, sentadas en el césped, se entretienen con un canastillo de flores, quizá las Ninfas de Flora, «que allí reina y todos sus tesoros reparte». Se ve que estamos en primavera, pues los cálidos rayos del sol de estío agostan pronto las flores. De la fuente viene una muchacha adornada con rosas.

A la derecha hay un franciscano que departe con el señor de capa negra. Los pájaros pían tan fuerte, que no hay temor de que se escuchen los galantes discreteos. Es muy chocante la desproporción de las figuras con la fuente; las figuras de primer término son más pequeñas que las estatuas, poco más que de tamaño natural. No es, evidentemente, una equivocación, sino una licencia que, como es sabido, no sólo es privile-

(1) Mucho mejor se notan los detalles en L. MEUSNIER. *Vue du Palais, Jardins, et FONTAINE DARANGOUEZZE. Dess. et gravé sur les lieux.* París, 1665.

(2) En el monumento se lee: El Rey N.º Sr. D. Fel. IV mandó poner esta fuente=este año del Sr. de 1657=Siendo gobernador D. García de Brizuela y Cárdenas (sobre la imagen), por mandado de su mag. año 1657.

gio de los poetas; figuras más grandes, como accesorios de un paisaje, no hubieran cuadrado.

El segundo cuadro nos conduce á un extremo de la *calle de la Reina* (núm. 1.110). Así se llamaba una alameda de corpulentos olmos tirada á cordel de más de una legua de largo por 22 pies de ancho; los olmos, «mucho mayores, dice Grammont, que los que yo he visto en Holanda».

Se abovedaban formando un túnel impenetrable á los rayos del sol. Al fin se iluminaba la extremidad con un punto de sol; los viajeros de aquel tiempo afirmaban que no se veía el fin. Boisel encontraba en el paseo de caballos un punto donde no se podía transitar. La alameda empezaba en la puerta del palacio, y cortando dos veces el Tajo, se perdía en el bosque, «donde nobles olmos y sauces llorones se inclinaban sobre la tranquila superficie de las aguas» (1). Este es nuestro punto; á la izquierda platea el río. Tres coches de corte están dispuestos para salir por la barrera que termina el parque y que abre el guarda; muchos caballeros forman fila. El cuadro está completamente ennegrecido (2).

Dos cuadritos que el cónsul Meade (Curtis, 63) debió llevar de España, y que yo vi en Londres, en casa de Sir W. Stirling, son probablemente estudios de detalles de tales vistas del parque. Dos damas sentadas en la hierba conversan con un caballero; una dama y un señor están sentados uno enfrente del otro, y una segunda dama les vuelve la espalda.

La buena sociedad de Madrid no descubrió, aparentemente, cuál fuese el objeto de tales paradisiacos parajes, mostrando tan fríamente á las mismas horas, con ruido ensordecedor, polvo y apreturas, sus coches, caballos y atavíos.

(1) M. MONCONYS, *Voyages*, IV, 73 p. París, 1695 (estuvo allí en 1628). H. SWINBURNE, *Travelo Hzrough Spain*, London, 1787, II, 130.

(2) Tamaño núm. 1.111, 147 × 1,14. Núm. 1112, 1,48 × 1,11. Núm. 1.109, 1,48 × 2,23. Núm. 1.110, 2,45 × 2,02.

TEATROS Y CUADROS

La gloria del Buen Retiro fué su teatro, en el cual sólo tenía entrada la corte. Todas las maravillas de la imaginación parecían haberse dado cita allí. «Ante la comedia española, aquí todo es *burla*», escribe Fernando á su hermano desde Bruselas (1).

La fortuna proporcionó al empresario no sólo poetas de fama inmortal, sino también maestros de la escena que no tenían semejante en Europa, y músicos educados en Florencia, lugar de nacimiento del *Dramma in musica*. Las cartas del año treinta están llenas de nombres de músicos italianos. La comedia *Dafne* era quizá un arreglo de la primer ópera que cuarenta años antes (1597) Ottavio Rinuccini había llevado á la escena en Arno; la música era de Peri. El mismo texto utilizó también probablemente Heinrich Schülz para su primera (y última) ópera. El rey tenía alto concepto de las fiestas de Florencia; se mostraba interrogador con el ceremonioso caballero; «estas diversiones deben parecerle vulgares cuando se acuerde de las de Florencia». Sin duda—dice el comendador Serrano—lo que aquí parece un prodigio, parecería vulgar en *Stanzone de' Commedianti* en Florencia (2). Los grabados de Callot, Israel, Silvestre, Steffano della Bella, dan una idea de lo que allí se ejecutaba.

En el año 1628 apareció en Madrid *Cosimo Lotti*, un joven de Bartolotti, que había inventado el arte mágico de la escena. Le acompañaba Pedro Francesco Candolfi, como *maestro legnajuolo*, y dos jardineros del giardino Boboli. La sala de comedias era obra suya, con el mecanismo para abrir la escena en el parque, donde aparecían al encender las luces jardines

(1) 24 Junio 1637.

(2) Vi furono molte machina, estimate miracolose, ma al Sr. March del Borro et á me parono assai inferiori á quelle che si fanno costá allo stanzone de'Commediante. SERRANO, 5 Marzo 1650.

y grutas; el programa del cortejo, carrozas triunfales y mascaradas; perspectivas y grupos volantes, como en la comedia *Dafnis y Circe*. Para esta creación de Calderón (Agosto, 1635) se preparó un bosquejo en la isla de la Ría con fuentes y volcanes, animales y las sombras del averno, donde Circe, montada en un delfín, mugía entre las olas para romper el encanto. Pero Lotti suministró también á la corte el monumento para el Jueves Santo y el aparato para las cuarenta horas (1).

A la muerte de Lotti, Fernando II envió (1651) al pintor *Baccio del Bianco* (1604-1656) un discípulo de Galilei que estuvo antes en Praga al servicio de Wallenstein. En el atrevimiento y seguridad de las encantadoras transformaciones sobrepusó á su predecesor. Lo más extraordinario que en este arte se creó fué el *Perseo*, de Calderón. Aparecían allí mares, naufragios, transformaciones de mujeres en estatuas, y amorcillos volantes; las fraguas de Vulcano, con acompañamiento musical de martillos y apoteosis del Olimpo. Calderón, al contemplar los preparativos de Baccio como simple espectador, corrió asombrado al rey, y le dijo sería bien que llevase consigo lecho y mesa, pues la representación debía durar ocho días. Esta tuvo lugar sin un minuto de interrupción en pocas horas. Treinta y seis veces fué repetido el *Perseo*, y los invitados acudieron á ella de más de doscientas leguas (2).

Tratábase de decorar el improvisado recinto como correspondía á un rey de España, y aún más, á un rey tan hecho á la comodidad y regalo como Felipe. Esta segunda mitad del programa pareció más difícil que la primera; pero D. Gaspar se las prometía muy felices. Ante todo, se persuadió al rey de que debía transportar allí su casa. Únicamente prohibió que se llevase nada de los palacios de la capital y del Pardo. Se allegó del jardín y palacio de Valladolid, de Aranjuez y hasta

(1) Numerosas descripciones de sus obras hállanse en las relaciones de los embajadores venecianos de los años 1628-1637.

(2) Descrip. detall. de los Modenes. FRANC. OTONELLI en varios escritos de 1652, Archiv. Este en Módena.

de Lisboa todo lo que era transportable. Si bien Felipe II había prohibido que no se sacase nada de palacio, lleváronse los ricos tapices «que pregonaban la *ostentación* y los recuerdos de la grandeza de los antiguos príncipes del reino, y que eran los mejores que allí había» (1). En Agosto de 1634 se condujeron de Aranjuez las célebres estatuas de bronce de Leone Leoni «El emperador Carlos V pisando la herejía», con la armadura separable, así como la de su esposa Isabel, Felipe II y su tía María de Hungría; más tarde (1638) los antiguos bustos. Una estatua del rey mismo que tenía destinada para la fachada de la nueva cárcel, fué trasladada al jardín.

Pero entonces fueron invitados los grandes, los negociantes empresarios, la mayor parte genoveses, y los caballeros de la corte á vender, y con preferencia á regalar las mejores piezas heredadas ó adquiridas de sus camarines. Puesto que Olivares no aceptaba nada, puede imaginarse cuánto se alegraban de este nuevo camino de halagarle.

El Hércules que sostenía sobre sus curvadas espaldas el peso de la gran máquina del Estado, gustaba ahora más de oír hablar de mascaradas, noches de San Juan, en su Retiro, de preciosos *bufetes*, mesitas florentinas de mosaico y de tapices flamencos, que de negocios, cuya sola exposición le ponía de mal humor; vióse con asombro al más concienzudo y sombrío estadista entre bufones y comediantes. Algunos llegaban á temblar. El auditor Tejada hizo copiar á toda prisa sus mejores cuadros, y sorprendió la buena fe del condestable coleccionista. En palacio fué descubierta la superchería. La casa más rica bajo este aspecto era la de Leganés, en cuyos tesoros de Flandes, Alemania, Italia, estaba reunido lo más preciado del mundo entero; salvólos su mujer, alegando que constituían su dote y eran de su única propiedad, por lo que el escribano opuso el veto. Los rescató con una costosa tapicería.

(1) NOVOA: Historia de Felipe IV en los docum. inéditos, 69, 283 y sig. Probablemente las «Esferas».

El presidente de Castilla alhajó la capilla; D. Fadrique de Toledo recibió por sus porcelanas 19.000 escudos; por un tapiz, 25.000; no los entregó hasta que tuvo el dinero en la mano (7 Diciembre 1633).

Era costumbre que en el gabinete del rey hubiera siempre un armarito con doblones. Por instigación del ministro reunieron los señores de la *Junta de obras y bosques*, el oidor González y varios privados, en total sesenta personas, para regalar á S. M. tal *studiolo*. Era de ébano, marfil y cristal; las cerraduras y llaves, columnitas y estatuillas, de oro y plata, y en cada cajón había quinientas monedas de oro (en total, treinta mil), acompañados de un papel con el nombre de los donantes.

La suerte regaló entonces buenos cuadros. A fines de 1633 llegaron de Nápoles doce carros que Monterey había reunido; con esto, el Buen Retiro no pareció vacío (1). Cuando el rey, en el otoño de 1638, de vuelta de una cacería en Guadalajara, se detuvo en la posesión de Olivares en Loeches, el huésped le regaló unos cuadros, pocos, pero de valor, que había recibido de su cuñado, «entre ellos un Tiziano», probablemente la Bacanal de Alfonso de Ferrara, los cuales, sin embargo, no fueron á la villa. El hermano del rey, cardenal infante Fernando, envió en 1637 siete estatuas de bronce de tamaño natural, representando los planetas, tomadas al enemigo en Lieja (2), y en la primavera de 1638 llegó su ayuda de cámara con un envío de 112 cuadros, fábulas, paisajes y bode-

(1) Estos cuadros napolitanos se vuelven á encontrar en el Inventario (1701); son probablemente los cinco grandes lienzos de la historia de San Juan Bautista del cavalier Máximo (Prado, 306. 8); algunos mitológicos bodegones del cavalier Recco y de Giuseppe Ruoppoli, escenas romanas de San Franco; una naumaquia y un sacrificio imperial, y por último, los cuatro gigantes del Españolito,

(2) Despojos de un francés enemigo que mataron en Lieja. Memorial histórico, XIV, 23 Junio 1637. In d.^o Palazzo si vanno accomodando tutte le cose venute del superbo presente che mandò quà l'infante cardinale, tra le quali particolarmente sono sette statue di bronzo di giusta statura e fattura eccelente, che rappresentano li sesse pianetti. Florent. Depesche 27 Junio 1637.

gonos, pintados y coleccionados para el Buen Retiro y la Torre de la Parada.

Fueron encargados después á los pintores españoles cuadros pequeños y grandes. También España poseía entonces algunos pintores de gabinete. Olivares estimó que los paisajes de Orrente en el gusto de Bassano, tan preferidos por la grandeza de Madrid, harían muy bien en el nuevo palacio, y mandó (según Palomino), buscarlos por todas partes para este objeto, hallándose en número de veinte lo mejor de ellos, escenas del Antiguo Testamento. El madrileño Juan de la Corte (1597, 1660) pintó gran número de fábulas é historias bíblicas, así como paisajes; pero después no se juzgaron dignos de figurar en una galería. En el palacio de Riofrío en San Ildefonso se ven todavía algunos. Más importante parece haber sido Collantes, como lo demuestran su Visión de Ezequiel, su Resurrección de los muertos en un paisaje de ruinas (1630) y su Incendio de Troya (hoy en el Museo de Granada).

EL SALÓN DE LOS REINOS

Como principal empresa se había reservado á los pintores de Madrid una serie de cuadros cuyo asunto estaba tomado á la actualidad. Las grandes guerras, en cuyo centro se alzaba esta creación de la paz, debían ser descritas á la villa y corte en grandes cuadros históricos, y en sus acciones favorables á España.

Madrid, por su alejamiento del centro de Europa, teatro principal de estas guerras, estaba habituado á indemnizarse sacando á la escena sus principales acontecimientos. Así llevaron á las tablas: Calderón, el sitio y rendición de Breda (1625); Lope, la muerte del Rey de Suecia (1633); Calderón y Antonio Coello, los hechos de Wallenstein (1634) (1); Queve-

(1) Esta obra fué creada á principios de Marzo, esto es, una semana después de su asesinato (25 Febrero), quizá una muestra de lo poco ente-

do, la batalla de Nordlingem (1); y un desconocido, la victoria del infante Don Fernando en 1638.

La palpitante actualidad de tales informaciones dramáticas; la reproducción auténtica de escenas militares, marchas, campamentos, batallas (en las cuales colaboraban poeta y comediante); la mezcla de la más grosera realidad con alegorías mitológicas de aparato musical y aparición de espíritus; lo heroico y burlesco entrelazado; el atrevimiento aristofanesco en la introducción de grandes y plebeyos; la divulgación de los secretos de Estado y de guerra, formaba un extraño conjunto muy en consonancia con el gusto de todas las clases sociales. Lope, en su *Gustavo Adolfo*, no sólo hace á los suecos hablar con poco respeto de las Majestades imperiales y católicas, sino que hasta les predica las reglas del buen régimen, y

rados que estaban en la Corte de Madrid de los secretos planes de la Corte de Viena. Serrano escribía en 4 de Marzo: Si compose per due gran poeti qui unitamenti, *Calderon* et *Cuello*, una commedia, che rappresenta le *prodezze del duca di Frisland*, et prima di recitarsi, como è già seguito più volte dai comici pubblici, perchè trattava di *prpi.* viventi, acciò non si offendesse ness.^o et non si narrasse cosa all' uso poetico troppo lontana dalla verità, fu fatta rivedere dal consiglio di stato, et in fine approvata. Ha dato gran gusto per il buon modo con che reppresenta le fazzioni di guerra, et in part.^{re} la rotta del Re di Suezia, celebrando il suo valore della Regina sua moglie, et lor cap.ⁿⁱ ancora. Del Frisland poi parla con gran decoro, mosttrandole formar squadroni, dar ordini militari, batterie, assalti, battaglie, rotte, stragi, et ogni notabile et valeroso successo vero o verosimile; soprattutto lodando sempre, non dicendo male di nessuno. Sd.^{te} si è osservato che non nomina mai, nè in ben nè in male, el Re de Francia, nè francese alguno. Et tessendo le soprad.^e azioni mescolate di allegro, et malinconico, con musiche, apparenze d'ombre a suo tempo, et altre invenzione, è riuscita la più dilettevole poesia, che si ha veduta da un pezzo quà.—La catástrofe de Wallenstein fué probabilmente la causa de que se prohibiesen las representaciones de esta comedia; la noticia de su asesinato la llevó un correo de Milán en 25 de Marzo.

(1) Per il 17 de ottobre fu dato ordine per una commedia grande, il soggetto della quale resta incaricato a D. Francesco de QUEVEDO, cavaliere di S. Yago et buon poeta, intorno à che per far opera di gusto, et con intermedj apparenti, è un mese che agli quasi rinchiuso in casa, travaglia con grande studio, e vorrà corrispondere al concetto che si ha del valore sua, e d'altre opere che ha fatte.—Florentin. Depesche de 30 Sept. 1634.

presenta á la infanta en profundas disquisiciones con el bufón de la Corte. En la *Victoria del año 1638* aparece una muchacha del pueblo enamorada, en secreto, del cardenal-infante, al cual sigue, llevando en su seno dos retratos suyos, uno en traje de cardenal y otro en traje de guerra. El público juzgaba sobre la verosimilitud; y cuando Lope puso en boca de Don Gonzalo y Santa Cruz, en la batalla de Lütjen, un lenguaje poco histórico, levantó una tempestad de protestas.

El nuevo palacio no debía ser, según el proyecto original de su fundador, más que un apartado lugar de recreo en el gusto y con los últimos adelantos de aquella culta época; de aquí su nombre. Pero también se trató de dar á esta imponente creación un alto sello histórico y nacional, como medio el más certero para tapar la boca á la envidia y á la sátira, y alimentar el gusto por la guerra. Tal intención se reveló desde luego en los cuerpos principales del conjunto del edificio (véase pág. 286).

El salón de los Reinos.—Decorado con espejos en el techo á manera de bóveda, arabescos dorados y profusión de luz por ambos lados; recibía su nombre de las armas ó escudos de los reinos pertenecientes entonces á la Corona. Ponían de manifiesto la grandeza y dominación universal de la Monarquía; pero esta grandeza no debía parecer heredada, sino confirmada en la lucha del presente, por la exhibición de un desarrollo de fuerzas proporcionado á sus vastos límites, contra un mundo de enemigos, bajo los generales de Felipe el Grande, cuyo retrato á caballo estaba colocado entre aquéllos.

Doce cuadros descriptivos de hechos de armas entonces en la memoria de todos: batallas, tomas de ciudades, cercos, desembarcos, etc., debían hacer de esta sala un museo de las recientes glorias militares de España.

Las primeras noticias provienen del embajador Florentino Serrano (28 Abril 1635); su registro da noticias acerca de puntos sobre los cuales el inventario y la descripción de Ponz (*Viaje VI*, 115) nos deja en la incertidumbre.

E. M.—Julio 1907.

El cuadro de Juan de la Corte El levantamiento del cerco de Valencia del Po por D. Carlos Coloma (1635), así como La toma de Acqui por Feria (1626), faltan, sin embargo; en cambio, se menciona A. Ponz, Viaje VI, 113, en la toma de Jülich, ni el socorro de Breisach. He añadido el nombre del pintor al relato, al lado del número del catálogo del Museo del Prado, instalado la mayor parte en la rotonda; los dos más interesantes, Génova y Valencia, se perdieron en tiempos de guerra.

SERRANO escribía en 28 de Abril de 1635 (Olivares): «Ha fatto dipinger per tutte quelle Gallerie, historie, ó favole curiose, et part.^{te} nel salon grande le armi con oro, et insegne dei Regni della monarchia; et tra l'una finestra e l'altra 12 tavole assai grandi dai migliori Pittoriche sieno qui con 12 Imprese successe al tempo del Re presente, cioè.

- | | |
|--|------------------------------|
| 1. Il socorro di Cadiz eseguito per d. Fernando Girone..... | 1625 Eugenio Caxesi, 697. |
| 2. La presa di Breda..... | 1625 José Leonardo, 767. |
| 3. Et quella di Giuliers per il march. Spinola..... | 1622 José Leonardo (carece). |
| 4. La Battaglia di Florús per d. Gonzalo di Cordova..... | 1622 Vinc. Carducho, 676. |
| 5. Il Socorro di Genova per il March. ^e di S. ^a Croce..... | 1625 Antonio Pereda (car.). |
| 6. Le recuperazioni della Baya nel Brasil, et..... | 1625 J. B. Maino, 787. |
| 7. Dell'Isola di S. Cristofano nell'Indie per d. Fed. di Toledo..... | 1629 Félix Castello, 695. |
| 8. E di Porto ricco p. l'Almirante Haro (694). | 1625 Félix Castello, 694. |
| 9. Li socorri di Costanza..... | 1633 Vinc. Carducho, 677. |
| 10. Di Brisach, et. | 1633 Vinc. Carducho (car.). |
| 11. El delle 3 ville del Reno p. il Duca di Feria, et..... | 1633 Vinc. Carducho, 678. |
| 12. L'espulsione degli Olandesi dall'Isola di S. Martino p. il March. di Cadrayta. | 2633 Eugenio Caxesi (car.). |

La vittoria di Norlinghen, quando si diede quest ordine, no era ancora successa, el non fu solo con l'armi di quà, ma

di Cesare ancora, tuttavia si dipengerà in un altra salon mast.^e p. honor dell'Inf. Card.^{1e}

El programa fué redactado por el pintor Maino, antiguo profesor de dibujo de S. M., y Velázquez; aquél eligió los asuntos; éste, los artistas. En otra parte se hubiera confiado tal empresa al pintor de más privanza en la corte, como en Versalles á Le Brun. Pero aquí se tuvo la feliz idea de repartirla entre los mejores artistas de la residencia, que eran siete. Maino sólo quería el cuadro inaugural, la portada.

Pero Velázquez, que pocos años después eclipsó á todos con un retrato maestro, que estaba como ninguno dotado para este género, sólo quiso suministrar para el cuadro de un pintor amigo suyo la cabeza del general; también este cuadro formó posteriormente parte de la serie. Así se evitó la uniformidad del patrón indefectible en cuadros de naturaleza semejante, y se excitó la emulación.

Al mismo tiempo que estos lienzos significan para nosotros un documento histórico de aquella época, reflejada en sus más ilustres cabezas, son también un monumento de la multitud de artistas del Madrid de entonces. Estos pintores castellanos, con su estilo realista, parecían nacidos para una empresa de tal género; pero como también estaban muy versados en la pintura histórica elevada, no había temor de que se rebajasen á la vulgaridad de un periódico ilustrado.

Hay que alabar la imparcialidad de los directores: nada menos que cinco cuadros fueron encargados á aquellos dos pintores italianos que estuvieron con Velázquez en el torneo pictórico: Eugenio Caxés y Vicencio Carducho, el cual le había atacado en sus *discursos*, si bien no cita el nombre. Dos fueron encargados á José Leonardo, el que más prometía de la nueva generación, y Félix Castello. Al original Antonio Pareda y á Juan de la Corte, uno á cada cual.

La primera impresión que produce esta serie de doce retratos es la de una galería de guerreros, un Walhalla de héroes españoles. En algunos aparece el general con su bastón

de mando tan en primer término, que el cuadro, más que retrato ecuestre, parece representación de una batalla. Aquí aparece el elemento topográfico ó estratégico que en las grandes representaciones de escenas guerreras domina, relegado á segundo término. Y el interés del público reposaba seguramente en estas figuras guerreras, representadas tan característica como vivamente.

El primer cuadro, el que abre la serie, nos traslada por extraña manera casi á los antípodas: vemos al general de la escuadra del Océano, D. Fadrique de Toledo, que en el año 1625 tomó á los holandeses San Salvador, la principal plaza del Brasil. De todos los reveses que en aquella década habían sufrido los españoles, nada les conmovió tan profundamente como el peligro de que estaban expuestas sus colonias de Ultramar por sus rivales marítimos. Con ella estaba comprometido no sólo su honor, sino su fuente más importante de ingresos financieros.

Jamaica estaba ya perdida. Así vemos las guerras de la costa oriental de América representadas por cuatro lienzos: la expulsión de los filibusteros de la isla occidental de San Cristóbal por el dicho almirante; más allá, la toma de San Juan de Puerto Rico por D. Juan de Haro, y la de San Martín por el marqués de Caderayta, Lope Díaz de Armendáriz. Eran variaciones del imperial *Plus Ultra*.

La serie europea la abrían los nombres gloriosos de Spínola y Gonzalo de Córdova, nieto del *Gran Capitán*: aquél tomó en 1622 la playa de Jülich; éste en Fleurus prendió á los generales de la Unión, batió á Ernesto de Mansfeld y á Cristino de Braunschwig, los cuales alcanzaron la frontera con los restos de su ejército.

En las victorias contra la liga italiana, detrás de la cual estaba Richelieu, encontramos otro nombre célebre, D. Alvaro de Bazán, en cuya casa la dignidad de almirante era ya hereditaria; saludó al Dog de Génova (1623) después del socorro de su ciudad, la cual volvían á ganar las tierras, ya

casi perdidas por completo, arrebatadas por Saboya y Francia.

La más preciosa cabeza de todas fué la que pintó Velázquez, la de D. Carlos Coloma, un noble valenciano autor de la *Historia de la guerra de los Países Bajos* y de una traducción de Tácito; tomó á Crequi la ciudad de Valencia del Po, la llave del Milanésado. El retrato estuvo últimamente en casa de Altamira; un alemán que lo vió en tiempo de José Bonaparte, hace la descripción, especialmente de la cabeza «que sobresale entre las siniestras restantes» (1). A todos estos españoles obscurecíales un genovés, Ambrosio Espínola, con la toma de Breda, menos importante que la de Jülich. Finalmente, el duque de Feria, D. Gómez Suárez de Figueroa, fué representado nada menos que en cuatro acciones. Mereció este honor, menos por la importancia de sus triunfos ó su significación, que por el interés que su suerte despertaba. Después del nuevo giro que tomó la guerra alemana por la aparición del rey de Suecia, envió Olivares á Alemania á este gobernador de Milán; su ejército fué casi destruído, y él mismo pereció en Baviera, de pesar.

Los cuadros representan el socorro de las ciudades del alto Rhin: Constanza, Breisach y Rheinfeld, además de la toma de Acqui en la guerra de la Valtelina. Pero la figura más popular es la del comandante de Cádiz. Nada puede compararse á la indignación patriótica que produjo en todas las clases de la población aquella invasión del suelo patrio por el descabellado desembarco de Lord Wimbleton, cuya retirada á sus naves dirigió el anciano y gotoso D. Fernando Girón desde su silla de mano (2). Difícilmente se pudo contener al Rey para que no

(1) La expresión de la cabeza es de la más alta verdad... El séquito del marqués da completa idea del carácter español de la época; en él se ve el orgullo atenuado por hábitos de distinción. *Rehfues*. España, 1813, I, 118. CALDERÓN inmortaliza este hecho en la comedia *El escondido y la tapada*.

(2) «El valiente anciano D. Fernando (así relata Khevenhiller el suceso

acudiese al lugar de la guerra. La excitación del sentimiento patriótico dió á Olivares ocasión oportuna para verter un poco de aceite en el moribundo fuego bélico de la nación; trató de conseguir la creación de un ejército permanente. El corto incidente le proporcionó el título de general de la caballería española.

Cualquiera que sea el juicio que se forme sobre la elección de estos triunfos, en parte brillantes, pero en parte también completamente efímeros, no se puede negar que eran muy á propósito para representar la casi maravillosa ubicuidad del poder español en el viejo y en el nuevo mundo, en el antiguo y en el moderno teatro de la guerra europea, en todas partes, en fin, donde se disputaba la hegemonía de las potencias y la unidad de la fe. No era preciso decir á nadie lo que querían simbolizar las doce hazañas de Hércules pintadas en el referido salón por Francisco Zurbarán. E igualmente era manifiesta la aduladora alusión al joven monarca, cuyo advenimiento al trono había inaugurado esta era de guerras y victorias: coinciden justamente con sus primeros catorce años. Pero como para nadie era un secreto que esta política militar de Felipe era inspirada por Olivares, de aquí que la galería de generales fuese una apología y glorificación de su discutido consejero.

Esto era á lo que aludía el ministro. Conocía el infalible efecto de tales emblemas del poder nacional sobre las masas, la cual perdonaba siempre gustosa todos sus forzados sacrificios, todos los crímenes, locuras y compromisos para el porve-

allí representado) estaba colocado en su silla de mano haciéndose llevar por sus siervos ante los 600 soldados escogidos, y atacó á 8.000 ingleses que formaban un escuadrón, con la esperanza que el comandante de Jerez le socorriese. Los ingleses mostraron valor al principio, y acribillaron la silla de D. Fernando por dos veces; pero después cedieron, corriendo en gran confusión á los barcos, donde se ahogaron muchos». (*An. Fer.*, X, 1034.)

nir, si se conseguía agitar el espíritu nacional con el fantasma del imperialismo.

El pintor que dirigía los trabajos se permitió en el cuadro que abría la serie una especie de comentario de estas historias, para facilitarles su comprensión. Sobre la derecha de la escena, la cual probablemente se desarrolla sobre una isla (Taperica) frente á San Salvador, se ve bajo el baldaquino, en lugar de los actores, un tapiz con asunto alegórico rodeado de figuras grotescas.

Allí aparece Felipe en armadura dorada entre Minerva, de cuyas manos recibe una gran palma, y Olivares, igualmente armado y con una larga espada ceñida de una rama de olivo en la mano derecha; ambos coronan de laurel al joven monarca. Los dos personajes pisotean repugnantes figuras caídas que representan apóstatas y herejes. Delante, aparece como figura principal el almirante D. Fadrique, el cual relata al público la significación del emblemático tapiz, como podría hacerlo un charlatán de feria. Hay una colección de vasallos arrodillados con las manos levantadas (manos algo sanguíneas), que parecen en actitud de gracias por la paz esperada como premio á tanta sangre vertida. Pero nuestro monje predicador, fiel al título de su orden, considerándolo como deber cristiano, ha creído que debía hacer palpable en el precioso tejido al lado de la apoteosis de los dioses terrestres el reverso de tales glorias: la miseria humana con la cual se compraban. Un pobre soldado herido yace en el suelo á la izquierda; unas infelices mujeres le dan de beber; una desconsolada madre con su niño y un muchacho llorando le rodean. El niño que llora es sólo un número en la suma de calamidades que aquel pueblo solía enumerar, como el jugo de ducados que igualmente se le extraía. Son, pues, realmente, tres cuadros: la acción ilustrada, el grupo del herido y la apoteosis de Felipe. La alegoría ha sido transportada con gran sentido pictórico á un *pañó historiado*. Por lo demás, es notable el tono pálido del cuadro, aun en las figuras de primer término, especialmente si se com-

para con la viveza de color de los demás cuadros del artista (V. p. 59). Este tono debía representar, sin duda, el efecto de luz de los días tropicales.

*
* * *

Estas doce acciones le parecían al jefe de la política española tan sólo como preludio de muy otras hazañas reservadas al porvenir más cercano. En el mismo año que se redactó el programa declararon la guerra con Francia. También esta guerra, que debía quebrar para siempre el poderío español, no dejó de producir algunas victorias que robustecieron la fe en sí mismo del ministro. ¿No vieron los parisienses en 1636 desde las alturas de Montmartre el humo de las aldeas incendiadas de la Picardía, que les anunciaba la aproximación del cardenal Infante y de Tomás de Saboya? ¿No se habían visto precisados á refugiarse en las naves los soldados de Condé en 1638, cuando arriesgándose á pisar el suelo español sitiaban á Fuenterrabía? Fiestas guerreras como las que se celebraban ahora en el gran Teatro del Buen Retiro no se habían visto aún en España. Para distraer á un rey melancólico no era raro derrochar cientos de miles en una cena, mientras los soldados padecían de hambre en los campos, empapados de sangre, de Flandes y de Lombardía, y los generales tenían que renunciar á sus planes de campaña porque Madrid no quería enviar socorros. Embriagados por tales fantasmagorías fastuosas, creían en la corte ver volver los tiempos de Carlos V y aun otros más grandes. El año 1638 llamóse el más feliz de Felipe IV, y á su terminación se representaron las *Victorias del año 1638*. Hasta tuvo lugar una inesperada alegría de familia. El 30 de Septiembre pudo el gobernador Fernando desde su lecho en Flandes felicitar á su hermano por su nuevo sobrino Luis de París, «el cual, después de tantos años, parecía ser como un milagro» (II, 368). «Plegue á Dios—escribía—que tal acontecimiento sea motivo para una paz completa.» El destino parecía, sin embargo, tener reservado otro desenlace. Apenas había pasado

un año, cuando como el *mane tecel faces* de la cena babilónica, la rebelión y separación de Portugal, el levantamiento de Cataluña, anunciaron la caída del poderoso Conde-Duque y el derrumbamiento de la monarquía de Felipe II (1).

CARLOS JUSTI

Por la traducción,
EDUARDO OVEJERO

(Continuará.)

(1) Aún en el estío de aquel año, una poesía pintaba cómo Felipe el Grande, el león español, sin dejar su caverna, con sólo alientar y sacudir la cola, hacía temblar á Europa y pedir misericordia:

Desde su cueba española,
El león con su nariz
Marchita flores de lis (*Francia*),
Mata moscas con la cola (*Urbano VIII*)
Y con una hebra sola
De las muchas de su clin,
Ata á *Savoya* en Turín,
Y sin hacer otra arma,
Miserere canta *Parma*
Y *Olanda* llora su fin.



MEMORIAS DE UN HUÉRFANO

SEGUNDA PARTE

La escuela.

¿Pero quién es el niño que con mayor ó menor facilidad no se deja distraer por la curiosidad? Desde hacía varias semanas estaba oyendo hablar constantemente de Besanzon, y á menudo mi imaginación volaba á aquella ciudad, que según me decían era muy grande, y en la que vería una porción de casas más altas que la de Vernois, más espléndidas que la del señor de Miery, iglesias magníficas, desfile de regimientos y un sin fin de cosas de las que ni se podía tener idea en Morez.

La he visto; he visto esa antigua ciudad de los Césares, esa noble capital del Franco Condado; he vivido en ella y la he querido, aunque en ella haya sufrido mucho.

He conservado el recuerdo de mi estancia en Besanzon. Allí aprendí lo acerado que es el aguijón del dolor verdadero, y allí, en mis años de colegio, supe lo amargo que es algunas veces el sentimiento de la pobreza.

El colegio es, en restringido círculo, una verdadera imagen de la escena social. En él se manifiestan las mismas pasiones en su primer impulso, los mismos pensamientos de orgullo, de celos, de ambición, de animosidad. El colegio tiene, como ese conjunto de hombres que se llama el mundo, sus di-

versas jerarquías, sus aristócratas y sus proletarios, sus trabajadores y sus holgazanes, sus opresores y sus oprimidos. En él, las facultades intelectuales no son desconocidas y obtienen una notable consideración. Las buenas cualidades del corazón conquistan también simpatías; pero como en las sociedades primitivas, lo que se respeta en primer término es la fuerza física, y el brillo de la fortuna es muy envidiado.

En este colegio, en él que fui inscrito en el número de los externos, debía desde luego ser clasificado entre los pobres y los débiles. Mi abuela, secundada por Genoveva, creía, sin embargo, haberme vestido muy decorosamente. Pero si me es fiel la memoria, mi pantalón era un poco corto, mi chaleco muy estrecho; mi americana estaba usada y remendada en algunos sitios. En suma: el traje recosido, cepillado y arreglado con minucioso celo, acusaba mayor economía que fortuna. A primera vista también reconocíase que yo no podía ser un atleta muy temible. Uno ó dos años antes, las gentes de la Doye, que deseaban complacer á mi abuela, decían que yo tenía el agraciado aspecto de una niña; y las niñas, por lo general, no tienen puños de Hércules.

La mayor parte de mis condiscípulos, al verme así tan poco vigoroso y tan mezquinamente vestido, me miraron desdenosamente; otros se burlaron de mí; dos solamente, dos hermanos llamados Jeantet, me demostraron simpatía; pero no tenían ninguna influencia sobre sus compañeros; no eran ni más ricos ni más fuertes que yo.

Durante algún tiempo, soporté con paciencia las risas sardónicas, las palabras de doble sentido, los gestos provocadores de que era objeto. Por fin me enojé, desdichadamente. Me encaré con un mocetón llamado Druot, que tenía cara de perro de presa. Me cogió por un brazo, y me empezó á dar vueltas como una peonza; le aticé un puntapié, y me tiró al suelo. No teniendo otro medio de defenderme, le mordí en una mano. Entonces él se puso furioso: «¡Ah, perro!—exclamo.—¿Conque muerdes? ¡Pues toma, animal!» Y diciendo y

haciendo, me empezó á dar puñetazos. Cuanto más me pegaba, más parecía aumentar su rabia. Me aplastaba el pecho con una rodilla; tenía fuertemente sujetas mis manos con una de las suyas, y con la otra me pegaba en la cabeza como un herrero en el yunque. Yo no podía proferir una palabra; no podía respirar; sentíame desfallecer. Unos doce de mis condiscípulos, formando círculo en torno nuestro, veían mis sufrimientos sin tratar de socorrerme: unos temían atraerse la cólera del terrible Druot, y otros se divertían con aquella escena cruel. ¡Edad encantadora de la infancia! A veces, como ha dicho La Fontaine, «esa edad carece de piedad».

Por fin, uno de los Jeantet corrió á avisar á un profesor, el cual, con brazo robusto, se apoderó de mi verdugo y se lo llevó para imponerle no sé qué castigo.

Los dos Jeantet me levantaron como dos hermanos hospitalarios, y me llevaron á mi casa. Genoveva dió un grito terrible al verme entrar con vacilante paso, con los ojos hinchados, con la cara ensangrentada, y mi abuela cayó desplomada en una silla, llorando.

En el paroxismo de su dolor, exclamaba que Dios la castigaba por sus ambiciosos deseos; que quería sacarme de aquella espantosa ciudad de Besanzon, volverme á la Doye, y resignarse á verme ocupar, como mi padre, un empleo en la administración de alguna fábrica de Morez.

Pronto, sin embargo, se tranquilizó; pronto desaparecieron las huellas de mis lesiones; y poco tiempo después, Druot, que me inspiraba un mortal terror, cometió un nuevo acto de brutalidad; le expulsaron del colegio, y no le volví á ver más.

Pero del martirio que sufrí me quedó una impresión de temor que, unida á cierta timidez de la que nunca he podido librarme por completo, me apartó de los bulliciosos ejercicios de mis compañeros de colegio.

Al pensar en hacerme seguir mis estudios en el mejor establecimiento de la provincia, y al venir conmigo á instalarse en Besanzon, se había engañado en sus cálculos pecuniarios

mi generosa protectora. La venta de su propiedad no la había aportado la suma que esperaba; su reducida pensión no se había aumentado, y los gastos eran muy distintos de los de la Doye. Sin embargo, allí, en el pueblo, nuestra vida, por modesta que fuese, era una vida de lujo comparativamente á la que debíamos imponernos en Besanzon: allí, una casa amplia, y el aire y el espacio en nuestro rededor; aquí, un cuarto estrecho y oscuro, en el fondo de un pasillo, en la calle de San Vicente; allí, los productos del jardín, de la huerta y del corral; aquí, la obligación de comprarlo todo, cosa que enrabiaba á Genoveva. ¡Ah! ¡La leche, las fresas y las sabrosas peras de la Doye! Nuestra fiel sirviente pensaba en ello constantemente, como los israelitas en las cebollas de Egipto. Lo que más echaba yo de menos cuando volvía del colegio en un día malo de invierno, eran las vastas chimeneas de mis montañas, en las que ardían carretadas de leña. En Besanzon no teníamos más que un pobre fuego en un reducido hogar de mayólica. Por el recuerdo que conservaba de su noble origen y de la dignidad de presidente de su marido, mi abuela había tomado la resolución de no hacer relaciones. No quería que la vieran en su humilde morada, y no quería que la invitasen á comidas, que lo exiguo de sus recursos no la permitía devolver.

Una sola vez organizó un festín, un verdadero festín. El juez de paz y el párroco de Morez venían á Besanzon expresamente á vernos: mi abuela, profundamente conmovida por este testimonio de afección, deseaba demostrarles su agradecimiento con una buena acogida.

Aquella vez Genoveva fué al mercado como una cocinera de casa rica, con crédito ilimitado, y trajo una carpa del Doubs, un pollo de la Bresse, cangrejos del Drugeon, setas de la montaña, legumbres de los Chaprais, frutas del valle de Oruans, todo un muestrario de riquezas gastronómicas. Desde el día en que tuve el honor de comer en casa del señor de Miery, no había visto nada semejante.

Nuestros dos amigos venían en una alegre disposición de espíritu, y tenían que contarnos una porción de cosas.

En el curso de la conversación pronuncióse también el nombre de los que habían comprado nuestra hacienda. Mi abuela bajó silenciosamente la cabeza. Nuestros amigos comprendieron que despertaban en ella un penoso pensamiento, y en seguida cambiaron de asunto.

Con la asombrosa intuición que da el verdadero cariño, aun admirando nuestra espléndida comida, comprendieron nuestros apuros. Después de comer trataron de aclarar sus dudas, interrogando delicadamente á mi abuela. Pero ésta era demasiado digna para revelarles su real situación, para confesarles que, aun ateniéndose á la más estricta economía, no podía, según el dicho vulgar, llegar á unir los dos cabos. Ni yo mismo tenía entonces noción alguna de este desequilibrio anual del presupuesto.

Al día siguiente se marcharon con tristeza. También nosotros estábamos tristemente emocionados al despedirlos. Tanto en el corazón de ellos como en el nuestro, había una especie de siniestro presentimiento. Al año siguiente nos enteramos del fallecimiento de ambos; se llevaron pocas semanas de diferencia. Para mi abuela fué esto un gran pesar. Aquellos dos excelentes hombres eran sus dos últimos amigos.

*
* *

Mi dramático acontecimiento del colegio produjo una modificación en la solitaria vida que mi abuela se había impuesto por la razón ya expuesta, y á la que yo me había habituado, no sin lanzar más de una mirada de curiosidad, y á veces quizá de envidia, á la elegante concurrencia de desocupados que veía circular frente á las tiendas de la calle Mayor y de la calle de las Granjas.

Los dos Jeantet, que me auxiliaron en mi pelea con el cruel Druot, se hicieron amigos míos. Eran dos buenos muchachos, de un natural muy apacible, de un espíritu algo apático. No

tenían afición á la escuela, y á su pesar acataban la resolución que su padre había tomado de hacerles estudiar latín y griego. No aspiraban sino á volver á su pueblecillo, en el valle de Monthier, y á quedarse allí. Como trabajaban con dificultad, y les azoraban las censuras ó los sarcasmos que les dirigía nuestro profesor, yo les ayudaba en secreto á hacer sus temas, y á veces, para facilitar más libremente su tarea, los llevaba á mi cuartito de la calle de San Vicente.

Los dos hermanos, muy agradecidos á la buena acogida de mi abuela y á mis lecciones, hablaron de nosotros á un primo suyo, con el que vivían, el cual se creyó en el caso de venir á darnos las gracias. Era un viejecillo bien conservado, jovial y peripuesto, caballero del siglo pasado que, viendo los defectos de éste, se divertía algunas veces con ellos, ó trataba de tomar filosóficamente respecto de ellos su partido. Llamábase Layronnet, y tenía derecho á poner á su apellido la partícula que Vernois y otros plebeyos se atribuían con descaro.

En su primera visita estuvo muy cortés con mi abuela y muy cariñoso conmigo, sin dejar de hablar de una manera á veces un poco cáustica y paradojal, con vivo abandono.

—Señora—decía á mi abuela designándome,—tiene usted una vista de la que puede estar satisfecha: es muy aplicado en el trabajo, y siempre el primero en sus composiciones. Evidentemente, está hecho para estudiar, y cuando se tiene tal aptitud, se debe ir lejos. No ocurre lo mismo con mis primitos. Ninguno de los dos tiene la menor afición á las bellas cosas que su profesor está encargado de enseñarles. Gozarán un día de una buena fortuna. Para administrarla bien, para casarse dignamente y llevar una apacible vida de buenas gentes, ¿se necesita que conozcan la historia de Alcibiades y la de los Tarquinos, que aprendan á traducir una oda de Safo ó un epigrama de Juvenal? Pero su padre quiere que sigan los cursos. ¡Seguir los cursos! Una de las locuras de nuestro tiempo. No parece sino que á todos los que hayan seguido los cursos deba el Estado hacerles ministros en seguida, ó por lo menos emplearles

en el Consejo de Estado. ¿Y qué más?—como decía el señor de Talleyrand cuando le habían expuesto alguna nueva teoría.— ¿Y qué más? Medir el vuelo según la extensión de las alas propias, tratar de ser lo que se puede ser según las fuerzas, y también según ciertas condiciones ó ciertas conveniencias sociales: he aquí lo que me parece una sabia y legítima ambición.

Tras este discurso, el Sr. Layronnet pidió á mi abuela permiso para presentarle su hermana.

—Verá usted—dijo—lo que se puede llamar un alma de Dios, y espero que la interesará á usted.

La señora Amalia Dubief era, en efecto, muy interesante y había sido muy hermosa. Aunque tenía cerca de sesenta años cuando la conocimos, era fácil, observándola un poco, comprender lo que había debido de ser, con trenzas de cabellos negros, ondulados y naturalmente rizados; con ojos negros, á la vez dulces y brillantes; nariz de perfectas líneas, labios de fino dibujo y dientes blancos como dos filas de perlas de Ceilán.

La edad y los pesares habían blanqueado aquella rica cabellera, amortiguado la penetrante luz de aquellos ojos de georgiana, arrugado aquella frente tan correctamente redondeada.

Pero en su rostro pálido, demacrado, como los que se observan en los piadosos cuadros de los antiguos maestros alemanes, había una expresión infinita de dulzura y de bondad. La flor de la belleza terrestre había desaparecido. La belleza del alma la había reemplazado. «En cada rostro humano, ha dicho Coleridge, hay una historia ó una profecía.» En el de la señora Dubief había la larga y conmovedora historia de uno de esos inocentes seres que están destinados á sufrir por los otros y para los otros, y que parecen puestos en este mundo para dar con su abnegación y su mansedumbre un ejemplo á los egoístas y á los rebeldes.

Entre los que han sufrido hay una especie de masonería: por ciertos signos, por ciertas palabras, se reconocen como

viajeros que han recorrido rudas comarcas. Saben que han sufrido las mismas pruebas en el mismo país, en el país del dolor, por el que no se pasa impunemente, y del que no se vuelve, si se vuelve, sino con el corazón duro ó roto, con el alma ulcerada ó santificada.

Así, la señora Dubief y mi abuela se reconocieron. Aunque muy diferentes una de otra, por su situación y su naturaleza individual,—la señora Dubief, rica, pero pasiva y doliente; mi abuela, pobre, pero activa y resuelta—se unieron por una comunidad de tiernas emociones, se tendieron la mano y se juntaron en un sincero acuerdo. Poco á poco llegaron á verse frecuentemente, y casi cada día.

Nuestros nuevos amigos expresaron el deseo de invitarnos á comer. A pesar de la resolución de mi abuela de no aceptar convites, no podía negarse á tan afectuosas invitaciones.

Layronnet tenía también otro deseo: el de llevarnos á su país de Monthier. A menudo nos hablaba de él con entusiasmo. «Allí hay—exclamaba—los más deliciosos lugares, los más admirables cuadros que se puedan ver. Si este valle se encontrara en Suiza, todos los años acudirían pintores y turistas, se instalarían en *british hotels*, como si tomaran posesión del país en nombre de la reina Victoria, y las jóvenes mises, de cabellos lacios, murmurarían allí las melancólicas estancias de los poetas lakistas. Pero como este delicioso valle está á pocas leguas de Besanzon, en pleno Franco Condado, nadie se cuida de él.»

La señora Dubief unió amistosamente sus instancias á las de su hermano, y fuimos á Monthier por primera vez en las vacaciones de Pascuas, cuando todo reverdece en aquel valle, y cuando sus bosques de cerezos tienen todas las ramas cargadas de flores blancas como la nieve; por segunda vez fuimos en las vacaciones de otoño, cuando la vendimia alegra el poblado, cuando por las mañanas se cogen las doradas uvas y por las noches bailan vendimiadores y vendimiadoras en torno de las humeantes cubas.

El señor de Layronnet no había exagerado la belleza de su querido país. Es, en efecto, un delicioso lugar. Nadie le verá sin admirarle, y nadie que le haya visto podrá olvidarle.

Cuando se sale de Besanzon por la puerta tallada en tiempos de Marco Aurelio en las rocas, sobre las que se alza la ciudadela, y agrandada en tiempos de Luis XIV, y se ha llegado á las alturas de Morre y atravesado la meseta de Tarcenay, se descende á través de los bosques de encinas, y se entra en el valle de la Loue. Desde allí, hasta el riente pueblecillo de Montgeroye, ilustrado por una noble familia, y hasta el rico pueblo de Vuillafans, todo este valle se parece á un vasto jardín de una rara fecundidad. Poco á poco se estrecha, y las colinas que le bordean á cada lado se van haciendo gradualmente más altas, y á las pendientes suaves suceden altas crestas, áridas y abruptas. En Lods su anchura está casi completamente ocupada por los molinos y las herrerías, cuyas grandes ruedas hace girar el espumoso Loue. Más allá de las casas de Lods, ennegrecidas por el humo de las fábricas, el valle se estrecha más todavía, después se ensancha y se redondea en forma de circo; y de pronto se detiene al pie de una fila de columnas de Hércules. *Nec plus ultra*. No se va más allá. Por lo menos, no se percibe á primera vista ninguna salida.

A la entrada de este circo está el agreste pueblecillo de Monthier, y cerca de allí el recinto de montañas gigantescas, escarpadas, rocosas, viéndose en unos lados plantas silvestres y en otros bosques de pinos. De la cumbre de una de aquellas montañas descenden torrentes nacidos de una gruta tenebrosa, subterránea, crecidos en algunas épocas del año por las lluvias ó la nieve; de otra cumbre brota la cascada de Syratu, que el viento á veces levanta, que el sol irradia, que en ocasiones parece flotar en el aire, como flameante bandera, y en otras, al soplo de la tempestad, se divide en sutiles hilos, se esparce en polvillo de brillantes, y que en las horas de calma se redondea como un bóveda espléndida, irradia como un arco iris, y descende como una flecha de plata al fondo de los va-

lles, á las ondas de la corriente de agua que llaman la Loue, es decir, la Louve, la Loba, que corre en saltos impetuosos, rugiendo, gimiendo, furiosa.

¡Qué variedad de aspectos! ¡Qué asombroso panorama en aquellas gargantas de Monthier! ¡Qué contraste entre los fértiles collados, los jardines, los prados floridos por donde aquéllas se abren del lado de Lods, y las masas de rocas áridas, sombrías, formidables que las cierran por el otro lado!

En otro tiempo, dice la leyenda del país, no se veía allí más que un gran lago. En una de sus orillas vivía el señor de Camdem; en la otra, la dama de Cléron. Los dos se amaban y no podían verse sino de noche, en secreto. Al igual de la poética hija de Sestos, en cuanto las nocturnas sombras velaban el horizonte, la joven castellana de Cléron encendía su fanal en una de las ventanas de su morada. Guiado por aquella luz, el bello Leandro se lanzaba á las ondas y atravesaba á nado el lago, que era su Helesponto. Pero una noche el fanal, imagen material del pensamiento fiel que espera y vela, el fanal se apagó, y el galante caballero desapareció en la pérfida onda. Para encontrarle, muerto ó vivo, la dama de Cléron hizo abrir una amplia brecha en las rocas que formaban el recinto del lago. Por allí se deslizaron las aguas, y el cuerpo del infortunado Camdem apareció yacente en el fondo del abismo.

Mucho tiempo antes de la aparición de los constructores de ferrocarriles, el amor derrumbaba rocas, abría montañas, transformaba el estado primitivo de una comarca. Podrían citarse muchas pruebas. Una es la leyenda popular de Monthier.

El señor Layronnet, que nos había preparado á mi abuela y á mí un agradabilísimo albergue en su linda casa, tuvo la amabilidad de acompañarme en mi primera excursión. Gustaba de hacer reflexiones filosóficas, y me decía:

—Ya ves qué buena es la naturaleza, hasta en sus más aparentes rigores. Estas montañas de rudas crestas, de flancos desnudos, abrigan nuestro valle, rodean como biombos nues-

tras viñas y nuestros cerezos. Por áridas que sean, contienen en sus intersticios masas de tierra vegetal en donde crecen abetos, que son una de las riquezas de nuestro distrito; y en sus flancos se abren grutas profundas, en donde los habitantes de los pueblos comarcanos han encontrado asilo en días de guerra ó de desastre, especialmente en la época en que los suecos, mandados por Bernardo de Weimar, invadieron nuestro país y lo devastaron.

Los viejos son sensibles á la deferencia que se les demuestra. El señor Layronnet observaba que yo me complacía en estar con él, en escucharle, y se mostraba cada vez más amable conmigo. Su edad, sin embargo, le obligaba á cuidar de sus fuerzas, y mis paseos más largos los daba con los Jeantet. Con ellos subía á la aldea de HautePierre, situada como una reunión de nidos de águilas en la cima de una roca escarpada; con ellos, recorría los bosques de Saint-Gorgon, la meseta de Lavrine, y una vez llegamos hasta Pontarlier, la capital de las montañas del Doubs. Siempre me acuerdo de ella como de una de las más lindas poblaciones pequeñas que sea posible imaginar.

Uno de los principales móviles de los pocos años es la curiosidad; y una de sus frecuentes alegrías se encuentra en la ingenua satisfacción de esa curiosidad. Se va, se viene, se puede ver. Cada nueva cosa maravilla, y al igual del ratoncito de La Fontaine, se observa que el mundo es muy grande, cuando se han dado por él algunos pasos, y poco falta para no considerarse como un Cristóbal Colón, cuando, por casualidad, se aventura uno en un nuevo sendero.

Tal vez, más adelante, veamos mucho y aprendamos mucho; ¿pero quién de nosotros no echa á veces de menos la felicidad que ninguna ciencia puede reemplazar, las dulces credulidades del corazón, los dulces engaños de la imaginación?

Yo había leído en Besanzon un compendio del voluminoso relato de Bruce; y cuando una mañana en una de mis excursiones con los Jeantet, iba cerca del pueblo de Ouhans por un

camino estrecho y escarpado, me hubiera atribuído de buen grado una gloria mayor que la del célebre viajero inglés. Porque él no había podido descubrir las fuentes del Nilo, y yo descubría la fuente de la Loue. Cierto es que hubiera debido confesarme que ya estaba descubierta.

En nuestro primer viaje á Monthier, los padres de mis dos compañeros nos recibieron á mi abuela y á mí con la mayor afectuosidad. Al día siguiente de nuestra llegada organizaron en nuestro honor una gran comida, á la que estaban invitados en primer término, por supuesto, el señor Layronnet y su hermana; estaban también invitados el alcalde, el párroco, el notario, el capitán de la Guardia nacional; en fin, todos los grandes personajes de la localidad. Para este solemne banquete, la tierra, las aguas, los bosques habían sido puestos á contribución. La mesa apenas podía con el peso de las enormes fuentes que la cargaban. En mi vida había visto yo semejante festín. Solamente podía darme una idea de él la descripción de las bodas de Camacho. A los postres, el señor Jeantet se levantó con grave continente, reclamó la atención de sus invitados, hizo que se llenasen todos los vasos con el contenido de una de esas asombrosas botellas del valle de Monthier, cuyo cuello no tiene menos de un metro de altura, y acometió un discurso en el cual, tras alguna tentativas un poco penosas, logró formular un cumplimiento para su primo y su prima, para mi abuela y para mí. El párroco pronunció una bella arenga sobre la felicidad de las afecciones de familia y el encanto de los hábitos hospitalarios. El capitán, el notario y el alcalde quisieron, á su vez, mostrar también su elocuencia, y á cada nuevo brindis se aplaudía y se trincaba. Nos habíamos puesto á la mesa, según la costumbre del país, al Angelus del mediodía. Nos levantamos á las cuatro, y á las siete volvían á buscarnos para la cena.

El señor Jeantet prodigaba á mi abuela toda suerte de atenciones. La señora de Jeantet decía que sus hijos habían tenido la suerte de encontrar un condiscípulo como yo; las se-

ñoritas Jeantet, á ejemplo de su padre y de su madre, se mostraban también amabilísimas con nosotros. Una de ellas, ya algo madura, me miraba fijamente de una manera singular; la otra, más pequeña, quería jugar y correr conmigo, como en otro tiempo Clara. ¡Pero qué poco se parecía á la linda Clara!

Poco á poco, no sé cómo, estos testimonios de tan viva simpatía se entibieron, trocándose luego en una marcada frialdad. Probablemente se habían engañado al principio sobre nuestra verdadera situación. Probablemente habían llegado á enterarse de que no éramos ricos, y los señores de Jeantet tenían la vanidad, el culto, la pasión de la riqueza. Poseedores ya de una propiedad bastante buena, contaban aumentarla un día con la del señor Layronnet. Deleitábanse con el pensamiento de ser entonces los propietarios más opulentos del lugar y de sus cercanías, de tener un coche con dos caballos, de agrandar su casa, de aplastar sin misericordia, con la magnificencia de su fortuna, las pretensiones del alcalde, y hasta las del dueño de las herrerías. Los muchachos estaban educados en las mismas ideas; les hacían estudiar para poder ser un día notarios ó abogados, y adquirir así una nueva fortuna. Las cuatro hijas (no había menos de cuatro) estaban desde por la mañana muy acicaladas y peripuestas, ocupándose negligentemente en trabajos de adorno, aporreando el piano, murmurando, peleándose y esperando á los hermosos príncipes que debían venir á buscarlas en carrozas de ocho caballos, para casarse con ellas y llevárselas á castillos encantados. Las dos mayores, sin embargo, comenzaban á sentirse un poco descorazonadas en su espera, y al sentarse á la ventana, dirigiendo ojeadas á los caminos polvorientos, parecían preguntarse: «¿Tampoco hoy viene nadie?»

Las cuatro muchachas eran feas, y su dote no era bastante considerable para dorar suficientemente su fealdad y paliar sus defectos. Iban á visitarlas y á comer con ellas. Les hacían grandes cumplidos sobre la elegancia de sus tocados, el color de sus vestidos, los nudos de cintas sujetos en sus cabezas. Pa-

recían extasiarse cuando enseñaban ellas alguno de sus bordados ó cuando descifraban penosamente una página de música. Después se iban riéndose de las pretensiones de aquellas infelices.

Tanto en las reuniones burguesas como en los salones aristocráticos, lo mismo en provincias que en París, en todas partes, es igual nuestro pobre género humano. Las mismas falsas adulaciones halagan á las mismas vanidades. Las mismas pretensiones producen los mismos ridículos y suscitan los mismos sarcasmos.

En nuestro segundo viaje á Monthier, la frialdad que habíamos observado en nuestras últimas relaciones con los Jeantet se manifestó más abiertamente. El señor Jeantet no vino ya á invitar galantemente á mi abuela á comer; su mujer, con poco disimulada contrariedad, nos hizo una corta y seca visita, y las muchachas, al mismo tiempo que se mostraban más afables, más obsequiosas y más expansivas que nunca con su primo, parecían mirarnos con un sentimiento de desconfianza y de hostilidad. Salvo mis dos compañeros, que nos conservaban lealmente la misma afección, toda la familia parecía ligada contra nosotros. Tal vez estaba celosa de la viva simpatía que el señor Layronnet y la señora Dubief nos demostraban. Tal vez pensaba que podíamos cultivar aquella simpatía con miras interesadas. Mi abuela, á lo que creo, adivinó aquellas malévolas ideas, porque un día anunció de improviso que un asunto la obligaba á volver á Besanzon, y que se pondría en camino al día siguiente. El señor Layronnet y su hermana, después de haber vanamente tratado de retenerla, pidieron que por lo menos les prometiese volver pronto y pasar con ellos el resto de las vacaciones. Ella se lo prometió para abreviar sus instancias. Pero estaba bien resuelta á no suscitar por segunda vez inquietudes que la ofendían. Los Jeantet se manifestaron un poco confusos ante nuestra brusca marcha, comprendiendo muy probablemente que ellos eran la causa; y fuera por un sentimiento de remordimiento, fuese por complacer

á su primo, nos acompañaron al coche, haciéndonos grandes protestas de adhesión. Mi abuela les dió las gracias, se despidió con austera dignidad, y nunca los volvimos á ver.

Mis dos condiscípulos, emancipados, por la voluntad del señor Layronnet, de los estudios clásicos, que les eran soberanamente desagradables, se quedaron en Monthier. Eran dos buenos muchachos, destinados á vivir una apacible y honrada vida campestre. Se han acordado de nuestros años de escuela, y nos han escrito varias veces. Ultimamente me enviaban uno de los mejores productos de su valle: un cesto de kirsch-wasser que me decían habían destilado para mí, con un celo particular, en memoria de nuestros paseos bajo los cerezos.

Una de sus hermanas se ha casado. Las otras tres han envejecido en un agrio celibato. El señor Layronnet les había asegurado, no obstante, el dote al dejarles su fortuna. Pero la señora Dubief, cuya herencia esperaban también obtener, se retiró, á la muerte de su hermano, á un convento, y le legó todo lo que poseía.

¡Cándida confianza de los corazones amantes! ¡Sueños tan á menudo ilusorios! ¡Sueños á veces proféticos! Suceda lo que quiera, no se puede ni reirse de ellos, ni censurarlos. No han sido inútiles, aunque solamente hayan servido para disimular de vez en cuando una triste realidad, para calmar un pensamiento inquieto, para levantar con una nueva esperanza un valor abatido.

¡Ah! Ya no existía la ilusión en que mi abuela cifraba la realización de uno de sus ambiciosos sueños. «¡Ah!, decía ella con un profundo acento de tristeza, ¡cómo se va todo! ¡Cómo se hace el vacío en torno nuestro! ¡Qué ciegos son los que desean una larga vida, á menos que no tengan una larga misión que cumplir! A medida que avanzamos en el camino de la vida, vemos sucesivamente desaparecer á los que en ella entraron con nosotros: nuestros padres, nuestros amigos, nuestros guías, nuestros compañeros. Cada año, cada día aumentan nuestros duelos y nuestros pesares. Una generación se extin-

que, otra la reemplaza. En medio de esta nueva generación vagamos pensativos y solitarios, como viajeros en un pueblo extranjero del que no comprenden ni la lengua ni las costumbres, y del que tampoco pueden ser comprendidos. A cualquier lado que dirijamos nuestras miradas, experimentamos una penosa sorpresa, porque el presente se nos escapa, y en el abismo del pasado no encontramos ya ni un solo sér al que podamos dirigir estas sencillas palabras: «Te acuerdas?»

Al hablar así, mi abuela lo hacía con un acento de solemne tristeza, y su rostro, dulce y grave, parecía á la vez animado por el recuerdo de aquellos á quienes había amado, y ensombrecido por el sentimiento de su duelo.

Sin embargo, yo debía más que nunca evitar para mi abuela todo pesar. Antes de nuestro viaje á Monthier, había estado enferma; después se puso más enferma todavía. Las dos tristes noticias, que le llegaron una tras otra, la afectaron moral y físicamente. Las inquietudes, no menos que los años, pesaban sobre ella. A pesar de su energía, se doblegaba bajo aquella carga. A veces, cuando estaba sentada en su butaca, tratando de trabajar, su cabeza se inclinaba de pronto sobre su pecho, y sus párpados se cerraban pesadamente. Si estaba yo presente cuando se despertaba, sus ojos buscaban los míos en seguida, y me decía riendo:

—No sé por qué no he podido dormir esta noche tan bien como de costumbre. Así es que he echado ahora un agradable sueñecito.

No quería confesarme que era el sueño de la debilidad senil. A veces experimentaba violentas palpitaciones de corazón y le costaba mucho trabajo respirar.

—Es singular—decía;—me sucede ahora exactamente lo que me ocurría en mi infancia cuando había corrido mucho.

Por miedo de afligirme, trataba así de disimular sus achaques, y empleaba toda suerte de subterfugios para hacerme creer que estaba más fuerte que nunca.

La decidí, no sin trabajo, á llamar á un médico. No tenía

ella ninguna confianza en los médicos. El que la visitó era felizmente un hombre prudente y experimentado, que procuró no asustarla y la prescribió tan sólo unas simples pociones. Al despedirle yo é interrogarle con la mirada, me dijo en voz baja unas palabras que me hicieron estremecer:

—Enfermedad del corazón... ya grave... peligrosa. Calma, tranquilidad... y muchos cuidados.

Desde aquel momento me sentía sobrecogido de espanto cuando mi abuela sufría las palpitaciones, y como el doctor había recomendado tan insistentemente la tranquilidad, tenía yo otro cuidado cuando se encontraba mejor. Veíala entonces examinar el contenido de un cajón de la mesa de escribir ó un cofrecillo, como una persona que, antes de emprender un viaje, desea darse cuenta de lo que deja y poner todas las cosas en orden. Después sacaba del cajón un legajo de papeles que compulsaba hoja por hoja con temblona mano. Escribía cifras, meneando algunas veces la cabeza con aire triste; luego se volvía pensativa hacia mí, y en ocasiones me decía con voz melancólica:

—Trabaja, mi querido Max, trabaja.

«Trabaja», me decía mi abuela: me puse á trabajar con nuevo ardor, como ella deseaba, y en el sentido que me prescribía.

Uno de mis mayores gustos era frecuentar la escuela de dibujo, y como se adelanta fácilmente en los estudios que se emprenden con predilección particular, conseguí vencer muy pronto las primeras dificultades de mi aprendizaje, y llegué á copiar correctamente las diversas figuras que nos daban como modelos. Hasta me ensayaba ya, fuera del recinto académico, en dibujar según mis propias ideas, en esbozar figuras de capricho y paisajes.

Nuestro profesor, el señor Flajoulot, al verme tan aplicado en su clase, me había cobrado cariño. Examinaba con particular atención mis trabajos y los corregía él mismo, dándome consejos. Un día me llevó á su casa y me enseñó algunos cua-

dros antiguos y unos grabados, que me entusiasmaron. Animado así por este testimonio de interés, y leyendo con avidez, en cuanto la ocasión se me presentaba, biografías de artistas, me sentía muy dispuesto á atribuirme una vocación de artista, á decirme con confianza:

—¡También yo soy pintor!

Mi presunción en este concepto se hallaba, sin embargo, contenida en un círculo de ideas bastante razonables. En mis momentos de entusiasmo, por contento que estuviese de mis ensayos, no me aventuraba á soñar con la gloria de un Rafael, con la fortuna de un Tiziano ó de un Rubens. No. Pero componer un álbum con los lugares más bellos del Franco Condado, obtener tal vez algún día un puesto de profesor en la escuela de dibujo, como el señor Flajoulot, decorar, como él, con mis cuadros algunas de nuestras iglesias, y ver á los fieles católicos de Besanzon arrodillarse ante mis santos y mis vírgenes, todo esto se me antojaba una ambición bastante gloriosa.

Más de una vez se me ocurrió la idea de revelar á mi abuela mis secretas aspiraciones. El temor de afligirla me lo impidió.

Obedecí, y al acabar el año de Retórica mi sumisión se vió magníficamente recompensada. Obtuve todos los premios de mi clase. En la distribución general, que se hacía con gran pompa, el primero me lo entregó el arzobispo, que me besó en las dos mejillas; el segundo, el prefecto; el tercero, el rector; el cuarto, el general, que me dijo riendo:

—¡Caramba, mocito! Buena marcha llevas. Compadezco á los de tu clase. No les dejas nada que conquistar.

Al subir al estrado en donde estaban los funcionarios, y al bajar con mis libros y mis coronas, sentía que todas las miradas de los espectadores estaban fijas en mí. Mi triunfo no era cosa corriente. Cuando se pronunció mi nombre por tercera vez, se oyó á mi paso un murmullo lisonjero. A la cuarta vez estalló una salva de aplausos de todo el auditorio. A la quin-

ta la ovación fué estruendosa. Los bravos y los aplausos se mezclaban á los sonos de la música. Cuando por fin volví á mi puesto con mi colección de coronas y un montón de libros, que uno de los criados del colegio traía tras de mí, todos los presentes se levantaban para verme. Yo busqué con los ojos á mi abuela. Estaba oculta en medio de la multitud, y por fin, no sin trabajo, logré encontrarla. Me echó los dos brazos al cuello y me tuvo un gran rato con la cabeza apoyada en su pecho, sin poder proferir una palabra y regando mis mejillas con sus lágrimas. Las personas que la rodeaban, y que hasta entonces no habían prestado atención alguna á aquella viejecita tan modestamente vestida, la miraron con curiosidad, y cuando la dí el brazo para salir, todos la abrieron paso con respeto.

—Es su tía—decía uno.

—No, su abuela—replicaba otro.

Y varias madres exclamaban:

—¡Qué feliz es!

Al volver á casa, mi abuela se retiró á su cuarto. Como no me separaba de ella sino un ligero tabique, oí crujir el suelo bajo sus flacas rodillas. En la plenitud de su emoción, se arrodillaba para rezar y dar gracias á Dios.

Por la tarde, un criado del colegio trajo mis premios. Genoveva miraba absorta aquel montón de volúmenes vistosamente encuadernados, y creía contemplar todos los libros de la tierra reunidos. Pocos instantes después recibía una amable carta del rector y una invitación para comer. ¡El rector! ¡el representante del ministro! ¡el primero de los funcionarios de la Universidad en los tres departamentos del Franco Condado! ¡Qué honra!

Yo era más feliz que los triunfadores romanos. A la multitud de cortesanos y de servidores que los conducían al Capitolio, uníanse los insultadores, y yo, en mi pequeño Capitolio, no veía más que el radiante rostro de mi abuela y la cara ingenuamente asombrada de Genoveva.

*
* *

Aquel día, que impresionó vivísimamente á mi abuela, debía ser como un último rayo de sol de su oscuro destino, y una postrera recompensa de su abnegación. Al poco tiempo cayó nuevamente enferma. Volví á verla fatigada, rendida por sus palpitaciones de corazón, á las que la Medicina no podía ya aportar sino un impotente paliativo.

En sus momentos de alivio trataba, no obstante, de salir y distraerse. En algún hermoso día de otoño la conduje afuera de la población. Los prados de Vaud estaban todavía verdes, y algunas flores lucían aún en los jardines de los Chaprais. Un día, al mostrarla yo un rosal adornado con tres tiernos capullos, como en verano, me dijo:

—En un tiempo, uno de mis mayores placeres era ver flores. Ahora, es singular, las miro con indiferencia. Me parece que no crecen para mí, que se abren para un mundo al que he dejado de pertenecer. Lo que ahora me atrae y me conmueve es la planta seca, la hoja amarillenta.

A veces, al expresarme así algún melancólico pensamiento, notaba de pronto que me entristecía. En el acto meneaba la cabeza, sonriendo, y trataba de enmendar la amargura de sus reflexiones con una broma.

Al volverse á abrir las clases, empecé el curso de Filosofía, que debía conducirme al Bachillerato. Pero, cosa rara, mi abuela no se atrevía á alegrarse de tal perspectiva, y á veces hasta parecía contrariarla que la hablara de ello.

A menudo, cuando veía á mi abuela muy preocupada, hubiera querido interrogarla. Pero no me atrevía. A los veinte años yo era todavía, delante de ella, respetuoso y sumiso como un niño. Y ella, habiendo sido sola en educarme desde pequeño, continuaba considerándome como un niño. Era para mí de una bondad sin igual. Pero no me comunicaba sus secretas solicitudes.

Una vez solamente tuvo como un movimiento de súbita expansión. Acababa de examinar de nuevo sus notas y sus cuentas, mientras que yo estaba cerca de ella, sentado ante mi pu-

pitre y sumido en la lectura de un libro de lógica. De pronto se levantó, y acercándose á mí, poniendo sus manos en mi cabeza, murmuró:

—¡Pobre Max, pobre Max! Cuando sepas algún día...

Después, conteniéndose de repente y enjugándose una lágrima, añadió:

—Que me sea por lo menos permitido creer que he desarrollado en ti algunas cualidades, que te he imbuído el amor del orden y del trabajo. ¡Ojalá que conserves estas dos virtudes! Valen una fortuna.

Durante el invierno, su enfermedad se agravó. Estábamos solos. El Sr. Layronnet había emprendido unas obras en su casa, y se había quedado en Monthier.

De vez en cuando nos escribía, así como su hermana, y nos enviaba frutas de su jardín. Los dos jóvenes Jeantet habían obtenido por mediación de su primo la autorización para quedarse también en el pueblo. No veíamos en nuestra modesta morada sino al médico, que ya había asistido á mi abuela, y al vicario de nuestra parroquia, con el cual se confesaba. El médico la prescribía un régimen que ella observaba puntualmente. El vicario la exhortaba cariñosamente á la paciencia y á la resignación. Ella no creía en la eficacia de los remedios materiales que le ordenaban, y no necesitaba que la recomendasen tanto la paciencia y la resignación. Sufría con admirable entereza. A veces, en la violencia de sus crisis, veíase de pronto contraerse su rostro, ponerse rígidos sus miembros, y ni una queja se escapaba de sus labios. Supe, sin embargo, que cuando no podía oírle, no se imponía semejante contención. Ahogaba el grito de su dolor ante el temor de impresionarme demasiado.

Transcurrieron varios meses. El médico esperaba verla sucumbir. El sacerdote la había ya administrado dos veces, creyéndola en el último extremo. Parecía, en efecto, algunas veces, exhausta, aniquilada; pero de pronto, por efecto de su robusta organización y de su energía, alzabase con nuevo vigor.

Hacia el final de la mala estación experimentó tal mejoría, que el mismo médico quedó sorprendido. Yo la creí completamente curada. Una mañana, sentado cerca de su cama, le decía:

—Ya alargan los días, y el aire tibio anuncia la llegada de la primavera. Ya no se ve nieve en los alrededores; pronto reverdecerá todo. Se fortalecerá usted, y si quiere, para reponerse de su larga enfermedad, haremos un viaje á Monthier ó la Doye.

—A Monthier no—contestó ella.—Hemos despertado allí un sentimiento injusto. Pero volvería á ver con gusto nuestro valle de la Doye, aun cuando ya no tengamos allí ni nuestra casa ni nuestros amigos. Allí está mi última morada, y también la última morada de mi querida Juana y de su buen marido. Quisiera ir á arrodillarme allí contigo.

Simulaba así asociarse á mi proyecto de viaje, pero no se hacía ilusiones sobre su estado real; porque después de haber pronunciado estas palabras, me tomó una mano, la tuvo unos instantes estrechada entre las suyas, mirándome con una indecible expresión de dulzura y de tristeza, y después se volvió hacia la pared y lloró.

Aquella misma noche, estando yo sentado junto á la ventana contemplando al través de los empañados cristales un trozo del cielo estrellado, lanzó ella de repente un lastimoso grito.

—¡Max, Max!—decía.

Me precipité convulso hacia la cama. Ella alzó sus dos brazos para enlazarlos á mi cuello. Yo quería llamar á Genoveva. Pero ella me tenía sujeto con un abrazo convulsivo que no me permitía hacer ningún movimiento. Sentía latir su corazón con una violencia terrible. Sentía su rostro helarse pegado al mío.

—¡Max, Max! ¡Dios mío!—volvió á murmurar.

Después su cabeza cayó en la almohada, se exhaló de sus labios un suspiro como un soplo, y todo terminó. Mi única pro-

tectora, mi segunda madre, mi ángel guardián, me había dicho un supremo adiós.

Yo estaba solo en el mundo.

*
* *

¡Solo en el mundo! Cuando mi espíritu se vuelve hacia los días que siguieron á aquella catástrofe, se me aparecen en una sombra confusa, en la que aquí y allí solamente se destaca algún punto saliente.

Recuerdo que unos desconocidos vinieron á llevarse el cuerpo de mi abuela; que la seguí á la iglesia y al cementerio; que oí salmodiar ante un negro catafalco las oraciones fúnebres, y oí caer sobre el féretro la piedra de la fosa.

Recuerdo que el cuarto, en el que entraba otras veces alegremente, me angustia el corazón. Busco un rostro que no puede ya sonreirme, una voz que no puede ya contestarme, y este reducido cuarto me parece un gran desierto vacío.

Recuerdo que marché vagando al azar de un punto á otro, ya por las calles, ya por los campos. La primavera ha vuelto, la tierra ha reverdecido, y esta tierra se me presenta como una imagen del destino humano. En su superficie, el fresco césped, las flores abiertas, las plantas fructuosas; en el fondo, la piedra.

Recuerdo que el médico y el confesor de mi abuela vinieron sucesivamente á verme, que me demostraron un interés afectuoso y me ofrecieron sus servicios, y que yo apenas pude balbucear unas frías gracias. El señor Layronnet y su hermana me escribieron una larga y cariñosísima carta invitándome á que fuera con ellos, hasta que me pareciese oportuno reanudar el curso de mis estudios, y la idea de volver á ver el delicioso valle de Monthier, las cascadas de las montañas, las fuentes de la Loue, no despertó ni siquiera una emoción en mi pensamiento sombrío y entorpecido. Ya nada me conmueve ni me atrae, y Genoveva, que no cesa de ocuparse de mí, al verme tan indiferente á todo, hasta á sus más delicadas preparaciones culinarias, me mira á veces con inquietud, como si temiese que me vuelva idiota, á la manera de Benito.

En el mundo, los hombres de temple tan débil pasan, en general, inadvertidos ó desdeñados; porque no son ni envidiables ni temibles. Pero su vida no transcurrirá sin que se conquisten algún serio sentimiento de estimación, algún verdadero afecto. En esto estribará su gloria y su satisfacción.

Sometido sin reservas desde mi temprana edad á la autoridad de mi abuela, y de año en año conducido, por decirlo así, de la mano, he adquirido de tal manera el hábito de obedecer y de dejarme guiar, que al verme de pronto dueño de mis acciones, casi estoy asustado de mi libertad. Me encuentro en la situación de un hombre que se encontrara de pronto solo, en una lancha, en pleno mar, sin saber ni orientar la vela ni remar.

Preciso es, sin embargo, que me ocupe de lo que debo hacer y, por de pronto, de saber lo que poseo. Una mañana, sintiéndome un poco tranquilizado de espíritu, me decido á abrir el cajón de la mesa de mi abuela y á tomar un cofrecillo que me es muy conocido, aunque nunca le haya tocado. Humilde cofrecillo de madera negra, provisto de una simple cerradura, con todo lo que contenía, hubiera hecho sonreír de piedad á una dama elegante ó cualquier cajero. Yo, que sé bien lo que le quería mi abuela, lo abro con respeto, y saco, cuidadoso, uno tras otro los diversos objetos que encerraba: el sello en plata de los Martella, el collar y los pendientes de mi madre, cartas de mi padre, varios papeles de familia, un ramo. ¿Qué ramo? Tal vez el que llevara en su pecho el día de su boda. Más de una vez vi á mi buena abuela tener entre sus dedos rugosos y secos aquellas flores, igualmente secas, mirarlas un instante con ojos que me parecían húmedos, y luego volverlas á envolver en silencio.

En el mismo cofrecillo que tantas cosas contiene, encuentro todavía una medalla de plata que me dieron en la escuela de Morez; las notas de mis profesores sobre mi trabajo, y mi primera disertación francesa, y mi primer dibujo al lápiz; en fin, una cartera de tafíete envuelta en un papel, en que se leen estas palabras:

E. M.—*Julio 1907.*

«Para mi querido Max.

»Todo lo que queda de nuestra pobre fortuna. ¡Dios sabe cuánto me he esforzado en cuidarla, y la pena que es para mí el no dejar sino tan pocos recursos al que tan pronto quedará abandonado! Hubiera querido que estudiase Derecho, que entrase en la magistratura. Con este objeto dejé mi apacible retiro y vendí mi patrimonio. ¡Ay! Mi fortuna no estaba á la altura de mi ambición. Ahora no me atrevo á creer en la realización de un deseo que tanto me ha ocupado. Pero con la instrucción que Max ha recibido, con ánimo y perseverancia, puede por lo menos abrirse otra carrera, y espero que mantendrá, con la rectitud de sus principios, el honor de su nombre. ¡Ha sido tan bueno y tan tierno para su triste abuelita mi querido niño! Le agradezco desde el fondo del alma los consuelos que me ha proporcionado en mi pobre vida. Confío en que Dios, que cuida de los pajarillos, cuidará del honrado huérfano, y le sostendrá en sus penas, y le guiará en las diversas vicisitudes de su existencia. Desde el día de su nacimiento, desde hace veinte años, ha sido el constante objeto de mi solicitud. En la hora suprema, mis últimos votos, mi última plegaria, mi último suspiro serán para él.

LUISA FRAISANS, *née* MARTELLE.

»P. S.—Si de su modestísima herencia puede Max separar algo para Genoveva, creo que hará una buena obra. La excelente muchacha nos ha sido muy fiel, y nos ha servido generosamente.

Besançon, 24 de Abril.»

¡24 de Abril! Cinco días antes de su muerte trazaba con mano desfalleciente estas líneas que leí llorando, que conservo, y que no puedo releer aún sin emoción, á pesar de los años transcurridos desde que fueron escritas.

En la cartera encontré dos papeles, al frente de los cuales mi abuela había vuelto á poner estas palabras: «Para Max». Uno de ellos era el estado de nuestros gastos anuales desde

que llegamos á Besanzon; el otro, el inventario minucioso de lo que habíamos conservado. Gastos é ingresos, mi abuela lo había anotado todo, como si creyese que debía darme cuenta de su gestión.

Los dos documentos no podían calmar mis inquietudes. El primero me mostraba lo que cuesta vivir muy económicamente en una ciudad de provincia; por el segundo, veía lo exiguo de mi herencia. En tal situación, solo y sin guía, ¿qué hacer? ¿No sería lo mejor terminar mi curso de filosofía y usar de las benévolas disposiciones que el provisor y el rector me demostraban, para procurarme en algún modesto colegio del Franco Condado una plaza de profesor? Pero no sé por qué sentía una profunda repulsión por la carrera universitaria. De seguir mi inclinación, iría á buscar al Sr. Flajoulot y me entregaría por completo á su dirección. Sin embargo, me serían precisos aún varios años de estudio antes de poder crearme con la pintura un medio de existencia; y si era cierto que no ambicionaba las riquezas, debía reconocer también, por timidez y por dignidad, que no podía de propósito deliberado exponerme á la miseria.

¿A dónde iría, pues, en mi libertad á buscar un camino, y en mi abandono á descubrir un refugio?

¡Ah! El valle de Morez y la Doye, el pueblecillo en que nací, el apacible rincón de tierra en donde transcurrió tan dulcemente mi infancia. Allí estaban mis mejores recuerdos. Allí encontraría la fuente de mis primeras, de mis cándidas y afectuosas emociones. El buen Guillermo me tendería cordialmente la mano; Benito saldría á mi encuentro con su conmovedor «¡lo, lo!»; *Tambor* me saludaría con sus alegres ladridos, y gustaría de ver otra vez el jardín en donde Clara correteaba.

Tras mi larga estancia en una ciudad importante, extraño á lo que se llama el mundo casi tanto como hacía diez años, paréceme que mi verdadero mundo se encontraba en aquella poética naturaleza, cuya imagen se reflejaba en mi memoria como un fresco paisaje en el agua de un lago, cuyos más be-

llos lugares veo dibujarse ante mis ojos, cuyas armoniosas voces oigo vibrar en mis oídos.

Todo allí renacía y se animaba en aquel mes de Mayo. Los campos reverdecían; los bosques se llenaban de savia y de perfumes. En torno de las flores de la pradera revoloteaban las mariposas, flores aéreas. La alondra cantaba desde el alba en los surcos, y la golondrina volvía á preparar su nido en el tejado de nuestra casa.

Pero aquella casa ya no me pertenecía. Ya no podía ir como antes á correr por los bosques ó á orillas del río. Me era preciso tener un empleo para vivir, y mis triunfos en temas y versiones no me servirían siquiera ni para obtener un puesto de contramaestre en una fábrica, ó de guarda rural.

Mientras que me abandonaba á estas reflexiones, dando vueltas maquinalmente á la cartera que tenía en las manos, de uno de sus bolsillos, en el que no me había fijado, cayó un papel. Era una carta dirigida al Sr. Chamblay. En mi fluctuación de ideas, aquella carta se me apareció de repente como un signo providencial. Recordé que mi abuela la había escrito en una hora de aflicción, y que después de haberlo hecho pareció más tranquila.

En nombre de su marido y del Sr. Miery, me recomendaba eficazmente á la protección del Sr. Chamblay. ¿No tuvo, al tomar tal determinación, una de esas misteriosas corazonadas que son á veces saludables revelaciones, y no me indicaba así el camino que debía tomar? Sí. El Sr. Chamblay estaba en París. Iría á París. ¿Para qué? No lo sabía. A la buena de Dios.

Los caracteres soñadores y generalmente temerosos pueden llegar fácilmente á la exaltación, y, por efecto de esta exaltación, pueden tener vivos y decididos arranques. Este es un hecho reconocido por mí mismo más de una vez.

Después de haber leído la carta de mi abuela me sentí de pronto de tal manera arrastrado por la idea de ir á París, que nada pudo apartarme de ella: ni las observaciones de diferentes personas que me demostraban interés y trataban de rete-

nerme, ni las nuevas instancias del señor Layronnet, que insistía en que fuera á Monthier. Para sustraerme á todo impedimento, hice precipitadamente mis preparativos de marcha. Una vez realizados todos los pequeños créditos de mi abuela, vendido su modesto mobiliario, saldados los gastos de enfermedad y de enterramiento, á más del coste de una sepultura, cuyo dibujo tracé yo mismo, me quedaron unos 4.000 francos, que repartí con Genoveva.

La excelente muchacha no quería consentir en aquel reparto. Decía que era bastante para ella el quedarse con la ropa blanca y con los trajes de mi abuela, que la regalé para no entregarlos á la profanación de una venta. Me rogó que la llevase conmigo, diciendo que me había servido desde mi infancia, que estaba destinada á servirme toda la vida, que no podía resolverse á dejarme, que no me pedía ningún salario, y que, si yo era pobre, ella me ayudaría con su trabajo en mi pobreza.

¡Qué excelente y generosa mujer!

Tras largos razonamientos convencí por fin á Genoveva para que se volviera á su país. Hizo mi maleta, enjugándose á cada instante los ojos con un pico de su delantal. Me acompañó hasta las mensajerías, haciéndome prometer que la escribiese si me ocurría algo. Me dijo que guardaría el dinero que yo le había dado, para acudir á mi lado si estuviera enfermo ó si la necesitase. Luego volvió la cabeza para ocultarme sus lágrimas, y de nuevo comenzó su despedida. También yo estaba muy conmovido por el recuerdo de mi abuela, que quedaba en su cementerio. Hasta hubo un instante en que me sentí vacilante en mi resolución.

Pero el equipaje estaba cargado, el postillón en su puesto, los caballos piafaban, los viajeros se impacientaban.

—¡Suba!—me dijo bruscamente el conductor, indicándome el asiento que me estaba reservado en el coche.

Obedecí y marché.

X. MARMIER

De la Academia Francesa.

(Continuará.)

CRÓNICA LITERARIA

El último Episodio Nacional de Pérez Galdós.—*La de los tristes destinos*.
Las cuatro series de los Episodios.—En lo que han mejorado y en lo
que han decaído.—La historia en los Episodios.—El homenaje á Galdós.

Con el libro titulado *La de los tristes destinos* termina la cuarta serie de los Episodios Nacionales de Pérez Galdós. Esta colección de cuarenta novelas, repartidas en cuatro grupos de á diez, es, sin duda, la más vasta composición novelesca, en punto á dimensiones, que ha registrado la historia de nuestra novela, al menos entre las obras de viso. Ella sola daría motivo para considerar á Pérez Galdós como novelista extremadamente fecundo, sin contar con que los Episodios representan nada más que la mitad de su obra novelesca. Dos circunstancias hay que tener en cuenta para apreciar en su justo valor la gran extensión de los Episodios: la primera es la índole de estas obras, que siendo una versión novelesca de la historia contemporánea, una *novelización* de la historia, tenían una unidad cómoda y holgada y una línea indefinida de prosecución en la continuidad y sucesión de los acontecimientos históricos; y la segunda, que la unidad de esta colección de novelas se ha ido diversificando y haciendo más laxa á medida que aumentaba el número de sus volúmenes. Las dos primeras series tuvieron una acción novelesca más estrecha y seguida. En las dos últimas, y particularmente en la cuarta, esa acción general se quiebra y se reparte en varias que mantienen entre sí muy tenues lazos.

¿Cierra definitivamente *La de los tristes destinos* la colección de los Episodios? Eso se ha dicho, pero no me atrevería á asegurarlo. Estas colecciones de novelas que siguen el curso de los sucesos históricos no tienen otro punto de parada que el que les marque el cansancio del público ó el del escritor. Del mismo modo que Galdós ha llegado, novelando historia, hasta la Revolución de Septiembre de 1869, podría seguir al través del período revolucionario y el de la Restauración. El tiempo invertido en la publicación de estas novelas ha puesto ya entre los días actuales y aquellos en cuyo umbral se ha detenido el novelista, la lejanía de un tercio de siglo, suficiente para que resulten muy atenuados los peligros é inconvenientes que ofrece el hacer historia contemporánea, aunque sea con la amplia libertad poética que consiente la novela histórica. Cuando empezaron á publicarse los Episodios (1873), los hechos del período revolucionario eran lo actual, lo inmediato, lo presente, lo de ayer y lo de hoy. Ahora son lo que ocurrió hace treinta y tantos años. Conviene, sin embargo, advertir que las distancias van estrechándose. Cuando Galdós empezó á escribir los Episodios, tomó por materia prima de sus concepciones novelescas sucesos que tenían más de medio siglo de antigüedad, y sobre los cuales la mayor parte de la España ilustrada había formado un juicio muy semejante á aquel en que iba á inspirarse el novelista. Ahora, la distancia histórica se reduce á unos treinta años, y en los juicios hay mucha más variedad y hasta verdadera discordia. Quiero decir con esto, que si escribiera el Sr. Pérez Galdós una nueva serie de Episodios, la imparcialidad les sería cada vez más difícil á él y al público. A él, para escribirlos; al público, para apreciar su obra.

*
* *

Al publicarse *La de los tristes destinos*, remate de la cuarta serie de los *Episodios*, se ha lanzado la idea de ofrecer á Galdós lo que se llama un homenaje, un testimonio público de la esti-

mación que merece su obra literaria. Se puede pensar lo que se quiera de estos homenajes, mucho menos efectivos que el callado y continuo homenaje que tributa el público á sus autores favoritos, acompañándoles constantemente en el curso de su labor literaria. Pero, concediendo que los tales homenajes sirvan de algo y llenen ciertas necesidades ó conveniencias simbólicas, promoviendo el culto á las artes y las ciencias, personificadas para el caso en alguno de sus más eximios cultivadores, creo yo que entre los literatos españoles contemporáneos no hay ninguno con mayores merecimientos que Galdós para ser objeto de una glorificación semejante. Una larga carrera literaria, que para los efectos del homenaje se puede considerar, si no acabada, completa, pues aunque Galdós no escribiera una línea más, no quedarían claros ni lagunas en el organismo total de su obra; una extraordinaria fecundidad, que convierte á Galdós en el Balzac español, una singular potencia creadora de tipos y de fábulas y una facultad descriptiva maravillosa, hacen de él uno de los primeros novelistas de su tiempo, no sólo de España, sino de Europa, que es tanto como decir del mundo. He de añadir de pasada que la fecundidad es uno de los títulos de mayor eficacia para estos homenajes en vida de los literatos, porque la fecundidad supone difusión y popularidad, ó es medio para conseguirlas. La fecundidad de un autor no añade nada al valor objetivo de cada una de sus obras, aunque puede ser un factor para la perfección de ellas, en el sentido de que la fecundidad, aparte de lo que tiene de potencia espontánea, trae consigo la maestría, la habitualidad de un ejercicio repetido, pero agrega á la estimación total del escritor fecundo y de su obra un valor cuantitativo que no puede menos de tenerse en cuenta, y que se traduce en una acción social más extensa y más constante. Los escritores fecundos son los que más influyen en los gustos literarios, y los que están en mejores condiciones para crear escuelas. Comedias tan buenas como las de Lope escribieron algunos ingenios en su tiempo, pero ninguno compuso tantas como él, y la

fecundidad asombrosa de Lope ha sido parte á darle un puesto sin par en la historia de nuestro teatro. Con pocos libros ó pocas comedias se forma un pedestal pequeño, que no puede levantar mucho una figura literaria como no sea ella gigantesca. Muchas obras forman un alto pedestal, que encumbra aun á una figura mediana, y alza á las nubes á las de grandes proporciones.

*
* *

La idea del homenaje á que antes se alude ha hecho poco camino, á pesar de hallarse patrocinada por los principales periódicos. Sin embargo, hace bastantes años, cuando Galdós, gloria ya de la literatura, no había escrito aún, ni en cantidad ni en calidad, la mitad de su obra, fué objeto de un homenaje de éstos, al que se asociaron las dos mayores figuras políticas de la época, grandes también en las letras: Castelar y Cánovas. Fué, si mal no recuerdo, al terminar las dos primeras series de los *Episodios*. ¿Es que se teme ahora que no sea definitiva tampoco esta terminación? ¿O es que Galdós era entonces una figura más neutral? El nombre de Galdós ha sido lanzado á la esfera inferior de la política, en lo cual nada hay de reprochable para el ilustre novelista. El escritor es un ciudadano, y aun debe ser más ciudadano que los poco letrados, porque es más consciente. Desde el punto de vista ético, es eso más plausible que el retiro en la torre de marfil. Pero las pasiones políticas y religiosas son bastante atrevidas y descompuertas para no recogerse dentro de las fronteras de su dominio propio, y siguen osadamente á todas partes al que para ellas personifica algo halagüeño ó repulsivo. Hay mucha gente que no transige con el estilo de Galdós sencillamente porque D. Benito es anticlerical. Para otros, al revés, su mayor mérito es haber escrito *Electra* y *Cassandra*, y ven en él una especie de Orfeo del anticlericalismo. Pero quizás no debe achacarse tampoco á esto, de un modo absoluto, la tibieza con que ha sido acogida la idea del homenaje. Un homenaje de éstos

puede ser parcial, tener cierto carácter de escuela y aun de bando. Es indudable que los muchos elementos que simpatizan con la postura política de Galdós disponen de medios sobrados para organizar un homenaje de esta clase. La razón del fracaso ó de la indiferencia que hasta ahora se nota hay que buscarla principalmente en la apatía del público, en el poco interés hacia la literatura, y eso no podemos menos de lamentarlo los que vemos simplemente en Galdós un gran artista de las letras, una de las más legítimas glorias de la literatura hispana moderna, sin curarnos de que su color sea negro ó rojo fuera del jardín de las Musas.

*
* *

Cuando acabó la tercera serie de los *Episodios* con el titulado *Bodas Reales*, eché una ojeada general en una de estas Crónicas á los diez volúmenes que componían aquella continuación. Parte de lo que entonces escribí, comparando la tercera serie con las dos primeras, podría repetir ahora á propósito de la cuarta.

No voy á hacer un estudio detenido de la colección entera de los *Episodios*, lo que exigiría leer de nuevo reposadamente los cuarenta volúmenes. Pero asociando el recuerdo de los antiguos á la impresión fresca todavía que nos ha dejado la lectura de los recientes, el juicio imparcial acerca de esta larga sucesión de novelas escritas en un tercio de siglo, advierte en ellas valores crecientes y valores decrecientes. En el estilo, en el arte del narrador, en los menudos detalles de la ejecución literaria, hay un indudable progreso; pero en el vigor de la concepción, en lo viviente de los retratos ó en la grandeza de los cuadros de historia y en la plasticidad de las evocaciones novelescas, los *Episodios* antiguos aventajan á los modernos, *algunos antiguos considerablemente á algunos modernos*. El escritor es superior en las últimas series; no lo es el novelista más que en pormenores de *savoir faire*, fruto de la larga experien-

cia en el cultivo de un arte. Con todo, es punto menos que asombroso que en tantas sucesivas novelas, concebidas y ejecutadas con arreglo al mismo plan y con cierta comunidad de asunto, los síntomas de cansancio y agotamiento sean leves y pasajeros, seguidos de reacciones que nuevamente levantan y caldean el interés de los *Episodios*. Sin embargo, no cabe duda de que, en conjunto, las dos últimas series son inferiores á las dos primeras. Verdad es que el asunto de aquéllas es menos grande que el de los primitivos *Episodios*. No puede compararse el valor estético y novelable que ofrecen los hechos de la guerra de la Independencia y los del ardiente período de formación política del reinado de Fernando VII, con los de la época de Isabel II, que es una continuación disminuída de todo aquello, en la cual la épica se va despidiendo de nosotros y hasta la tragedia política va convirtiendo en zueco el coturno. Sospecho además que el novelista ha hecho un estudio menos intenso del material histórico á medida que se le ofrecía mayor abundancia y variedad de fuentes, ya porque su atención se diseminara fatigada entre ellas, ó ya porque, conseguido un alto renombre y perfeccionado en los recursos de la técnica, haya cedido á la natural propensión hacia la economía del esfuerzo. El hecho es que en las dos últimas series, las representaciones históricas son más opacas, más borrosas, más indirectas y lejanas; el novelista adopta con frecuencia el estilo narrativo y se aventura menos veces á sacar al pie de las candilejas á los personajes de la historia.

La primera serie es la que tiene mayor fuerza épica. La segunda, que retrata una época de persecución, de conspiración, de tiranía, es la de más vivo interés dramático, aquella en que mejor consiguió el autor la fusión de lo histórico y de lo novelesco. En las dos últimas series hay menos fuego; la trama novelesca se hace más tupida, más detallista. En ella aparecen más tipos, más pormenores de costumbres. La historia social é interna empieza á predominar sobre la pública y política. Tal vez esto responde á la evolución de los tiempos. Pero no

pierden, con todo, los últimos *Episodios* su carácter de reconstrucciones históricas.

*
* *

Es seguro que para muchos será problemático el valor histórico de los *Episodios nacionales*, y aun habrá quien resueltamente lo niegue. Juzgada la cuestión de un modo externo y material, parece que no se puede conceder autoridad histórica á obras de imaginación, como la novela, en que no se sigue el rigor de los métodos de investigación histórica, ni se opera con intención científica. Sin embargo, creo que Galdós, además de obra literaria, ha hecho obra histórica en sus *Episodios*. Por la transformación del concepto de la historia en sentido científico y por una reacción harto explicable contra la fantasía y la credulidad de los historiadores de la época, que podemos llamar precientífica, se ha creado el tipo seco y exagerado de la historia papelista, que no tiene más Dios que el documento, y olvida que no siempre son los documentos expresión fiel de los hechos por hallarse sujetos á la parcialidad de todos los testimonios, y que tampoco está todo en los documentos. No toda la vida colectiva se actúa por ante notario ó cronista. La mitad ó más de la labor histórica debe ser obra de interpretación social y psicológica de la historia. La subhistoria, lo íntimo, lo que no se cuenta ó no se concreta en acontecimientos públicos y de resonancia, es á veces tan importante y tan decisivo en la marcha de los sucesos, como lo exterior y aparente de guerras, revoluciones, actos de Gobierno, propagandas y fenómenos sociales. Sea ejemplo ese mismo período del final del reinado de Isabel II, en que hay tanta materia para la secreta anécdota. Sí; Galdós ha hecho labor histórica en dos sentidos: en el de divulgación y en el de interpretación. Ha enseñado historia contemporánea, disfrazando la lección con el aliante de sus novelas. Ha popularizado los orígenes de la España contemporánea, que, tomándolo por lo lejano, arranca de la guerra de la Independencia; y tomándolo por lo próximo,

viene de la revolución de Septiembre. Al mismo tiempo ha penetrado en la psicología de ese período; nos ha mostrado el alma colectiva y el alma de los principales personajes del drama histórico. Los *Episodios* son, en parte, historia, y tienen en la apreciación general de hechos y personas toda la relativa veracidad que cabe en una obra de esta clase.

*
*
*



Pasemos ya á *La de los tristes destinos*, título tomado de la célebre frase con que anunció Aparici y Guijarro, tal vez sin saber que era en aquel instante profeta, el triunfo de la revolución. Abarca esta obra un período de dos años repleto de sucesos—1866 á 1868,—desde el fusilamiento de los sargentos sublevados en San Gil y la inmediata caída de O'Donnell, hasta la salida de Isabel II para el destierro. Aunque dentro de la relación que guardan entre sí los *Episodios* no es posible que cada uno sea un coto cerrado en que se contenga enteramente un hecho con todos sus antecedentes y derivaciones, en éste se conserva mucho mejor que en otros la integridad del asunto, pues en realidad el proceso de la revolución triunfante en Alcolea empieza desde que la Unión liberal se vió arrojada del Poder; y como era uso en la época, se dió á conspirar, se unió á la conspiración progresista y democrática.

Los fusilamientos de los sargentos, la caída de O'Donnell, la intentona de Moriones por el Norte, los cuadros de la emigración en París y Londres, la sublevación á bordo de la *Zaragoza*, Alcolea, la revolución en Madrid y la salida de la reina Isabel de San Sebastián son las principales escenas de la novela. Aunque se trata de un incidente secundario, la intentona de Moriones ha inspirado algunas de las mejores páginas descriptivas de esta novela. La odisea de los emigrados que vienen de Francia á unirse al movimiento revolucionario; el paso por las estribaciones del Pico de Aire haciendo arriesgados ejercicios de alpinismo; la hermosa y serena visión del golfo

de Gascuña; la entrada en el valle de Ansó, donde se ofrece á aquellas almas batalladoras é inflamadas un cuadro de vida pastoril y patriarcal; las patadas de posesión que da al pisar tierra de España uno de los conspiradores, el *Pollero*, con arranque de héroe antiguo ó de adalid de nuestros viejos romances, y la acción de Linas, en que muere el general Manso de Zúñiga, son de lo mejor de este *Episodio* y pueden ponerse al lado de lo mejor que ha escrito Galdós. La muerte de Manso de Zúñiga está pintada de mano maestra. Se inclina hacia él con intención de rematarle uno de los artilleros sublevados en San Gil que logró escapar y ha vuelto á unirse á los revolucionarios. «Entre unos ojos y otros—dice el novelista—se cruzaron los rayos lívidos del trágico duelo de España.» Y ¡qué expresivo episodio el de esta intentona revolucionaria! ¡qué á lo vivo descubre la psicología del conspirador español, su temeridad, su loca esperanza de echar abajo un régimen con un puñado de hombres decididos; su fe en lo desconocido, en toda cooperación que se ofrece ó se supone; en las guarniciones que responderán, en los generales que se presentarán á tomar el mando en la hora decisiva! Estas páginas son un gran comentario psicológico á la historia de nuestras conspiraciones, hijas de un espíritu de aventura que, aunque degenerado, es substancialmente el mismo que en la conquista de América y en la guerra de la Independencia dió sus flores de gloria.

Grande es también la descripción de la batalla de Alcolea, y al calificar de grande esa descripción de una batalla que en realidad no lo es, pues fué un accidente de nuestras luchas civiles, no lo hago cediendo á un movimiento de hipérbole, sino pensando en el bello y alto efecto moral que ha sabido sacar el novelista poniendo en contraste en una hermosa descripción del paisaje al caer de la tarde, cuando se van apagando y diluyendo en matices más suaves los tonos rojos del crepúsculo, que primero incendia su cielo y luego le viste de suaves violetas y pálidos y transparentes azules, la augusta y serena impassibili-

dad de la Naturaleza frente á las agitadas pasiones de los hombres. La educación del príncipe D. Alfonso da á este *Episodio* algunas curiosas páginas que podrán no ser imparciales (yo no sé si lo son), pero que tienen mucha gracia y no poco meollo. La escena de la entrada de las turbas en el Palacio real y el modo como allí ponen orden algunos ciudadanos decentes y bien intencionados es un cuadro popular de los buenos que han salido de la pluma de Galdós.

La acción novelesca es muy interesante y rezuma poesía. La forman los amores de Teresita Villaescusa, dama aventurera, precursora de las cocotas sensibles, y Santiago Ibero, un muchacho sencillo y fuerte, que adora en Prim y siente y pone al servicio de la política aquella vieja sed de aventuras de la raza, que llenó la historia de ilustres nombres de descubridores y capitanes. Teresa se enamora locamente de aquel joven ingenuo, hermoso y decidido, y le ama como saben hacerlo cuando les llega su hora las mujeres cuyo oficio es amar. La escena del viaje en el tren, en que Teresa, que va con su protector, el viejo Marqués de Sagra, y Santiago, que, disfrazado de fogonero, lleva secretos pliegos á Sagasta, flirtean y se hacen carantoñas á escondidas, es de una deliciosa frescura juvenil. Se ve que aun no se le ha arrugado el alma de poeta á D. Benito. Todo lo que puede haber de pecaminoso en aquellos amores, que empiezan mientras corre el tren por las llanuras de Castilla, aparece purificado por el perfume de juventud, de espontaneidad, de franca entrega de sí mismos que hay en los amantes. El divino arquero Eros les ha herido con sus flechas de oro.

Tiene la novela un final inesperado que toca, no á la historia pública, sino á la privada de estos dos personajes, en cuya aventura de amor se ha condensado el interés de la acción novelesca. Teresa é Ibero emigran á Francia voluntariamente cuando la Revolución ha triunfado. Allí harán su nido de amor y vivirán libres de preocupaciones sociales. Con este final, un poco enigmático, parece que el novelista, en un momento de filoso-

fía, después de haber cantado las glorias de aquella revolución, que acaba de salir del horno, gracias á los procedimientos pretorianos que en España han hecho y deshecho regímenes, nos advierte de la vanidad de las revoluciones externas y ruidosas. Las hondas y verdaderas revoluciones son las que se operan en las ideas y en las costumbres, no las que cambian el encabezamiento de los decretos y los atributos heráldicos del Estado.

E. GÓMEZ DE BAQUERO

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—OCULTISMO: Las fuerzas naturales desconocidas.—LITERATURA: La familia Grigri, ó la novela bifurcada.—CRÍTICA: Menudencias de aquí y de allá.—HISTORIA: El comercio de libros en Alemania.

OCULTISMO

LAS FUERZAS NATURALES DESCONOCIDAS.—El interesante trabajo de Flammarion en *La Revue* termina con la clasificación de los fenómenos estudiados, la indicación de sus causas y las opiniones y conclusiones del eminente astrónomo. Con los fenómenos estudiados pueden hacerse los grupos siguientes:

1.º Rotación de la mesa con contacto de varias manos.—Puede explicarse por el impulso inconsciente de los asistentes.

2.º Paseo de la mesa, estando los presentes apoyados en ella.—Puede resultar de los esfuerzos musculares de las manos apoyadas; cada cual empuja sin darse cuenta de ello, y creyendo ser él quien sigue á la mesa, es él quien la mueve.

3.º Alzamiento de la mesa del lado opuesto al en que están apoyadas las manos del principal actor.—En un trípode, nada más sencillo, pues basta apoyar en un lado para que se levante del opuesto cuantas veces se quiera.

Estos tres hechos se explican sin misterio; aunque el último, si es muy pesada la mesa, no se explica tan bien.

4.º Animación de la mesa.—Los estremecimientos que recorren una mesa cuando está formada la cadena, los balanceos de la mesa, y sobre todo, su alzamiento, *bajo las manos*,

E. M.—Julio 1907.

como si hubiera adherencia ó imán, revelan la existencia de una fuerza que emana de nuestro organismo.

5.º Rotación sin contacto.—Estando la mesa en rotación rápida, se apartan las manos, cuyo impulso puede explicar la rotación, y la mesa sigue dando vueltas. La velocidad adquirida explicaría esta rotación durante unos momentos, pero no más; y es el caso que la rotación se obtiene sin contacto, con las manos colocadas á unos milímetros de la mesa. Luego la fuerza emitida por los asistentes obra sobre la mesa. Es la misma acción que se muestra en la telepatía: un hombre acostumbrado á ejercer su voluntad hace volver la cabeza en el teatro ó en la iglesia á una mujer que esté muchas filas delante de él, lo que prueba que hay en nosotros una fuerza que obra por ondas etéreas desconocidas, como las teledinámicas.

6.º Levantamiento de pesos.—Una mesa cargada de sacos de arena y piedras de 75 á 80 kilos de peso levanta varias veces sus tres pies hasta que se rompe; los operadores comprueban que su fuerza muscular es insuficiente para producir aquellos movimientos. Allí hay, evidentemente, una prolongación dinámica de la voluntad.

7.º Alzamientos sin contacto.—Una mesa, espolvoreada de harina, se levanta varias veces por la cadena formada por las manos á cierta distancia, sin que ningún dedo la toque. La voluntad de los asistentes produce el alzamiento.

8.º Aligeramiento de peso.—Una mesa que pesaba en el dinamómetro 35 kilos pierde su peso hasta marcar tres, dos, uno y cero. El hecho está comprobado, sin que haya lugar á dudas.

9.º Aumento de peso.—Otras veces, en cambio, una mesa se hace tan pesada que parece clavada al suelo. En ambos casos existe una fuerza natural orgánica emanada de los espectadores que produce el fenómeno.

10. Alzamiento completo.—Es lo que llaman los especialistas con el término bárbaro de *levitación*; la mesa, la silla ó el mueble se desprende del suelo y se levanta 15 ó 20 centíme-

tros (á veces hasta el techo), balanceándose, ondulando y volviendo á caer de un solo golpe; al apoyar en ella las manos, se nota una resistencia fluídica como si estuviera en agua.

11. Levantamiento de cuerpos humanos.—El médium se levanta con su silla, y á veces solo, y se pone por el aire encima de la mesa, á veces en equilibrio inestable. Aquí la fuerza actuante no parece simplemente mecánica; son hechos que contradicen nuestras nociones sobre la gravedad.

12. Alzamiento de muebles pesados.—Un piano de más de 300 kilos se levanta sobre sus dos patas anteriores, y se comprueba que su peso varía; la fuerza que le anima procede de un niño de once años.

13. Movimientos de objetos sin contacto.—Un sillón pesado anda completamente solo por un salón; pesadas cortinas que cuelgan desde el techo se hinchan como si un viento tempestuoso las agitara, y van á envolver á las personas que están sentadas á la mesa, á un metro ó más de distancia; un velador se obstina en trepar sobre la mesa, y lo consigue; y mientras un espectador se burla de los espíritus, la mesa se dirige á él, arrastrando á los asistentes, y lo acorrala contra la pared hasta que pide perdón. Todo esto puede explicarse por la acción de la voluntad del médium y de los asistentes.

14. Golpes y tiptología.—Los golpes y ruidos que se oyen no son ya explicables por el solo fluido físico. Hay en los golpes un elemento mental, psíquico, pues sólo así se explica que dicten palabras y expresen convencionalmente ideas.

15. Golpes de martillo.—Los martillazos dados en una mesa ó los puñetazos que resuenan en una puerta son generalmente golpes violentos de protesta contra la denegación de un asistente. Hay en ellos una voluntad, que puede ser la del médium; pero la acción no es muscular, puesto que se le tienen sujetos los pies y las manos.

16. Tocamientos.—Como sólo se verifican en la obscuridad, podrían ser debidos al fraude; pero á veces se sienten á

una distancia muy superior al alcance de las manos del médium, como si se propagasen ó estirasen desmedidamente.

17. Acción de manos invisibles.—El acordeón, metido en una jaula y tocado en ella, del experimento de Crookes, la caja de música del experimento de Flammarion, los anteojos quitados á Schiaparelli, son fenómenos relacionados con los anteriores.

18. Apariciones de manos.—Manos semiluminosas, claramente formadas, tibias y sólidas al tacto, heladas á veces, y á veces fundiéndose en nuestra mano, son fenómenos que prueban la existencia de algo exterior á nosotros que explica los hechos precedentes.

19. Apariciones de cabezas.—Hechos innegables relacionados con los anteriores.

20. Fantasmas.—Es imposible dudar del de Katie-King, observado durante tres años por Crookes, ni de los vistos por la sociedad dialéctica de Londres. Manos, cabezas y fantasmas parecen ser condensaciones de fluidos producidas por las facultades del médium y no prueban la existencia de espíritus independientes; se siente el roce de una barba en la mano; pero ¿existe la barba ó se trata sólo de sensaciones táctiles ó visuales?

21. Huellas de cabezas y de manos.—Las cabezas y las manos son bastante densas para dejar su huella en pellas de mastic ó de barro; y lo curioso es que no se necesita que sean visibles para moldearse, pues Flammarion ha visto imprimir en barro un gesto vigoroso á distancia.

22. Transporte de la materia á través de la materia.—Son hechos maravillosos. ¿Tiene el espacio más de tres dimensiones?

23. Manifestaciones dirigidas por una inteligencia.—Son evidentes en muchos de los fenómenos enumerados. La cuestión es saber si basta para explicarlas el intelecto del médium y de los asistentes. En todos los casos precedentes parece que basta, siendo innecesaria la hipótesis de los espíritus extra-

ños. La del desdoblamiento psíquico del médium es más sencilla, y quizá sea suficiente.

Hecha esta clasificación, pasa Flammarion á exponer sus conclusiones.

La primera es la de que el sér humano posee en sí una fuerza fluídica y psíquica de naturaleza todavía desconocida, capaz de obrar á distancia sobre la materia y de hacerla mover. Esa fuerza es la expresión de nuestra voluntad, de nuestros deseos, en los diez primeros casos de la clasificación hecha; en los demás se agrega la inconsciencia, lo imprevisto, voluntades diferentes de nuestra voluntad consciente; esa misma fuerza psíquica puede producir manos, cabezas, cuerpos.

Hay evidentemente una prolongación invisible del organismo del médium, comparable á la irradiación del imán ó al efluvio de los cuerpos electrizados; cuando el médium hace el gesto de golpear una mesa, y á cada gesto suena en la mesa á 20 ó 30 centímetros un golpe, es evidente la prolongación dinámica del brazo del médium; esa prolongación varía según las circunstancias, y es susceptible de condensarse materialmente en una mano visible y sólida; el hecho es incomprensible, pero hay que aceptarlo.

Del médium puede, pues, brotar un doble fluídico condensable. ¿Qué fuerza inteligente lo dirige y le hace obrar de tal ó cual modo? O es el espíritu del médium ó es otro. Notemos que en las manifestaciones intensas el médium sufre, se queja, gime, pierde sus fuerzas y parece aniquilado. ¿Por qué no se había de exteriorizar su espíritu lo mismo que su sér fluídico? La fuerza psíquica podría, pues, producir fenómenos materiales. Pero ¿qué es la materia?

La materia no existe tal como la perciben nuestros sentidos, que sólo nos dan «impresiones incompletas de una realidad desconocida». Tomemos la rueda de un coche: si está horizontalmente inmóvil y dejamos caer sobre ella una pelota, la pelota pasará por entre sus rayos; pero si la ponemos en movimiento, la pelota será despedida con frecuencia; y si la

rotación es muy rápida, jamás la pelota pasará por la rueda, convertida por el movimiento en un disco impenetrable. La materia, pues, no es en realidad sino un modo de movimiento, una manifestación de energía. Analizada, se reduce al átomo intangible, invisible é imponderable, y en cierto modo inmaterial. No hay más que una substancia en el mundo donde nada se pierde ni nada se crea, sino donde todo se transforma. Esa substancia única es inmaterial é incognoscible en su esencia, de la que sólo vemos las condensaciones, las formas producidas por el movimiento. La materia aparente es sólo una palabra sin sentido; el Universo es un gran organismo regido por un dinamismo de orden psíquico: el espíritu está en todo.

No es el cuerpo el que produce la vida, sino la vida la que organiza el cuerpo. El corazón late, día y noche, como un resorte. ¿Quién ha tendido ese resorte? El embrión se forma en el seno de la madre, en el huevo del pájaro; no tiene corazón ni cerebro. Y en cierto momento el corazón late por primera vez; y seguirá latiendo hasta agotar su tensión, y luego se parará y caerá arruinado. ¿Quién ha dado cuerda á ese reloj? El dinamismo, la energía vital. ¿Quién sostiene la tierra en el espacio? El dinamismo, la velocidad de su movimiento. ¿Quién mata en una bala? Su velocidad. La energía en todas partes, dondequiera el elemento invisible.

Ese dinamismo es el que produce los fenómenos estudiados, y todo se reduce á saber si pertenece sólo á los espectadores. Tenemos la impresión de que el sujeto se ha respondido á sí mismo, sin saberlo; pero, por otra parte, esa entidad está en contradicción á veces con nuestros pensamientos y nuestros deseos, y nos asombra con sus respuestas caprichosas, absurdas, incoherentes. ¿Qué sér es entonces ése?

O somos nosotros ó son espíritus; pero no vayamos por eso á creer que han de ser almas de muertos; puede haber otros espíritus y hasta estar de ellos lleno el espacio, sin que los conozcamos. Para admitir que somos nosotros, hay que admitir que hay en nosotros elementos psíquicos que pueden obrar sin

conciencia nuestra obrando por cuenta propia. Es complicado, pero no imposible: todas las noches soñamos, y nuestros sueños no se ajustan á nuestras nociones de tiempo y de espacio, pasando en un mundo con frecuencia distinto del normal. No es raro, por otra parte, sufrir en plena vigilia la acción de una fuerza interior, que nos obliga á pronunciar palabras extrañas, que nos sugiere ideas súbitas que cortan nuestras reflexiones, que nos transportan á mundos imaginarios, que nos obligan á discutir entre nosotros como si fuéramos varios jueces. Además, ¿qué es lo que obra en los fenómenos de telepatía? Tomás Harrison, que está en la iglesia orando con su mujer, se levanta de pronto en medio del sermón, y como impulsado por una fuerza irresistible, va andando 29 kilómetros á pie para ver á su madre y se la encuentra muerta al llegar, cuando no sabía siquiera que estuviese enferma. Hay en nosotros un sér subconsciente, y él probablemente es el que entra en juego en los fenómenos mediúmnicos.

En cuanto á seres diferentes de nosotros, ¿quiénes podrían ser? ¿Almas de muertos? Todas las observaciones hechas prueban lo contrario; ninguna identificación satisfactoria ha llegado á hacerse nunca. Para Flammarion no hay duda sobre la supervivencia de las almas; pero el método experimental no ha recogido ni una prueba de que se manifiesten por esos procedimientos. Es más: esa hipótesis no es verosímil. Si las almas de los muertos permaneciesen á nuestro lado, en nuestro planeta, esta población invisible aumentaría en 100.000 almas cada día, ó sean 36 millones al año. Ahora bien, ¿cuántas apariciones se presentan? Quitando ilusiones, autosugestiones y alucinaciones, casi ninguna. ¿Es esto natural? Los condenados á muerte por errores judiciales, ¿no deberían protestar de su inocencia? Los asesinados por desconocidos, ¿no habrían de aparecerse para descubrir á sus asesinos? Las víctimas del 93, ¿no habrían de venir á turbar el sueño de sus verdugos? ¿Por qué los hijos llorados por sus padres no vuelven nunca á consolarlos? ¿Por qué nuestras más queridas afecciones no reaparecen

nunca? ¿Por qué los testamentos falsos, las últimas intenciones falseadas ó incumplidas, no tropiezan nunca con manifestaciones autorizadas que los hagan rectificar ó cumplir? Por otra parte, ¿qué necesidad tienen los espíritus de mediums para entenderse con los suyos? ¿Y por qué habían de resultar sus manifestaciones en torno de una mesa, precisamente donde hubiera varias personas formando cadena? Todo eso es ilógico, incoherente, poco verosímil.

No debe, sin embargo, rechazarse de plano la hipótesis espiritista, sino dejarla á un lado como una de tantas, hasta encontrar la verdadera solución. La mayor parte de los fenómenos observados, ruidos, golpes, movimientos de muebles, respuestas dadas, etc., son verdaderamente infantiles, pueriles, vulgares, hasta ridículas, pareciendo más bien travesuras de pilletes que actos serios. ¿Por qué se habían de divertir así las almas de los muertos?

¿Estaría la explicación de todo en la palabra *reflejo*? Tal vez. Si no se hubieran inventado los espejos, no creeríamos en las imágenes. La imagen reflejada en el espejo no tiene en sí nada de real, y sin embargo existe; la fotografía es del mismo orden, pero duradera. El sér subconsciente, el cerebro del médium ó su cuerpo astral, el perispíritu fluido, ¿no podría ser una especie de espejo? Las almas inconscientes, las del montón, el vulgo, ¿no se fundirán al morir en el éter ambiente, formando una especie de medio psíquico? Sin admitir la existencia de los espíritus como demostrada por los fenómenos estudiados, sentimos que todo eso no es simplemente material, fisiológico, sino que hay otra cosa inexplicable en el estado de nuestros conocimientos, pero de orden psíquico.

En resumen: «es imposible, en el estado actual de nuestros conocimientos, dar una explicación completa, total, absoluta, definitiva, de los fenómenos observados». El alma, emancipada de los sentidos, percibe de otro modo: no ve, ni oye, ni toca como antes, y no sabemos cómo percibe. Tomamos nuestras ideas por realidades, y es un error. Para nosotros el aire,

por ejemplo, no es un cuerpo sólido porque lo atravesamos sin esfuerzo, mientras que no podemos atravesar una puerta de hierro; para la electricidad es lo contrario: atraviesa el hierro y no puede atravesar el aire sino por medio de un hilo metálico que la sirve de canal. El cristal es opaco para la electricidad y transparente para el magnetismo. La carne es transparente para los rayos X y el cristal es opaco. Antes de inventarse el telégrafo, parecía una utopía querer comunicar París con Londres; luego parecía explicable la comunicación por el hilo telegráfico; y hoy el telégrafo sin hilos nos induce á explicar por ondas semejantes los fenómenos de telepatía.

Lo positivo es que la explicación puramente mecánica de la naturaleza es insuficiente; que en el Universo hay algo más que la pretendida materia; que el mundo está regido por un elemento dinámico y psíquico; que el sér humano está dotado de facultades no exploradas todavía, y que esas fuerzas psíquicas desconocidas merecen entrar y deben entrar en el cuadro del análisis científico. Las conclusiones recogidas por Flammarion en su libro *Lo desconocido* son las mismas de este nuevo estudio: 1.^a El alma existe como sér real, independiente del cuerpo. 2.^a Está dotada de facultades todavía desconocidas de la ciencia. 3.^a Puede obrar á distancia sin el intermedio de los sentidos.

LITERATURA

LA FAMILIA GRIGRI, Ó LA NOVELA BIFURCADA.—En una interesante revista sefardí que con el título de *Eureka!* ha comenzado á publicarse en castellano aljamiado en Salónica, hallamos el extracto de una originalísima novela dada á luz por el hasta el presente completamente desconocido autor Frag.

Los sucesos su desarrollan en Palermo.

La familia Grigri se compone de un matrimonio, los esposos Grigri, un hermano del marido, tres sobrinos, dos hembras y un varón, y una criada. El Sr. Grigri es un empleado de

poco sueldo, que durante sus tiempos de estudiante se enamoró de la costurera de la casa, hermosa y excelente mujer, con la que llegó á casarse, no sin oposición de su familia, viviendo más que modestamente de su escaso sueldo y de algún que otro estrujón que de cuando en cuando acertaba á dar al bolsillo, tan repleto como cerrado, de sus padres. Muertos éstos, los esposos Grigri se encontraron dueños de una cuantiosa fortuna; pero tacaños de suyo y no acostumbrados á disfrutar de nada ni á comprender otro placer que el de darse buenos hartazgos de los manjares vulgares de su gusto, manejaban aquellos títulos de la Deuda y aquellos resguardos del Banco sin darse nunca clara cuenta de su valor, ni acertar á sacar de ellos ningún partido.

La señora Grigri, un buen corazón servido por una mediana inteligencia, tenía el flaco de las gentes del pueblo: el de favorecer á su familia; y sin comprender que lo poco agrada y lo mucho enfada, no se contentó con traer á su lado á dos hermanos de tierna edad, sobrinos suyos, á quienes quería sobremanera por ser hijos de un antiguo bienhechor de sus padres, sino que trajo también otra sobrinita más lejana, y contando ya con la herencia de su marido, pensó en casar á esta sobrina con el otro sobrino, para que todo quedara en casa. Al olor de esta protección, y contando con el inagotable tesoro de ternura de la señora Grigri hacia los suyos, otros varios sobrinos y sobrinas fueron viniendo del pueblo, y la casa estaba siempre llena de sobrinos: el que no sacaba un duro, sacaba un almuerzo ó una cena, y todos vivían ó merodeaban en torno de la buena tía.

En tal situación las cosas, sucedió lo que no podía menos de suceder: que los parientes del Sr. Grigri se hartaron de ver aquella invasión de sobrinos de la otra sangre, y quisieron también sacar su raja. Pero no contaban con el refrán: «dondequiera que vayas, la mesonera de tu parte» (1); y aquí la me-

(1) Y por cierto que bien podía el autor haberlo puesto en esta forma, y no incurrir en un galicismo diciendo: «dondequiera que irás».

sonera, todo almíbar para los suyos, no sólo no estaba de parte de los parientes de su marido, sino que, con singular astucia, sabía indisponerlos con su esposo y alejarlos con buenos modos de la casa. Entonces ellos quisieron ganar la voluntad del hermano del Sr. Grigri, un desdichado maniático que nunca había visto con buenos ojos á su cuñada, y cuyos bienes administraba ésta, por ser los dos hermanos poco dados á echar cuentas ni á preocuparse de ingresos y gastos. El hermano dió oídos á quienes le halagaban hablándole mal de su cuñada, y reclamó le entregaran su hijuela; pero aquello representaba la mitad de la fortuna heredada, y á todo trance había que defender su posesión íntegra. La señora Grigri, secundada por su marido, totalmente sugestionado por sus manejos, se dió tan buena maña, que logró incapacitar á su cuñado y hacer tascar el freno á sus enemigos.

Entonces se decidió á llevar adelante su plan de casar á los dos sobrinos, y los casó; pero una imprudencia que cometió puso en guardia á su marido y le hizo abrir los ojos. La escena entre el matrimonio Grigri es de un efecto y de una realidad insuperable; es una página digna de Balzac ó de Daudet. El señor Grigri, carácter violento, pero en el fondo bondadoso, de poca consistencia, y poco batallador, tuvo que ceder ante las capciosas explicaciones, lágrimas y mimos de su mujer, y los sobrinos quedaron en casa, pero simplemente tolerados, nunca queridos, y siempre expuestos á un arranque de energía de su tío, no mucho de temer, pero posible en todo momento. Del matrimonio de los sobrinos nació un niño, y el Sr. Grigri, aunque nada dijo, prefirió marcharse para dar á entender á su mujer la poca gracia que le hacía el tener que funcionar de abuelo sin serlo, sufriendo todas las impertinencias de la crianza del pseudo-nietecito. La tía, cegada por la pasión de familia, no comprendió la indirecta, y aunque su marido estuvo ausente dos meses, no tomó medida ninguna para evitarle el espectáculo, y á su vuelta se encontró con que el dueño de la casa era—cosa natural—aquella criatura, por quien andaban

todos de cabeza, pendientes de si lloraba ó si reía, si comía mucho ó poco, si dormía bien ó mal; acariciado por todos, mimado por cuantos entraban en la casa, todos ó casi todos del bando de la mesonera, y absorbiendo por completo la atención. El Sr. Grigri se amoscó de veras, dijo que estaba resuelto á que aquello no siguiera, que á sus años no quería embelecocos de chiquillos, que él no se había casado para que su mujer se convirtiera en niñera de los hijos de otro, etc.; total, que plantó á los sobrinos en la calle, y que la tía tuvo que apelar á todos sus recursos para ingeniarse en mantener al matrimonio sin que el tío se enterara, haciéndole creer que los sobrinos vivían de los productos de una industria de grandes rendimientos, en la que le hicieron tomar acciones, dándole dividendos que le tenían encantado, y que salían todos de su bolsillo.

Aunque con motivo de la fantástica industria se habían hecho las paces, la señora Grigri comprendió que los bienes de su marido no irían nunca á sus sobrinos si no se daba maña para ello, pues al Sr. Grigri no se le podía hablar de testamento sin que frunciera el ceño, y claro es que si moría intestado, su hermano y sus parientes serían los herederos, cosa que preocupaba á la señora Grigri, no por ella, pues no era egoísta, sino por su familia. Sabedora de que su marido tenía verdadera pasión por un antiguo amigo, el Sr. Tampon, que residía en un pueblecito á dos horas de Nápoles, le hizo venir con su familia á pasar en Palermo una temporada: el Sr. Tampon tenía un hijo casadero, buen mozo, listo, simpático, sociable, con todas las condiciones necesarias para agradar. La sobrina soltera de la señora Grigri, Obdulia, se enamoró del joven Tampon (Juanito); pero éste, consciente de su propio valer, y confiado en su porvenir, era duro de pelar y no hacía caso de las tiernas miraditas de la doncella, ni de sus lánguidas actitudes, ni de sus discreteos. El Sr. Grigri estaba encantado con el joven Tampon, y cuanto decía y hacía merecía sus entusiastas elogios. No había duda, al parecer, de que si Juanito

Tampon se enamoraba de Obdulita, el Sr. Grigri aflojaría con gusto los cordones de su bolsa, y de él obtendría la dichosa pareja cuanto se le pudiera antojar, incluso un testamento á su favor, cuando llegara el caso.

Sobre esta base trazó su plan la señora Grigri, y puesto que Juanito Tampon no parecía muy dispuesto á enamorarse de Obdulia, lo mejor era traerlo á su lado con cualquier pretexto por una larga temporada, y, contando con aquello de que «el hombre es fuego y la mujer estopa», esperar á que el diablo soplara y el incendio se produjera.

Juanito había terminado su carrera de abogado, pero estaba sin colocación; en su pueblo le era difícil hallar salida, mientras que en Palermo podría prepararse para lo que quisiera, y en casa de sus amigos los Grigri estaría como en la suya propia. Los Tampon, familia modesta de escasos recursos, vieron el cielo abierto para su hijo con tales ofrecimientos, y los aceptaron con lágrimas de sincera gratitud. El señor Grigri se conmovió también; bendijo á su mujer por tan feliz iniciativa, y el joven Tampon se quedó en Palermo, encantado también de que las cosas se arreglasen de tan buena manera, aunque algo preocupado por tener que vivir al lado de Obdulia.

Hasta aquí nada tiene de particular la novela, salvo lo bien trazado de los caracteres, lo vívido de las escenas, y lo real, verdaderamente real, de todos los hechos relatados. Pero al llegar á este punto, el autor se pregunta: «¿Qué hará Juanito Tampon? ¿Qué resultado tendrán los manejos de la señora Grigri?» Y en lugar de seguir desarrollando los sucesos como su imaginación ó su gusto le aconseje, ofrece al lector dos soluciones ó una *novela bifurcada*—que es lo original de la obra—para que así todos queden contentos ó quizá para que no quede contento ninguno. El procedimiento es nuevo, y no dejará de formar escuela.

Según la primera solución, Juanito Tampon, espíritu recto, de sano criterio y de alma bien templada, al convencerse

de que Obdulia estaba enamorada de él y de que su tía intentaba echársela en brazos, pues los dejaba frecuentemente solos horas enteras, sintió su alma sublevada y conmovida, y, comprendiendo que jamás sentiría verdadero amor hacia aquella joven, quiso desengañarla, y celebrando con ella una entrevista, la expuso el estado de su corazón; la joven desde aquel momento fué languideciendo, y murió en los brazos de su tía, á quien á última hora confesó su cariño y el despego de Juan; la tía se retuerce los brazos, desesperada, y sólo entonces comprende que ella ha sido quien ha hecho desgraciada á su sobrina, pretendiendo hacerla feliz. En su desesperación maldice á Juanito; éste tiene que explicarlo todo al Sr. Grigri, que no se había enterado de nada, y entonces viene la escena final, en que la señora Grigri queda desenmascarada; el Sr. Grigri jura no dejar un céntimo á la familia de su mujer, y el joven Tampon se vuelve por donde había venido, con la conciencia tranquila, pero con el alma torturada.

Según la otra solución, Juanito, pundonoroso siempre y alarmado con las miraditas y mimos de Obdulia, huye de ésta cuanto puede, no pareciendo por casa sino á las horas de comer y regresando de noche cuando todos se hallan acostados, sufriendo los regaños de la señora Grigri y adivinando las lágrimas de Obdulia. Una noche ésta le espera, y cuando Juanito vuelve á obscuras á su cuarto, siente unos brazos que le estrechan, y no tiene valor para rechazar aquellas caricias; sucumbe, y al día siguiente, avergonzado de su debilidad, se presenta al Sr. Grigri, y lo confiesa todo. El Sr. Grigri lo toma por el lado peor, y arroja de casa á su sobrina; la señora Grigri, por defenderla, se declara culpable de todo, confesando que ella misma había sido la que había aconsejado á su sobrina lo que hizo, y que no puede ni quiere abandonarla, y el Sr. Grigri, indignado, se separa de ella, siendo desgraciados todos.

Puestos á dar soluciones, nosotros le hubiéramos dado otra quizás más real que las anteriores: Juanito Tampon, sin

dejar de ser pundonoroso, y aun avergonzado del papel que tiene que hacer en aquella casa, se deja querer cuando se convence de que no es tan fácil abrirse paso en la vida como se había imaginado; acepta los hechos como son; no evita que poco á poco se vayan fundiendo sus escrúpulos al calor del cariño de que se siente rodeado, cariño inspirado por distintos móviles, pero tan efectivo en el Sr. Grigri como en la señora Grigri y en Obdulia, y se decide á corresponder á las miradas tiernas de Obdulia con miradas no menos tiernas; cuando la cosa está en punto de caramelo, la señora Grigri interviene; arranca á los jóvenes una declaración, se ofrece á ser su abogada, convence al Sr. Grigri de que hay que proteger á los pobres chicos, consigue que los dote y los adopte; se casan, viven felices, y la buena señora Grigri, que después de todo no es culpable sino de querer con exceso á los suyos, incurriendo en ciertas faltas más por defectos de educación que por perversión moral, ve colmadas sus aspiraciones, rodeada de pequeñuelos que la bendicen. Es la solución optimista que puede ponerse frente á las dos soluciones pesimistas del señor Frag.

Y aun dentro del optimismo cabría otra solución: Juanito, una vez convencido del amor de Obdulia, y avergonzado del papel que le reserva la señora Grigri, se despide, resuelto á conquistar una posición que no esté cimentada en tan torpes combinaciones. Aprovecha la ocasión de un proceso político ruidoso para darse á conocer como abogado en Nápoles, y no tarda en ver á la fortuna sonreírle; entonces marcha á Palermo, se presenta al Sr. Grigri y le pide la mano de su sobrina. El Sr. Grigri queda encantado; se hace la boda; tienen sucesión, y los señores Grigri, que han ido á pasar una temporada en Nápoles, se prendan del nene Tamponcito y no aciertan á vivir sin él; Grigri hace testamento en su favor, y todo termina felizmente.

CRÍTICA

MENUDENCIAS DE AQUÍ Y DE ALLÁ.—*El Arte del Teatro* es una revista madrileña bastante bien hecha y lujosamente presentada. Dedicada exclusivamente al arte teatral, hay derecho para exigir á sus redactores que escriban bien y empleen con propiedad los términos técnicos de que se valen, pues lo que sería disculpable, nunca tolerable, en un periódico cualquiera, no lo es en una revista técnica en materias propias de su especialidad. ¿Por qué usan y abusan del término *reprisse*, que sólo en el número 28 se encuentra repetido tres veces? No se dice *reprisse*, sino *reprise*, participio pasado sustantivado del verbo *reprendre*, compuesto de *re* y de *prendre*, cuyo participio masculino es *pris*, femenino *prise*. *Reprise* significa *retomada, vuelta á tomar, ó tomada otra vez*, concepto perfectamente expresado por el neologismo castellano *restreno* (de *re* y *estreno*) con todos sus derivados (*restrenar* y todas sus formas), siendo absolutamente innecesario introducir el barbarismo *reprisar*, que también emplea dicha revista al decir que «se ha reprisado la zarzuela *Maravilla*»; la *reprise* (así, en cursiva, para indicar que se trata de una voz exótica) puede pasar, escribiéndola bien, para demostrar que se sabe cómo se dicen esas cosas en francés; pero *reprisar* es absolutamente inaguantable, porque una cosa es que se reciba y se vea con gusto á un extranjero en nuestra casa, y otra cosa muy distinta que ese extranjero se disfrace de español y nos arroje de nuestros lares; pues eso significan la *reprise* en el primer caso y *reprisar* en el segundo. Y ya que con *El Arte del Teatro* estamos, tengan cuidado sus redactores con no volver á escribir *dillectantis*, pues aunque otra cosa les parezca, en esa palabra hay nada menos que tres faltas, mejor dicho, tres sobras: la de una *l*, la de la *c* y la de la *s*, y una falta, la de una *t*, pues no se dice *dillectantis*, sino *dilettanti*, plural de *dilettante*, voz italiana que se traduce bastante bien por *aficionado*; ya que tanta afición mostramos (vi-

cio muy antiguo entre nosotros) á usar términos extranjeros, ó usémoslos bien ó empleemos los nuestros, que sería siempre lo preferible.

Pero dejemos estas menudencias, y vamos á otra falta de gran trascendencia por muchos conceptos para el habla castellana: nos referimos á la guerra que han declarado al esdrújulo muchas personas, pretendiendo reducir al patrón común de las voces graves muchos vocablos originariamente esdrújulos y sancionados por el uso como tales. Entre ellos, por lo difundido de su empleo, ponemos como tipo varios compuestos del sistema métrico. En unas oposiciones á escuelas de maestras me llamó la atención que algunas opositoras decían *kilogramo* en vez de *kilógramo*, *hectogramo* por *hectógramo*, etc. Sorprendido por tal innovación (que se extendía á todo el tecnicismo matemático, dando por resultado términos tan ridículos como *paralelepipedo*, que aquellas señoritas pronunciaban medio avergonzadas), inquirí la causa y me aseguraron que las profesoras de la Normal de Madrid enseñaban á pronunciar de esa manera; ahondé en la investigación, y me explicaron entonces el hecho atribuyéndolo al Diccionario de la Real Academia Española, que daba cabida á esas palabras en sus columnas con la acentuación indicada. Comprobé la cita, y me encontré con que era exacta.

¿En qué se han fundado los redactores del Diccionario? No lo sé, ni por el momento me importa saberlo. Lo que sé es que ni la Academia Española ni ninguna otra Corporación de su género en los respectivos países, tiene autoridad para semejante cosa, pues su exclusiva misión es la de autorizar las voces aceptadas por el uso, estén ó no estén bien formadas, respondan ó no á las exigencias de la neología; un disparate es hablar en castellano de *kilos*, y disparate y todo, hay que consignarlo, porque la formación de voces del sistema métrico, confiada en Francia á quienes no tenían suficiente competencia lingüística, dió por resultado la adopción del *kilogramme*, *kilomètre*, y demás compuestos del disparatado *kilo*, y de Fran-

cia se importó á España tal y como en Francia lo guisaron; y aceptado por el Gobierno el nuevo sistema, con toda su terminología, pasó á los libros didácticos, de allí á las escuelas, y de las escuelas al vulgo, y una vez aclimatado en España, en la forma que todos conocemos, la Academia, ejerciendo sus altas funciones de Notario mayor del lenguaje corriente, cumple el deber de consignar su uso, incluyendo las nuevas voces en su Diccionario. Esta y no otra es la misión de las Academias de la Lengua.

Casi es seguro que cuando se trató de la inclusión en el Diccionario de las nuevas voces del sistema métrico decimal, ningún académico discutiría la ortografía ni la pronunciación del disparatado *kilo*; pero si hubiera habido alguno con saber bastante y con voluntad suficiente para rechazar esa ortografía y esa pronunciación, demostrando á sus compañeros que *kilo* no significa *mil*, sino *asno* (puesto que la forma griega *killos*—única que puede servir para explicar fundadamente el neologismo *kilo*—quiere decir *asno*, *borrico*), y que para decir *mil* debe decirse y escribirse *jilio*, la Academia, reconociendo lo razonado de la indicación, no podía ni debía admitirla, mientras el uso continuara manteniendo la escritura *kilo*. Se trata simplemente de hacer constar el uso, y si el uso—por lo que quiera que sea—dice *kilo*, hay que consignarlo así, pues no se trata del derecho constituyente, sino del constituido. Déjese luego á los eruditos atacar esa ortografía y esa pronunciación; hágase una campaña para demostrar que los creadores del sistema métrico no entendían de principios ni de leyes neológicas, que transformaron el numeral griego *jilioi*, *jiliai*, *jilia*, equivalente á nuestro *mil*, en *kilo*, sin duda porque en francés no existe el sonido gutural del χ griego ó de nuestra *j* castellana, y para representar ese sonido en la escritura ó se hubieran tenido que servir de una *ch*, como en *chœur* de *jóros*, *Christ* de *jristos*, *chimère* de *jimaira*, dándole valor de *k*, ó hubieran tenido que dejar la *j* originaria, que, teniendo en francés un sonido enteramente distinto (palatal en vez de gu-

tural), hubiera desfigurado completamente la pronunciación del numeral griego, prefiriendo por eso la transcripción de dicho sonido por *k*, sin caer en la cuenta de que entonces ya no podía representar á *jilioi*, *mil*, sino á *killos*, *asno*, ó cuando mucho, á *jilós*, *forraje*, viniendo á resultar que un *kilómetro* no son *mil metros*, sino *medida de burro* ó *medida de forraje*; sígase luego demostrando que en castellano no tenemos ninguna de esas dificultades, pues nuestra *j* representa perfectamente el *ji* griego, y no cabe confusión ninguna al decir *jiliómetro*, como no sea la que se le ocurra buscar á cualquier guasón empedernido de esos que nunca faltan en nuestra bendita tierra; sígase probando que esa y no otra es la verdadera formación y composición de tales palabras, puesto que el griego clásico, que es aquí la verdadera tía Javiera, así ha construído *jiliágonos*, de mil lados; *jiliarjos*, jiliarca ó jefe de mil hombres; *jiliócomos*, de mil aldeas; *jilionaus*, de mil buques; *jiliópous*, de mil pies; *jiliófilon*, de mil hojas, etc.; hecho esto, como la razón se abre siempre paso cuando está servida por una voluntad resuelta, es seguro que el uso comenzaría á cambiar, y persistiendo en la campaña y conquistando cada día nuevos adeptos, llegaría á generalizarse la innovación; entonces, y sólo entonces, es cuando le toca intervenir á la Academia para sancionar el nuevo uso y consagrar la nueva palabra en su Diccionario, diciendo *jiliómetro* y proscribiendo *kilómetro*; mientras el uso general no cambie, yo podré decir *jiliómetro*; pero la Academia tiene que seguir diciendo *kilómetro*, porque esa es su obligación.

Ahora bien: es innegable que el uso corriente pronuncia y escribe las voces del sistema métrico compuestas de *deca*, *hecto*, *jilio* y *miria* como esdrújulas (decámetro, hectómetro, kilómetro, miriámetro), y que nadie pide un *kilogramo*, sino un *kilógramo* ó un kilo de carne ó de fruta. ¿Qué razón han tenido los redactores del Diccionario para desesdrújulizar esas palabras? Ellos mismos declaran en la *Advertencia* con que comienza el libro, que «regla constante ha sido no admitir en el

Diccionario vocablo que carezca de la autoridad de buenos escritores ó de la sanción del uso». ¿Dónde están esos buenos escritores? En ninguna parte; porque ¿qué escritor tiene que hablar de *kilogramos* ni de *decagramos*? ¿Y dónde está la sanción del uso? En ninguna parte tampoco, pues todos veníamos hablando de *kilógramos*, hasta que el Diccionario de la Lengua nos ha sorprendido con sus *kilogramos*.

Estudiando bien el Diccionario, se ve que la desesdrújulización no se extiende á todos los compuestos del sistema métrico; unos se salvan y otros perecen: quedan el *decámetro*, el *hectómetro*, el *kilómetro* y el *miriámetro*, y pasan los demás á ser *decalitros* y *decagramos*, *hectolitros* y *hectogramos* y *kilolitros* y *kilogramos* (de *miria* no hay más compuestos que *miriámetro* y *miriápodo*, esdrújulos). ¿Por qué estas diferencias? Al vulgo le parece desde luego todo esto una inconsecuencia incomprensible; pero quizá haya alguna razón para tratar de distinto modo estos compuestos, pues también se dice *telégrafo* y *telegrama*, *Pentápolis* y *Pentateuco*, sin que el profano acierte á explicarse el por qué de tales variaciones en la acentuación.

Los griegos, en efecto, decían *jiliónaus* y *jilionáuta* por la misma razón que nosotros decimos *fotógrafo* y *fotografía*. La ley del avance del acento en los derivados castellanos nos obliga á ir pasando la acentuación de una sílaba á otra (*sómbra*, *sombréro*, *sombreréro*, *sombrerería*); y las voces griegas llevaban el acento según determinadas leyes que no es cosa de exponer en este lugar, pero que desde luego no hay razón ninguna para mantenerlas en castellano, que tiene sus principios propios y que se desarrolla conforme á sus especiales y particularísimas reglas de evolución. En griego, por ejemplo, se podía expresar la palabra *cabo*, jefe de cinco hombres, con los vocablos *pentádajros*, esdrújula, ó *pentadájres*, llana; pero el segundo término *dajros* tenía breves las dos vocales, lo que permitía perfectamente apoyar el tono en la primera *a* de la palabra, mientras que *dajres* tenía la *e* (representada por una *eta*) larga,

equivalente á dos breves, y esto obligaba al avance del acento, pues no podía pronunciarse bien *pentádajrees* y había que decir *pentadájrees*, cargando el acento en la segunda *a*. Pero en castellano no tenemos largas ni breves *per se*; las alargamos ó las abreviamos á capricho, y todas nuestras vocales son cuantitativamente iguales. ¿A qué, pues, aplicar al castellano leyes de acentuación que pugnan con la índole del idioma?

Pero es que ni aun en este sentido tiene defensa la desesdrújulización. Los griegos no conocieron los términos del sistema métrico decimal; pero emplearon sus numerales en la formación de compuestos semejantes á los términos en cuestión, y á montones se encuentran las voces esdrújulas formadas por *deca*, *hecto* y *kilo* y los esdrújulos en que entra como segunda parte *grama* ó *gramo*, *metro* y *litro* ó voces de idéntica estructura fónica, y entre ellas precisamente *epígrama*, otro antiguo esdrújulo castellano que hemos reducido á la vulgar condición de palabra llana por esta manía antiespañola que hace tiempo estamos padeciendo.

No hay razón ninguna que abone la desesdrújulización de los términos del sistema métrico, digan lo que quieran el Diccionario de la Academia y los que á ciegas le siguen: no hay razón etimológica, porque el castellano no puede ajustarse á los distinguos del griego, con sus largas y breves, y porque el esdrújulo en esos términos se halla perfectamente autorizado por precedentes helénicos semejantes; no hay razón histórica, porque esas voces, al crearse, han aparecido como esdrújulas, han corrido como tales, y así han sido aceptadas por el uso, árbitro supremo del decir; no hay razón eufónica, porque el esdrújulo es una de las bellezas del habla castellana, contribuyendo á dar á nuestra lengua, como se lo da á la italiana, la armonía que la distingue sin dejarla caer en la monotonía del francés. Digamos, pues, *kilógramo* como *kilómetro*, y *decálitro* como *decálogo*, y dejemos á la cursilería de los galiparlantes la ingrata tarea de estropear el castellano.

HISTORIA

EL COMERCIO DE LIBROS EN ALEMANIA. — Ningún otro ramo del comercio tiene en Leipzig sello tan característico como el de los libros, el que más ha difundido por el mundo la fama de aquellas prensas que, comenzando en 1481 por la tipografía de Andrés Freisner, el corrector y consocio del célebre impresor Sensenschmied, de Nuremberg, han llegado á ser las primeras del mundo con los colosales talleres y almacenes de Baedeker, Breitkoff, Brockhaus, Hinrichs, Meyer, Tauchnitz, Teubner, Weber y tantos otros universalmente conocidos.

El movimiento comercial que ha hecho de Leipzig la metrópoli de la librería no se remonta á más allá de ciento cuarenta años, según consigna en la *Nuova Antologia* Giliberti-Cosenza. El tráfico de manuscritos, que precedió al de los libros, floreció en Praga, Viena, Heidelberg, Erfurt y Colonia, pero en Leipzig tuvo escaso desarrollo, y la imprenta misma no llegó á establecerse en esta ciudad sino cuando ya existía en otras 21 de Alemania.

Veinte años después de la fundación de la primera imprenta, de Freisner, había en Leipzig nueve tipógrafos que hacían también de editores, según la costumbre. En 1489 comenzaron, sin embargo, á conocerse los *Buchführer*, que correspondían á nuestros libreros al por menor, y que emprendían también asuntos editoriales. Los libreros forasteros se habían presentado ya desde 1476 en la feria de Leipzig, y desde entonces se establecieron relaciones con Magdeburgo y Praga, y desde los comienzos del siglo xvi con Dantzic, Breslau, Polonia y Transilvania; los demás países concurrían á la feria de Francfort, que durante dos siglos fué tenida por el extranjero en mayor estima que la de Leipzig. En las ferias, sin embargo, no había librerías propiamente dichas, sino que los libros se vendían como uno de tantos artículos, mezclados con otras mercancías en los bazares.

Lo que dió notable impulso á la industria tipográfica y al comercio de libros fué la institución, á fines del xv, de los *Verleger* ó editores, capitalistas que anticipaban dinero á los impresores, cuando se trataba de una obra importante y costosa. Por entonces empezaron á formarse las *Druckgesellschaften*, sociedades de impresores, siendo una de las primeras la formada por Juan Fraben, de Basilea, con tipógrafos de Nuremberg y Colonia. En los libros de aquella época rara vez se ve estampado el nombre del editor, sino sólo el del tipógrafo.

Las luchas por la Reforma protestante produjeron gran movimiento editorial; pero muchísimos libros llevaban nombres de editores imaginarios, huyendo de las persecuciones religiosas, como sucede con los impresos en Colonia por un tal Peter Hammer, que jamás existió. Por entonces recibió un gran impulso el comercio de libros, gracias á las iniciativas de Antón Koberger, que vivió en Nuremberg del 1472 al 1540, fundando en aquella capital el mayor centro librero, con sucursales en París y en Lyon, Viena, Ofen, Cracovia y Breslau, y con *viajantes* de libros, institución importantísima, porque servía para poner en relación á todos los sabios y centros intelectuales de Europa, acudiendo también á las ferias y estableciendo así medios de comunicación é información directa.

Hasta fines del siglo xv los negocios de librería se hacían al contado, *bargeschäft*, sin conocerse el descuento de venta, de modo que el precio del libro era igual para el librero que para el particular. Por entonces se estableció el *Tauschgeschäft*, ó cambio de unos libros por otros, que se hacía, no por el precio ó el número de volúmenes, sino por medida, como si se tratara de una tela; se hacía un paquete que podía atarse con una cuerda de determinada longitud, y los libros que cabían en aquel paquete se cambiaban por los que cupieran en otro paquete atado por una cuerda igual. Los libreros holandeses, sin embargo, exigían en cambio de cada uno de sus paquetes cuatro, por la estima de que gozaban sus ediciones, especialmente las de los clásicos latinos. Estos cambios obliga-

ban á los libreros á tener una lista de sus libros, y de ahí nacieron los catálogos de librería, el primero de los cuales, impreso, fué el de Jorge Willer, de Hamburgo, en 1564. Aquel mismo año apareció también el catálogo oficial de la feria de Francfort, que luego siguió publicándose anualmente hasta 1749; este *Messkatalog* fué el gran recurso para libreros y aficionados, que sólo así podían hacer sus encargos sin exponerse á las molestias de un viaje ó de una correspondencia inútil. La cesación de aquella publicación fué debida á la decadencia de la feria misma de Francfort, de la que estaban apartados los países católicos por la publicación en Roma del *Index librorum prohibitorum*, cuya introducción estaba severamente prohibida por Pontífices y reyes, y que se extendía á todos los libros más ó menos inspirados en la Reforma protestante, alemanes casi todos. Las dificultades creadas por esta causa y por la Comisión imperial librera de Francfort hicieron retraer de la feria á los libreros, llegando, en 1764, las cosas al extremo de que los del mismo Norte de Alemania renunciaron á ir á Francfort, prefiriendo acudir á Leipzig, cuyo crédito había ido creciendo. Aquel año se inició el período del apogeo de la feria de Leipzig, cuyo *Messkatalog* comenzó entonces á publicarse, habiendo continuado sin interrupción hasta 1680.

El comercio de cambio, corriente hasta aquella mudanza, fué sustituido por la venta, y desde 1773 no se podía reimprimir ninguna obra sin pagar una tasa al Estado. Las tentativas de asociación de los libreros, después de varios fracasos, tuvieron un primer éxito con la fundación por Felipe Erasmo Reich de la *Buchhandlungsgesellschaft*, á la que se adhirieron 56 casas alemanas, suizas y danesas, y que sirvió de base al *Abrechnungsanstalt* ó Instituto de compensación, del que salió en 1797 la famosa *Börsenverein der Deutschen Buchhändler*, floreciente asociación á la que hoy pertenecen 3.281 libreros, y que es un verdadero gobierno de la librería alemana, pues tiene por objetivo, según su Reglamento: 1.º Cuidar del bien y de los intereses del comercio de libros y de sus miembros en

el más amplio sentido. 2.º Fundar oficinas de cambio y de informes para el comercio recíproco entre libreros. 3.º Fijar el precio corriente de los libros y el descuento á las bibliotecas; vigilar para que ningún libro sea vendido á menor precio del fijado, so pena de expulsión del socio con privación de todos los privilegios de que disfrute como tal y como librero. 4.º Ayudar con instituciones de previsión á los socios que lo necesiten.

A esta Asociación se debe principalmente la desaparición de la plaga de las reimpresiones furtivas, la legislación sobre propiedad intelectual y la reglamentación de las relaciones entre autores y editores. La *Börsenverein* tiene como órgano oficial el *Börsenblatt für den deutschen Buchhandel*, fundado en 1834, y que se publica diariamente en fascículos de 24 á 32 páginas, que contienen artículos sobre asuntos de librería, noticias de publicaciones de todo el mundo, anuncios de obras y de imprentas, y comunicaciones referentes á la administración de la Sociedad. Además publica la Asociación una guía del librero alemán, *Adressbuch des deutschen Buchhandels*; un catálogo semestral de novedades, *Halbsjahrcatalog*; un registro mensual de obras, *Monatsregister*, y una lista semanal, *Vöchentliches Verzeichniss*, con las que completa su perfecta información.

El que pase por Leipzig no debe dejar de visitar la magnífica *Buchhändlerhaus* ó «Casa de los libreros», edificio suntuoso inaugurado en 1888, y que ha costado un millón de marcos á la Sociedad. Además de los locales para la administración y para el saldo anual del lunes de *Cantate* (el lunes primero de Mayo), tiene los destinados á las oficinas comerciales de la Sociedad, á la redacción é impresión de sus publicaciones, á la escuela de los libreros, fundada en 1884; á la biblioteca y al «Instituto de ordenación de papeletas tipográficas», que tiene que clasificar y dar salida á *más de treinta millones* de papeletas cada año. Detrás de la «Casa de los libreros» está la *Buchgewerbehäus* ó «Casa de la industria tipográfica», construída

en 1900, con una exposición permanente de las industrias relacionadas con el libro, máquinas, modelos, colecciones, biblioteca, salas de dibujo y de lectura y salones para asambleas de industriales, todo soberbio, ordenado y admirable.

La industria librera no podría funcionar, á pesar de su admirable organización, sin la cooperación de los *comisionistas*, que son los grandes compensadores y distribuidores de libros y de dinero, intermediarios obligados en todo negocio de librería entre libreros y editores, que ahorran tiempo y gastos á unos y á otros, simplificando y abreviando todos los servicios y transacciones. Todo librero y todo editor está representado por un comisionista, y éstos residen casi todos en Leipzig y algunos en Berlín y Viena. El editor tiene un depósito de sus obras en casa del comisionista, y éste tiene un empleado especial para cada casa, cuando representa varias, no entendiéndose nunca con los particulares, sino con los libreros, ni pudiendo los libreros dirigirse á los editores, sino al comisionista. Este recibe del librero un *billete de comisión* en papel de seda, para que ocasione los menores gastos de correo: si el pedido corresponde á casas representadas por el comisionista, éste lo sirve en el acto; si no, lo envía al comisionista á quien corresponda, el cual le remite el pedido inmediatamente con su factura. Como casi todos viven en el barrio librero de San Juan, el servicio se hace con suma rapidez.

Los modos de adquisición de los libros entre los libreros se ajustan á tres fórmulas: 1.^a *A. C.* (á conditione): cuando el librero pide el libro para mostrarlo á un cliente sin compromiso de compra. 2.^a *Fest* (fijo): adquirido para pagarlo el lunes de *Cantate*. 3.^a *Baar* (al contado): pagado en el acto con descuento especial. En la liquidación, los libreros deben declarar al editor si restituyen las obras del primer grupo ó se quedan con ellas hasta el segundo domingo de *Cantate*. Un mes antes de este día, los libreros hacen su inventario y llenan la *Remittendenfaktor* ó factura de remisiones que les envían los editores, consistente en una lista de las obras que han editado;

el librero llena la casilla de las obras que piensa pedir para la próxima compensación y la de las obras que retiene en su poder, con el precio de unas y otras; firma el duplicado y lo envía al editor con un billete de saldo que contiene en tres casillas el precio de los libros pedidos, el de los conservados y el de los vendidos; el editor pone su conformidad ó hace sus reparos, y todo queda listo para que el lunes siguiente al primer domingo de Mayo, editores, comisionistas y libreros procedan en la gran sala del *Buchhändlerhaus* al arreglo de sus compensaciones. En Leipzig existen *cerca de mil* librerías, de las cuales 153 se dedican al comercio de comisiones, representando 9.500 comitentes. Esto sólo basta para dar una idea del enorme movimiento que la producción de libros primero, y su comercio después, ha llegado á tener en Leipzig.

FERNANDO ARAUJO

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Estudios de historia filosófica, por Arturo Schopenhauer.

El interés é importancia de este precioso libro de vulgarización filosófica se acredita con sólo el nombre de su autor: filósofo de cuerpo entero, que nos ha dejado en *El mundo como voluntad y como representación* una de las obras más originales y profundas que ha producido la razón humana y el espíritu investigador de esa raza de ilustres mentalistas que, con Kant y Hegel, tan gran transformación ha hecho sufrir á la interesante ciencia que estudia las *últimas razones* de las cosas.

En este libro estudia Schopenhauer la evolución de las disciplinas filosóficas desde el período ante-socrático hasta sus tiempos, deteniéndose principalmente en Kant, y haciendo algunas observaciones sobre su propia filosofía.

Acompañan al libro dos notables estudios: un bosquejo de una historia de la teoría de lo ideal y de lo real, y un estudio sobre la filosofía universitaria, donde el autor demuestra, unas veces con dialéctica vigorosa, otras burla burlando y con finísima ironía, la impotencia y estancamiento de la ciencia oficial, criada para servir á la rutina y á los dogmatismos tradicionales, que ponen trabas á las libres investigaciones filosóficas. El libro es digno del autor de *Parerga y Paralipómena*, y se vende al precio de cuatro pesetas ejemplar.

La traducción es obra del laborioso publicista Edmundo González Blanco.

El criminal tipo en algunas formas graves de la criminalidad, por Arthur Mac-Donald, de la oficina de educación de Washington.

La tendencia de la criminología moderna es el estudio de tipos aislados, de individualidades delincuentes, con todo el rigor y esmero que pide el método experimental. Huyendo de los apriorismos de la escuela clásica, tan sabiamente combatidos por Ardigó y Vaccaro, sienta la nueva escuela sus deducciones sobre fenómenos vivos, no sobre abstracciones y silogismos caprichosos.

El autor de este libro, peritísimo funcionario de la administración de justicia norteamericana, estudia con el mayor detalle las anomalías de ciertos tipos criminales que en su larga carrera conoció y trató. Estos tipos se refieren á las fuentes más fecundas de la criminalidad oficial: los delitos de sangre y contra la propiedad, la perversidad moral y la sexualidad anormal. Del estudio de esta clínica del crimen se desprenden consecuencias y enseñanzas que por igual interesan al legislador y al hombre de ciencia. Mac-Donald prueba, entre otras cosas, que el homicida es más honrado que ninguna otra clase de criminal. Los cuatro capítulos de la obra son un precioso arsenal de observaciones que enseña más que un tratado de Derecho penal. El libro, muy bien traducido por Luis de Terán, constituye un tomo de cerca de doscientas páginas, y se vende al precio de tres pesetas ejemplar.

CARLOS BELMONTE

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
<i>El «género chico» á fines del siglo VXIII, por Carlos Cambronero.</i>	5
<i>España y la Santa Sede, por Jerónimo Bécker.....</i>	40
<i>Recuerdos, por José Echegaray.....</i>	68
<i>Banco y Tesoro, por Antonio García Alix.....</i>	80
<i>Diego Velázquez y su siglo (continuación), por Carlos Justi.....</i>	106
<i>Memorias de un huérfano, por X. Marmier.....</i>	138
<i>Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero.....</i>	166
<i>Revista de Revistas, por Fernando Araujo.....</i>	177
<i>Notas bibliográficas, por Carlos Belmonte.....</i>	204

CATÁLOGO

por orden alfabético de autores y materias, de los libros publicados por LA ESPAÑA MODERNA, que se venden en su Administración, Fomento, núm. 7, bajo.—Madrid.

ANTROPOLOGIA

- Ferri.** — Antropología criminal, 3 pesetas.—Nuevos estudios de antropología criminal, 3 pesetas.
- Lombroso.** — Antropología y psiquiatría, 3 pesetas.—El hipnotismo, 3 pesetas.—Aplicaciones judiciales y médicas de la antropología criminal, 3 pesetas.—Ultimos progresos de la Antropología criminal, 3 pesetas.—En colaboración con Ferry, Garofalo y Fioretti: La Escuela criminológica positivista, 7 pesetas.
- Lemcke.** — Estética, 8 pesetas.—Garofalo y Fioretti: La escuela criminológica positivista, 7 pesetas.
- Westermarck.** — El matrimonio en la especie humana, 12 pesetas.

ARTE

- Lemcke.** — Estética, 8 pesetas.
- Taine.** — Filosofía del Arte, 3 pesetas.—La pintura en los Países Bajos, 3 pesetas.—El ideal en el Arte, 3 pesetas.—El Arte en Grecia, 3 pesetas.—Nápoles, 3 pesetas.—Roma, 2 tomos, 6 pesetas.—Florencia, 3 pesetas.—Venecia, 3 pesetas.—Milán, 3 pesetas.

BIOGRAFÍA

- Araujo.** — Goya, 3 pesetas.
- Asensio.** — Pinzón, 3 pesetas.—Fernán Caballero, 1 peseta.

- Barbey.** — El Dandismo y Jorge Brummel, 3 pesetas.
- Becerro de Bengoa.** — Trueba, 1 peseta.
- Bergeret.** — Mouton (Merinos), 1 peseta.
- Boissier.** — Cicerón y sus amigos: Estudio de la sociedad romana del tiempo de César, 8 pesetas.
- Bourget.** — Taine, 0,50 pesetas.
- Campoamor.** — Cánovas, 1 peseta.
- Dorado.** — Concepción Arenal, 1 peseta.
- Fernández Guerra.** — Hartzenbusch, 1 peseta.
- Fernán-Flor.** — Zorrilla, 1 peseta.—Tamayo, 1 peseta.
- Gautier.** — Nerval y Baudelaire, 3 pesetas.—Madama de Girardin y Balzac, 3 pesetas.—Heine, 1 pta.
- Goncourt.** — María Antonieta, 7 pesetas.—La Pompadour, 6 pesetas. Las favoritas de Luis XV, 6 ptas.—La Du-Barry, 4 pesetas.
- Gladstone.** — Los Grandes Nombres, 5 pesetas.—Lord Macaulay, 1 peseta.
- Goethe.** — Memorias, 5 pesetas.
- Haussonville.** — La Juventud de Lord Byron, 5 pesetas.
- Heine.** — Memorias, 3 pesetas.
- Lange.** — Luis Viver, 2,50 pesetas.
- Macaulay.** — Vida, Memorias y Cartas, 2 tomos, 14 pesetas.—La Educación de Lord Macaulay, 7 pesetas.
- Maupassant.** — Zola, 1 peseta.

Menéndez y Pelayo.—Núñez de Arce, 1 peseta.—Martínez de la Rosa, 1 peseta.

Meneval.—María Stuardo, 6 ptas.

Molins.—Bretón de los Herreros, 1 peseta.

Pardo Bazán.—El P. Coloma, 2 pesetas.—Alarcón, 1 peseta.—Campoamor, 1 peseta.

Passarge.—Ibsen, 1 peseta.

Picón.—Ayala, 1 peseta.

Renán.—Mi infancia y mi juventud (agotada).—Memorias íntimas, 2 tomos, 6 pesetas.

Sainte-Beuve.—Tres mujeres, 3 pesetas.—Retratos de mujeres, 3 pesetas.

Stuart-Mill.—Mis Memorias, 3 ptas.

Tolstoy.—Mi infancia, 3 pesetas.—Mi juventud, 3 pesetas.—Mi confesión, 3 pesetas.

Valera.—Ventura de la Vega, 1 pta.

Wagner.—Recuerdos de mi vida, 3 pesetas.

Zola.—Jorge Sand, 1 peseta.—Víctor Hugo, 1 peseta.—Balzac, 1 peseta.

Daudet, 1 peseta.—Sardon, 1 peseta.—Dumas, 1 peseta.—Flaubert,

1 peseta.—Chateaubriand, 1 peseta.

—Goncourt, 1 peseta.—Mousset,

1 peseta.—Gautier, 1 peseta.—

Stendhal, 1 peseta.—Sainte-Beuve,

1 peseta.

CRÍTICA LITERARIA

Caro.—Nuestras costumbres literarias, 3 pesetas.—La crítica en la actualidad, 3 pesetas.

Zola.—Estudios literarios, 3 pesetas.

Mis odios, 3 pesetas.—Nuevos estudios literarios, 3 pesetas.—Estudios críticos, 3 pesetas.—El naturalismo en el teatro, 2 tomos, 6 pesetas.—Los novelistas naturalistas,

2 tomos, 6 pesetas.—La novela experimental, 3 pesetas.

DERECHO

Aguanno.—La génesis y la evolución del Derecho civil, 15 pesetas.—La Reforma integral de la legislación civil (2.^a parte de La génesis), 4 pesetas.

Arenal.—El Derecho de Gracia, 3 pesetas.—El Visitador del preso, 3 pesetas.—El Delito colectivo, 1,50 pesetas.

Arnó.—Las servidumbres rústicas y urbanas, 7 pesetas.

Asser.—Derecho internacional privado, 6 pesetas.

Burgess.—Ciencia política y Derecho constitucional comparado, 2 tomos, 14 pesetas.

Carnevale.—Filosofía jurídica, 5 pesetas.—La cuestión de la pena de muerte, 3 pesetas.

Dorado Montero.—Problemas jurídicos contemporáneos, 3 pesetas.—El Reformatorio de Elmira (Derecho penal), 3 pesetas.

Fouillée.—Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, 7 pesetas.

Framarino.—Lógica de las pruebas (en Derecho penal), 2 tomos, 15 ptas.

Gabba.—Derecho civil moderno, 2 tomos, 15 pesetas.

Garofalo.—La criminología, 10 pesetas.—Indemnizaciones á las víctimas del delito (2.^a parte de La criminología), 4 pesetas.

Giuriati.—Los errores judiciales, 7 pesetas.

González.—Derecho usual, 5 ptas.

Goodnow.—Derecho administrativo comparado, 2 tomos, 14 pesetas.

Gross.—Manual del Juez, 12 ptas.